



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS (1896),
UNA EMPRESA EDITORIAL HECHA POR
MUJERES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A:

FLOR DE MARÍA CRUZ BALTAZAR

ASESORA: DRA. ELISA SPECKMAN GUERRA



MEXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de Galdino Baltazar Carreola

Por el legado de fuerza y entereza

A quienes me dan mi propia luz:

mis padres Jaime Cruz y María de la Luz Baltazar

por el apoyo incondicional en cada momento.

A mis hermanos Víctor Hugo y Ana Laura,

por el interés que han tenido en cada uno de mis

planes así como por su apoyo y protección.

A Mario, por el amor y paciencia

con la que me ha acompañado,

por los planes que tenemos

y por el futuro que nos espera.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera tocado puerto sin la valiosa ayuda que me prestaron personas a quienes debo toda mi admiración y respeto, en primer lugar quiero manifestar mi agradecimiento a mi asesora la Dra. Elisa Speckman Guerra por sus sugerencias en cada etapa de este trabajo además de su interés, paciencia y compromiso desde el inicio del proyecto.

Estoy en deuda con la Dra. Laura Suárez quien accedió amablemente a leer de manera profunda y detallada este trabajo. A la Mtra. Lilia Vieyra le agradezco la lectura que hizo al manuscrito y las sugerencias bibliográficas que me facilitó para enriquecerlo. Al Dr. Enrique Plascencia le agradezco los comentarios a este trabajo, que sin duda me ayudaron en un momento en que el ánimo parecía que se derrumbaba.

De manera muy especial le agradezco a la Mtra. Lucrecia Infante todo el tiempo que invirtió en la revisión de los borradores y las puntuales sugerencias que hizo a cada apartado, compartiendo conmigo sus conocimientos sobre el tema además de aprender de ella una forma diferente de ver y apreciar la vida.

Por otro lado quiero agradecer a mis amigos que en distintas etapas y momentos de este trabajo me apoyaron, ya sea con sus comentarios o bien dándome ánimos para no desistir en este proyecto, en primer lugar quiero agradecer al Dr. Rogelio Jiménez Marce quien me integro al grupo de servicio social en el Instituto Mora y posteriormente al grupo de becarios, donde sin pensarlo encontré una gran amiga: Minerva Martínez a quien agradezco su ayuda en la corrección del borrador final y todas las pláticas que compartimos, donde la sinceridad sin duda, es y fue lo más importante.

En un lugar muy importante quiero mencionar al grupo de tesisas capitaneado por Graciela Flores, donde los comentarios constructivos de cada miembro fueron muy valiosos para la corrección de los primeros borradores. Del mismo modo pero en el Seminario de la Dra. Speckman agradezco la lectura que hicieron a la primera versión completa de este trabajo a Laura Rojas, Laura Santoyo y María Luisa.

A Gaby, Niria, Ana, Elisa, Alberto y Nayeli les agradezco su interés por preguntar ¿Cómo vas?, dándome ánimos para continuar en este difícil pero gratificante oficio de aprender a hacer historia. Finalmente quiero agradecer a mis chiquitines que siempre estuvieron acompañándome, a Júpiter por las desveladas que le provoqué y a Atenea por provocar en mí siempre una sonrisa.

**EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS (1896):
UNA EMPRESA EDITORIAL HECHA POR MUJERES**

	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. EMPRESARIAS Y COLABORADORAS	13
- Al lado de un gran hombre... hay una gran mujer.	14
- Isabel. M. Vda. de Gamboa.	18
- Una empresa editorial: <i>El Periódico de las Señoras</i> .	19
- La otra empresa: La Agencia para Encargos de Señoras.	23
- Los colaboradores: administradoras, literatos (as) y redactores (as).	29
- Voces reflejadas: las trabajadoras.	34
-Consideraciones finales.	37
II. EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS. LA FORMA	39
- El Formato.	39
- Las secciones. Fijas y variables.	42
- Consideraciones finales.	48
III. EL CONTENIDO	49
- Política.	50
- Iglesia y religión.	54
- Imágenes femeninas:	61
a) La mujer, el matrimonio y el amor.	61
b) La mujer: instruir la razón, educar el corazón.	66
c) Más allá del modelo: mujeres en proceso de cambio.	84
- Hechos de sangre: accidentes, crímenes y suicidios.	89
- Crónica social.	98
- Consideraciones finales.	102
IV. LECTORAS E IMPACTO	104
- El Objetivo. Servir al sexo femenino.	104
- El Público. ¿Quiénes leían el semanario?	107
- <i>El Periódico de las Señoras</i> . ¿Una empresa aceptada?	112
- Consideraciones finales.	116

CONCLUSIONES	118
ANEXOS	126
1. Lista de publicaciones literarias dirigidas a mujeres (1850-1904).	127
2. Joaquín Gómez Vergara.	129
3. Lista de suscriptoras.	130
4. Lista de suscriptoras. Adición.	135
5. Publicaciones con las que <i>El Periódico de las Señoras</i> mantuvo intercambios.	136
6. Supuestas empresarias.	137
7. Colaboradores. Primera etapa.	138
8. Colaboradores. Segunda etapa.	139
9. Índice general de <i>El Periódico de las Señoras</i> .	140
10. Agentes de <i>El Periódico de las Señoras</i> .	151
BIBLIOGRAFÍA	152

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX se publicaron gran variedad de periódicos que respondían a las posturas y necesidades de sus fundadores así como a las demandas de la sociedad.¹ Entre ellos la prensa femenina con publicaciones como *La Siempreviva* (1870), revista yucateca editada por Rita Zetina de Gutiérrez; *El Recreo del Hogar* (1879) fundado por Cristina Farfán de García Montero; *El Álbum de la Mujer* (1883-1890) dirigido por Concepción Gimeno de Flaquer; *Las Violetas del Anáhuac* (1887-1889) a cargo de Laureana Wrigth de Kleinhans; *El Periódico de las Señoras* (1896) dirigido por su propietaria Guadalupe Fuentes; *La Mujer Mexicana* (1904-1907) bajo la dirección de la profesora Dolores Correa Zapata; y *La Mujer Intelectual Mexicana* (1906) dirigida por la veracruzana Lucila Rodríguez.²

Ante esta información podemos apreciar que un sector de mujeres mexicanas encaminaban sus intereses a objetivos específicos, en este caso la publicación de un periódico o revista, aunque algunas veces distara del ideal impuesto por la sociedad, y es que durante el

¹ Así durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX encontramos periódicos liberales (*La Patria* y *El Diario del Hogar*), conservadores (*El Tiempo*, *El País* y *El Debate*), de combate al régimen (*El Hijo del Ahuizote*, *Vésper*, *El Demócrata* y *Regeneración*), prensa oficial (*El Imparcial*), y los de artes, letras y ciencias (*La Revista Azul*, *La Revista Nacional de Letras y Ciencias*). Véase Marcelo Abramo Lauff y Yolanda Barberena. *El Estadio, la prensa en México, 1870, 1879*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. p. 11-18. María del Carmen Ruiz Castañeda. *La prensa pasado y presente de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, 1987. p. 132-174. Blanca Aguilar Plata. “*El Imparcial*. Su oficio y su negocio” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 109. México, julio-septiembre, 1982. p. 77-101.

² Véase Lucrecia Infante Vargas. “Mujeres y amor en revistas femeninas de la Ciudad de México (1883-1907)”, Tesis de Maestría en Historia de México. México, Facultad de Filosofía y Letras, 2000. p.1-16. Es importante mencionar a tres mujeres de suma importancia para la época **Concepción Gimeno de Flaquer**. (1860-?) Periodista y novelista española, propagandista de los derechos femeninos, escribió la novela *Victoria, culpa y explicación*; autora de libros doctrinales como *La mujer española*, también cultivó el ensayo histórico: “La inspiradora de Hernán Cortés” texto que causó polémica al grado que se le acusó de hostilidad hacia México. Además de la publicación de *El Álbum de la Mujer*, periódico orientado al sexo femenino, también fungió como conferencista en Argentina y otros países. **Laureana Wrigth**. (1846-1896) Periodista y escritora, sus primeros poemas los publicó en *El Estudio* (1865), fue colaboradora del *Diario del Hogar* (1891-1912) y *El Federalista*, escribió *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (1891) *Educación de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1892) y *Mujeres notables mexicanas* (póstuma, 1910)). Colaboró para *El Correo de las Señoras* (1881-1884), *El Álbum de la Mujer* (1883-1890) y *Violetas del Anáhuac* (1887-1889). **Rita Zetina**. (1846-1908) Poeta y profesora yucateca, colaboró en *Pimienta* y *Mostaza*, *Álbum Meridiano*, *La Revista de Mérida* y como editora de *La Siempreviva*.

porfiriano se daba por cierto que la mujer era la encargada del hogar y la familia, premisa que se reforzó a través de la educación y se transmitió mediante el discurso político, religioso y literario, teniendo como resultado la subordinación de la mujer.³

Resulta importante señalar que estos estereotipos se inspiraron en los sectores privilegiados, mientras que los populares intentaron reproducirlos, aunque algunas veces encontramos desempleo, enfermedad, ausencia paterna o de cónyuge, elementos que determinaron un cambio de rol.⁴ Aunado a ello tenemos un grupo de mujeres que en concordancia con las nuevas ideas de emancipación practicadas en Estados Unidos y Europa, tomaron conciencia del nuevo papel que desempeñaban en la sociedad y se encargaron de hacerlo valer.

Como consecuencia, algunas mujeres comenzaron a estudiar y trabajar en sectores que sólo le correspondían a los hombres, ejemplo de ello lo tenemos en la publicación de semanarios que sirvió para expresar de manera abierta sus ideas, incorporándose a un mundo público, donde poco a poco obtuvieron un lugar.⁵

La empresa de tinta y papel dirigida por mujeres no ha sido estudiada de manera profunda.⁶ Se encuentran pocos trabajos que hacen referencia al tema, entre ellos la compilación de Laura Suárez que abarca una línea temporal de 1800 a 1860.⁷ Otro estudio que nos acerca a las

³ Carmen Ramos Escandón. "Mujeres de fin de siglo. Estereotipos femeninos en la literatura porfiriana" en *Signos. Anuario de Humanidades. Historia y Filosofía*. Tomo II, 1989. p. 52-83.

⁴ *Ibid.* p. 124-125.

⁵ Esto no quiere decir que la mujer no haya tenido participación dentro del mundo editorial antes de este momento.

⁶ Fortino Ibarra de Anda. *El periodismo en México. Las mexicanas en el periodismo*. México, Juventud, 1935. 133 p. Rose Marie Montenegro. "Periodicals for woman in nineteenth century Mexico" Tesis Master of Arts. Washington, School of Arts and Sciences of the catholic University of America, 1970. 85 p. María del Carmen Ruiz Castañeda. "La mujer mexicana en el periodismo" en *Revista de Filosofía y Letras*, enero-diciembre de 1956. p. 207-221.

⁷ Véase Laura Suárez de la Torre (Coordinadora) *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores de México, 1830-1855*. México, Instituto Mora, 2003. 554 p. Nicole Giron. "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos de la Ciudad de México" en Laura Suárez de la Torre. (Coordinadora) *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México, Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. p. 51-64. Lilia Granillo. "De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX" en *Ibid.* p. 65-77.

mujeres como empresarias de la cultura es el de Lucrecia Infante Vargas, cuya temporalidad va de 1805 a 1907.⁸

Con esta información podemos mostrar dos etapas en el mundo editorial decimonónico que atañen a la mujer:

-La primera, la podemos ubicar de 1805 a 1870, al iniciar el siglo XIX se tiene el primer registro de escritura femenina en *El Diario de México*, así tenemos que los empresarios editoriales mantuvieron concentrada la actividad periodística en sus manos mientras que la participación de la mujer fue mínima.⁹

-La segunda va de 1870 a 1907, en ella las mujeres tomaron una posición dentro de las letras nacionales, lo cual se ve reflejado en la aparición de las primeras revistas escritas y dirigidas por ellas.¹⁰

El panorama editorial de la primera etapa se puede apreciar en el trabajo de Nicole Giron, quien realiza un estudio basado en la folletería mexicana del siglo XIX de la Ciudad de México del periodo de 1830 a 1855 y, a partir de esto, se aproxima a la actividad de los principales editores-empresarios de la época.¹¹

Giron presta atención a la labor de estos empresarios, que no se centró exclusivamente en la producción de folletería, sino a la impresión de libros y publicaciones periódicas. La autora nos muestra la importancia de algunos editores, entre los que destaca Ignacio Cumplido, quien contó con la imprenta más moderna del país y de la cual surgieron revistas como *El Museo Mexicano* y

⁸ Lucrecia Infante Vargas. “Las mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX. De escritoras al margen, a directoras de empresas culturales, 1805-1907”. Tesis de Doctorado. (Manuscrito).

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Nicole Giron Barthe. “El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la Ciudad de México” en Laura Suárez. *Empresa y cultura... Op. Cit.* p. 51-59.

El Álbum de las Señoritas Mexicanas.¹² Por consiguiente, la actividad de Cumplido resulta ser, según los datos existentes, una de las principales empresas editoriales, produciendo el mayor número de folletos (543), a pesar de que para este sector resultó más satisfactorio mantener en circulación un rotativo, sin importar la periodicidad con la que se editara.¹³

Entonces en la primera etapa encontramos que las mujeres se incorporan como lectoras y algunas veces como colaboradoras, de tal manera que aumentó el número de artículos que podían ser de su interés, ya sea traducciones o poesía.¹⁴

Esto no significa que antes de la fecha mencionada no haya existido producción editorial dirigida al “bello sexo”, así lo afirmamos ya que Alfonso Rodríguez observa que en 1823 se edita *El Águila Mexicana* fundada por Germán N. Prissette, donde los responsables prestaron cierto interés hacia el sector femenino, incorporando entre sus páginas una sección de moda y poesía, a pesar de que esta publicación se consideraba esencialmente política.¹⁵

Lilia Granillo, Lucrecia Infante y Alfonso Rodríguez, destacan la importancia de *El Iris. Periódico Crítico y Literario* (1826) dirigido y editado por Claudio Linati, Florencio Gali y José María Heredia, que incluyó entre sus páginas poesía, crítica teatral, arte, ciencia, música, anécdotas y costumbres mexicanas.¹⁶

Hacia 1838, nuestros autores presentan la obra de Mariano Galván, quien inició la publicación de su *Calendario de las Señoritas* con el único objetivo de complacer al “bello sexo”

¹² María Esther Pérez Salas. “Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido” en Laura Suárez. *Constructores de un cambio cultural, ... Op. Cit.*. México, Instituto Mora, 2003. p.101-182.

¹³ Ignacio Cumplido editó *El Siglo XIX* y Vicente García Torres *El Monitor Republicano*.

¹⁴ Lucrecia Infante Vargas. “De lectoras a redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el Siglo XIX” en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman. *La República de las letras asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. (Al siglo XIX. Ida y regreso).

¹⁵ Alfonso Rodríguez Arias. “Las Hijas del Anáhuac ensayo literario 1873-1874. Aproximación a la historia de la lectura y la escritura de mujeres en la Ciudad de México”. Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2000. p.13-34. “Del Águila Mexicana a la Camelia: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora (1823-1853)” en Laura Suárez. *Empresa y cultura... Op. Cit.* p. 357-369.

¹⁶ Lilia Granillo Vázquez. “De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX”. Laura Suárez. *Ibid.* p. 65-77.

y para lograrlo incorporó entre sus páginas sucesos notables, escritos literarios, artículos históricos, descripción de paisajes, lecciones de bordado, cultivo de flores así como litografías y moda, contenido que lo colocó, según Granillo y Rodríguez, entre los favoritos del público femenino.

Un elemento al que se comienza a poner atención durante el siglo XIX fue la educación, y son Isidro Rafael de Gondra (editor) y Vicente García Torres (impresor) quienes, con la publicación en 1841 de *El Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación Científica, Literaria y Moral del Bello Sexo*, buscaron ilustrar a la mujer, incorporando algunos conocimientos en su beneficio.

En suma, a través de la revisión de estas revistas, Lilia Granillo y Alfonso Rodríguez Arias nos muestran el proceso por medio del cual los editores reconocieron a la mujer como receptor, sin embargo, algunas empresas no lograron el éxito deseado ya que los resultados se vieron reflejados en el corto periodo de vida de sus publicaciones (de uno a tres años). El factor común entre estas empresas editoriales fue el interés por publicar revistas dirigidas exclusivamente a mujeres, y con ello la consolidación de éstas como público lector.

El inicio de la segunda etapa (1870-1907), se ubica en el momento en el que algunos empresarios se percataron de que el probable éxito de sus publicaciones, residía en la posibilidad de incorporar a las mujeres como colaboradoras de sus proyectos. Lilia Granillo afirma que fueron las hijas de estas lectoras y colaboradoras quienes se convirtieron en las empresarias editoras más importantes de la segunda mitad del siglo XIX, de esta manera nuestra autora resalta un grupo del sureste de la República Mexicana encabezado por Gertrudis Tenorio Zavala y Rita Zetina Gutiérrez, quienes salieron de las tertulias literarias, entre familiares y amigos, para

integrarse activamente a la sociedad yucateca fundando escuelas y dirigiendo publicaciones como *La Siempreviva*.¹⁷

En Jalisco también se encuentran otras empresas femeninas en las que destaca la labor editorial de Antonia Vallejo y Ruiz Pujadas, quien además de escribir en su ciudad natal, lo hacía también para Zacatecas, Tepic y Colima; Refugio Barragán de Toscano editó sus propias novelas, fundó *La Palmera del Valle* y desempeñó el empleo de profesora, actividades que la llevaron a obtener el éxito personal y editorial. Por último, Esther Tapia de Castellanos quien publicó *Flores Silvestres*, editó además su obra poética en un volumen propio, lo que nos habla de la importancia que tuvo como escritora, ya que el resto de literatas compartía créditos con el sector masculino.

Según la visión de Lilia Granillo, no sólo en Jalisco y Yucatán se desarrollaron las mujeres como empresarias, también en otros puntos del país como en Colima; ahí Cristina Farfán de García Montero dirigió *El Recreo del Hogar*, que llegó hasta Europa logrando un importante éxito, pues sus artículos fueron reproducidos por la prensa española. Además en Mazatlán las alumnas del Colegio Independiente se encargaron de imprimir y difundir el órgano de su colegio.

Con mayor énfasis Lilia Granillo presenta las empresas editoriales en la Ciudad de México e intenta mostrar los factores que determinaban el éxito o fracaso de las mismas. Uno es la larga vida de sus publicaciones, el número de suscriptoras y suscriptores que pagaron un importe convirtiendo a la publicación en un negocio rentable y la ocupación de un espacio público auténticamente femenino. Según la autora en la capital del país las revistas que cuentan con estas características son: *El Correo de las Señoras*,¹⁸ *El Álbum de la Mujer*¹⁹ y *Las Violetas*

¹⁷ *Ibid.* Es importante decir que la revista femenina titulada *La Siempreviva*, no ha sido localizada, sin embargo, los autores especializados en el tema la citan como una publicación de suma importancia, pero nunca hacen referencias textuales a ella.

¹⁸ Fue propiedad de José Adrián Rico, publicó 12 volúmenes en 10 años de existencia (1883-1893), lo interesante en este semanario es que a la muerte del propietario lo hereda a su viuda, dejando un administrador y numerosas colaboradoras.

del Anáhuac.²⁰ En estas revistas se puede advertir que las mujeres no emprendieron solas esta actividad, regularmente el sexo masculino estuvo presente y son ellos quienes de alguna manera colaboraron con ellas.

Ahora bien, ante los argumentos presentados por Lilia Granillo, durante la primera mitad del siglo XIX iniciaron la labor empresarial no sólo las hijas de las colaboradoras de publicaciones dedicadas al “bello sexo”, también se debe reconocer la labor de otras mujeres que bajo distintas condiciones iniciaron esta actividad, ejemplo de ello son Juana Belem Gutiérrez²¹ o Guadalupe Fuentes.²²

En otro sentido y continuando con la revisión historiográfica encontramos otros estudios dedicados a las publicaciones femeninas, pero estos prestan mayor importancia al contenido y a la forma que a la actividad empresarial que llevaron a cabo sus propietarias.

Ejemplo de lo anterior es la obra de Marta Eva Rocha, quien de manera superficial realiza una antología de las publicaciones femeninas más importantes de la segunda mitad del siglo XIX: *El Álbum de la Mujer, La Mujer Mexicana, El Correo de las Señoras, El Hogar Mexicano, Violetas del Anáhuac, El Mundo Ilustrado y El Periódico de las Señoras* entre otras, mostrando

¹⁹ A cargo de Concepción Gimeno de Flaquer, de origen aragonés, que llegó a México acompañada de su esposo el poeta Francisco de Paula Flaquer, contó con 14 volúmenes y 7 años de vida editorial (1883-1890).

²⁰ Considerada como la “gran empresa” fundada por Laureana Wriqth de Kleinhans y su colaboradora más cercana Mateana Murguía, contando además con la colaboración de Ignacio Pujol, quien desempeñó el puesto de director. Lo relevante de este semanario es que dotó a las mujeres no sólo del ornato acostumbrado, también de reivindicaciones de género y sociales a favor del sexo femenino y algunas veces de los obreros, esta publicación se mantuvo durante dos años en el mundo editorial (1887-1889).

²¹ Maestra normalista, casada con un minero guanajuatense. Se unió a organizaciones obreras y campesinas donde destacó como organizadora, en 1901 editó su primer periódico: *Vésper*, consagrado a defender a los mineros y a combatir al clero, en 1902 se relacionó con los hermanos Flores Magón en la Ciudad de México. Por estos actos fue encarcelada en Belem donde conoció a otras combatientes, entre ellas Dolores Jimeno y Muró y Elisa Acuña, con ellas formó la sociedad “Hijas de Cuauhtémoc”. En 1903 el Club Liberal Ponciano Arriaga emitió una protesta contra Porfirio Díaz, entre otras firmas destaca la de estas mujeres, ante este hecho y como editoras de *Vésper* fueron remitidas nuevamente a la cárcel. En 1910 en plena campaña maderista vuelve a aparecer un último número de la publicación.

²² Directora y propietaria de *El Periódico de las Señoras*, quien inicia su empresa al enviudar.

una visión panorámica de las mujeres porfirianas, incluyendo aspectos como la vida cotidiana, la moral social, la educación y su incorporación al trabajo asalariado.²³

De las revistas antes mencionadas a *Violetas del Anáhuac* se le ha dado mayor importancia, siendo objeto de estudio de varios autores, entre quienes se encuentra Lucrecia Infante, quien presenta las características generales de la revista. Destaca la defensa que estas mujeres hicieron de su derecho a recibir educación profesional, de igual manera se enfoca a estudiar distintos temas relacionados con las mujeres, tal es el caso del amor y el ideal femenino.²⁴ En dichas investigaciones se le presta atención a la labor empresarial de Laureana Wrigth de Kleinhans, no obstante, tiene mayor peso el contenido y la temática de la revista.

Un estudio parecido al anterior, es el de Nora Pasternac quien presenta un análisis sobre *Las Violetas del Anáhuac*, donde se aprecian las características generales de la revista y sus directoras, subrayando el contenido y la forma en que trataron temas como la educación, instrucción, ideal de matrimonio, empleo, diversiones, higiene y literatura.²⁵ Dentro de la misma línea, encontramos a Elvira Hernández, quien otorga más créditos a la presencia de Laureana Wrigth y Mateana Murguía realizando una biografía de ambas, pero este género lo podemos catalogar como “tradicional”, ya que en ella incluye su lugar de nacimiento, sus padres, primeros estudios, poemas, su casamiento, la revista y su muerte; quizá lo más relevante sea que la incluye

²³ Eva Rocha. *El Álbum de la mujer. Antología Ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato y La Revolución*. Vol. 4. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. p. 9-34.

²⁴ Lucrecia Infante Vargas. “Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras (1887-1889)” en *Secuencia*. núm. 36, septiembre-diciembre, 1996. p. 175-211. “Igualdad intelectual y género en violetas del Anáhuac. Periódico Literario redactado por señoras, 1887-1889” en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (Coord.) *Cuatro estudios de género en el México Urbano del siglo XIX*. México, UNAM: Programa Universitario de Estudios de Género-Miguel Ángel Porrúa, 2001. “Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac (1887-1889)”, Tesis de Licenciatura en Historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. 157 p. “Las mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX”. *Op. Cit.*

²⁵ Nora Pasternac. “El periodismo femenino en el siglo XIX. Violetas del Anáhuac” en Ana Rosa Domenella y Nora, Pasternac *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México, Colegio de México, 1991. p. 399-418.

entre las filas de los periodistas nacionales.²⁶ Otro estudio biográfico dedicado a Laureana Wriqth es el de Graciela Monjes, en el que presenta su vida, pero afirma que logró algo más que ser víctima o heroína, y fue por su inquietud personal que llegó ingresar al mundo agresivo del trabajo, ya sea como maestra, traductora o periodista.²⁷

Como podemos apreciar, Laureana Wriqth es quien acapara la atención, pues su personalidad ha sido objeto de distintos estudios que la presentan como una luchadora de los derechos de la mujer, defensora de la igualdad intelectual, ejemplo de feminidad decimonónica, integrante activa del periodismo nacional, escritora prolífica y espiritista.²⁸

Esta reiteración de estudios sobre *Violetas del Anáhuac* se explica por un factor: fue la primera publicación periódica escrita y dirigida por mujeres y para ellas. No obstante, tenemos otros periódicos editados por mujeres de los que sólo se hace referencia, sin ser objeto de estudios exclusivos, tal es el caso de *Las Violetas* (1869) y *La Mujer Intelectual Mexicana* (1906) de Veracruz; *Crisantema* (1898) y *La Rosa de Michoacán* (1900) de Morelia; *El Ángel del Hogar* (1891-1893) de Mérida; *El Periódico de las Señoras* (1896) y *Vesper* (1901-1911) editados en la Ciudad de México.²⁹

En cambio una serie de publicaciones no han recibido atención, algunas porque no se han conservado y otras porque su importancia se ha minorizado al lado de “las grandes publicaciones femeninas”, sin embargo, es necesario retomarlas, ya que pueden ser una importante veta de

²⁶ Elvira Hernández Carballido. “Dos violetas del Anáhuac” en *Estampas de mujeres mexicanas*. México, Documentación y Estudios de las Mujeres A.C, 1994. p. 105-139. “Las mujeres y su largo recorrido por la prensa” en *Revista Fem*. 2002. “Las primeras reporteras” en *Historia de la prensa en Iberoamérica*. México, Altexto, 2000. p. 217-134. “La prensa femenina en México durante el siglo XIX” en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (Coord.). *La prensa en México (1810-1915)*. México, Prentice Hall, Pearson, Addison, Wesley Longman, 1998. p. 45-63.

²⁷ Graciela Monjes Nicolau. “Laureana Wriqth de Kleinhans” en Ana Rosa Domenella y Nora, Pasternac. *Op. Cit.* p. 357-378.

²⁸ Lucrecia Infante Vargas. “De espíritus mujeres e igualdad: Laureana Wriqth y el espiritismo kardeciano en el México finisecular” en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord.). *Disidencia y disidentes en la Historia de México*. México, UNAM, 2003. p. 277-294

²⁹Otra de las razones por las que aún no se realiza un estudio sobre algunos periódicos citados, puede deberse en su mayoría a que no han sido localizados físicamente. Se sabe de ellos por las citas que se hacen entre las publicaciones.

información que enriquezca el panorama de las publicaciones femeninas de la segunda mitad del siglo XX.

Ejemplo de ello es *El Periódico de las Señoras*, publicación que no ha sido estudiada y a la cual se debe el presente trabajo de investigación, pues dicho periódico resulta ser un ejemplo representativo de la llamada empresa de tinta y papel dirigida por mujeres y para mujeres durante el siglo XIX. Para adentrarnos al estudio de esta publicación hemos planteado el análisis de dos elementos: por una parte la labor e identidad de las empresarias y en segundo lugar, el análisis de la forma y contenido de la publicación.

De esta manera estructuramos la investigación en cuatro capítulos, en el primero presentamos a las protagonistas: Guadalupe Fuentes Vda. de Gómez Vergara e Isabel M. Vda. de Gamboa, dos empresarias que se dieron a la tarea de llevar a cabo la empresa editorial de *El Periódico de las Señoras* y los colaboradores que contribuyeron al buen funcionamiento del semanario. Mostraremos el inicio de su labor editorial, los modos y los medios que emplearon, esta información la tomaremos del mismo periódico así como de otras publicaciones contemporáneas que se mostraron a favor del semanario. En el segundo capítulo mostraremos el formato de la publicación incluyendo la descripción de la portada y las secciones con las que contó, las cuales hemos dividido en fijas y variables.

El contenido general lo tratamos en un tercer apartado, aquí debemos tener en cuenta que el semanario contó con dos directoras, lo cual implicó cambios importantes, por ello presentamos los temas que tuvieron mayor presencia en el semanario, para luego mostrar las rupturas y continuidades entre una y otra etapa.

Finalmente, en el cuarto capítulo mostraremos la relevancia del semanario, de esta manera comenzamos por presentar el objetivo que se plantearon las editoras desde su creación, para

después analizar al público que simpatizó con el semanario, así como la reacción de las publicaciones contemporáneas.

Diversas características hacen de *El Periódico de las Señoras* una publicación importante y hasta cierto punto *sui generis* (Véase *Anexo 1. Lista de publicaciones femeninas (1850-1904)*). De tal manera que observando el panorama de las publicaciones dirigidas a mujeres destacan los títulos que cada una de ellas tuvo y que sirvieron para caracterizarlas, e incluso distinguirlas de las publicaciones dirigidas a hombres. Empezando nuestro recuento desde la década de 1850, y poniendo especial atención en las dirigidas por mujeres, encontramos siete, sin contar a *El Periódico de las Señoras*, de éstas destacan las que hacen referencia a flores: *La Siempreviva* y *Las Violetas del Anáhuac*, hay que recordar que durante el siglo XIX la mujer estuvo comparada con las flores, cuya característica principal debía ser la belleza y delicadeza.

Después encontramos las que hacen alusión a un patriotismo característico de la época como *Las Hijas del Anáhuac*; están presentes también las que en su título reflejaron la intención de capturar al público femenino haciendo énfasis en señalar el papel de la mujer, tal es el caso de *El Recreo del Hogar*, *Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, *El Álbum de la Mujer* y rebasando el siglo *La Mujer Mexicana*, todas ellas con la característica de emplear la palabra “mujer” como parte de su título principal.

Finalmente tenemos a *El Periódico de las Señoras*, publicación que desde el título resultó distinto a las que le antecedieron, ya que empleó dos palabras que no se habían ocupado, como “periódico” y “señoras”, esto nos lleva a pensar en una posible diferencia entre estas publicaciones, ya que si bien las anteriores no emplearon el título de periódico, éste tiene la particularidad de autodenominarse “periódico”, hecho que lo ubica en un nivel distinto al que ocupan otras publicaciones, reflejando la actitud empresarial que tomaron las editoras.

Como hemos podido apreciar, de 1850-1904 tenemos un total de 31 publicaciones donde las mujeres participaron como destinatarias, colaboradoras y, posteriormente, como productoras de sus publicaciones, nuestro semanario está ubicado en la última década del siglo XIX, con la particularidad de haber salido a la luz siete años después que *Violetas del Anáhuac* y ocho antes que *La Mujer Mexicana*, es decir, en medio de dos grandes publicaciones dirigidas a mujeres.

En este sentido podemos decir que en el periodismo de las últimas décadas del siglo XIX tenemos un hueco en lo que se refiere a publicaciones dirigidas por mujeres, ya que si bien existen otros semanarios (*El Guante Blanco* y *El Domingo*), son dirigidos por hombres, y las mujeres no tuvieron participación en dichas empresas. Así pues, una de las razones por las cuales *El Periódico de las Señoras* es una publicación de suma importancia, es precisamente por la visión empresarial que guió la labor de sus fundadoras quienes buscaron establecerla como un negocio cuyas ganancias fueran redituables.

I. EMPRESARIAS Y COLABORADORAS

A lo largo de este capítulo describiremos la manera en la que se confeccionó el plan para crear la empresa editorial llamada *El Periódico de las Señoras* y buscaremos dilucidar sobre la vida de nuestra empresaria, aunque para ello recurriremos a fuentes que nos remiten a Joaquín Gómez Vergara esposo de Guadalupe Fuentes.

De este modo pasaremos a citar una serie de datos donde se puede apreciar el ambiente en el que se desarrolló la familia Gómez Vergara, para después emprender un negocio donde lo más importante fue la pluma y las ganancias que pudieran obtener; al respecto profundizaremos en la otra gran empresa de Guadalupe Fuentes: La Agencia para Encargos de Señoras.

Es importante aclarar que tenemos dos empresarias, una de ellas es la ya mencionada Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara, quien inició la empresa editorial como Directora y Propietaria, así se mantuvo durante cuatro meses, (mayo-agosto de 1896) al cabo de este tiempo y sin previo aviso salió del semanario para ser reemplazada por Isabel M. Vda. de Gamboa, quien se dio a la tarea de dar continuidad a la publicación. Debemos puntualizar que no encontramos fuentes que refieran la vida de esta mujer; de modo que sabemos poco de ella, sin embargo mencionamos su participación como directora en la empresa editorial.

Una vez resuelto el punto de elaboración y creación de *El Periódico de las Señoras*, pasaremos a indicar de qué manera funcionó, para lo cual analizaremos a través del mismo periódico los medios de los que se valieron para llevar a cabo su empresa.

Al lado de un gran hombre... hay una gran mujer

Hacia 1894 la familia Gómez Vergara residía en Tonalá, donde Joaquín desempeñaba el puesto de Administrador de Aduana y a mediados de junio del mismo año la Secretaría de Hacienda decidió relevarlo, por lo que regresaron a la Ciudad de México, estableciéndose en Mixcoac, sitio donde la familia esperaba que Joaquín recuperara su salud.

Conforme fueron pasando los días, la debilidad y la fiebre aumentaban y con ellas la angustia de su familia, el diagnóstico era fiebre remitente. Guadalupe, su esposa, no perdía la esperanza de que lograra recuperar la salud, así que pidió a dos médicos que se mantuvieran atentos. Sin embargo, la madrugada del nueve de julio de 1894 el padecimiento se agravó en cuestión de horas, el momento final de la vida de Joaquín Gómez Vergara se acercaba. A su lado estaba su compañera de más de veinte años, su hija María y numerosos amigos. A las tres y media de la mañana Joaquín Gómez Vergara falleció.

Al amanecer Guadalupe Fuentes y María Gómez partieron al sepelio de quien fuera su sostén moral y económico, periodistas y amigos las acompañaron hasta el último momento. Este evento marcó cambios en la vida de la familia Gómez Vergara. Algunos de los cuales con el paso del tiempo se convirtieron en proyectos para el inicio de una nueva vida.¹

Tras casi dos años de luto Guadalupe Fuentes puso en marcha una empresa como las que acostumbraba llevar a cabo su esposo², las herramientas con que contaba consistían básicamente en tinta, papel y la experiencia adquirida a lo largo de los veinte años que vivió al lado de su esposo en su paso por el periodismo y la diplomacia. Es así como la señora Fuentes decidió emplear esta herencia para dar paso a un proyecto llamado *El Periódico de las Señoras*.

¹ “Joaquín Gómez Vergara” en *La Patria. Diario de México*. núm. 5288, julio 10 de 1894, p. 2.

² Véase página 18-19.

Las fuentes empleadas para rastrear la vida de Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara son pocas y exclusivamente hemerográficas, por lo que necesariamente tuvimos que ubicarla a través de las huellas de Joaquín Gómez Vergara, hombre con quien compartió parte importante de su vida y cuya actividad productiva fuera la escritura; esta labor lo hizo aparecer en las páginas de los diarios en que colaboró. A pesar de que Gómez Vergara fuera miembro del gremio de “periodistas” su pista no siempre puede seguirse. Por lo tanto, y de manera breve, esbozaremos la vida “de un gran hombre”. (*Anexo 2. Joaquín Gómez Vergara*).

Joaquín Gómez nació en Guadalajara, donde realizó sus primeros estudios que suspendió cuando decidió ingresar a la milicia sirviendo a la República, al lado del general Ramón Corona. La vida militar no le produjo satisfacción alguna por lo que decidió combatir desde otra trinchera: la pluma.

Su firma se encuentra en varias publicaciones periódicas: la primera es *Juan Panadero*, editado en 1872 en Guadalajara, y en la Ciudad de México lo encontramos como redactor al lado de José de Jesús Garibay, en *El Espanto*³, donde lo mismo escribía poemas, rimas y crónicas haciendo gala de sus recursos literarios. Gómez Vergara se mostró siempre crítico y así lo demostró con la publicación de asuntos relacionados a la política del momento, donde destaca la candidatura a la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, personaje al que le mostró su apoyo.

Juan Diego es otro semanario que contó con la presencia de Joaquín Gómez Vergara, José de Jesús Garibay y Joaquín Romo; este equipo de trabajo se mantuvo hasta el viernes 18 de abril de 1873 momento en el que el esposo de Guadalupe Fuentes comunicó a sus lectores: “... solamente suspenderé mis trabajos periodísticos a causa de unos quehaceritos que sin producirme

³ *El Espanto. Periódico que se aparece después de media noche, a decir al que lo compre en donde hallará un tesoro.* 13 - 31 de octubre de 1872.

emolumento alguno, me van a impedir que siga dedicando unas cuantas horas a tu distracción y entretenimiento...”⁴

¿Cuáles fueron esas actividades? No lo sabemos, quizá escribía un nuevo libro o tal vez tuvo que dedicar tiempo a su familia; lo que si sabemos es que el 17 de junio de 1873 se reincorporó como editor, sabemos que se despidió de sus suscriptores el 1 de enero de 1874.

También elaboró obras con matices literarios, el espacio de *Juan Diego* fue aprovechado para publicar capítulos por entrega de su obra titulada *Fotografías a la sombra. Retratos en silueta de las muchas caricaturas sociales que nos estorban el paso y nos salen al encuentro por todas partes. Escrito en prosa desaliante y criticable*. Dedicado a Guadalupe Fuentes, de tal manera que a partir de este año (1873), se puede apreciar el lazo que los mantuvo unidos por más de veinte años:

A Guadalupe

¿A quien sino a ti, cara mitad de mi alma, pudiera dedicar estos mal pergeñados artículos? Tú eres la compañera de mi vida, y has doblado mis horas de alegría alejando de nuestro hogar las amargas de este pícaro mundo, con tus dulces palabras de consuelo. Tú eres la débil yedra [sic] que vino a buscar apoyo al arrimo de este arbusto deshojado, hoy este arbusto recompensa, dándote sus frutos, el florido ropaje de verdura con que tú lo engalanaste.

Bien sé que a más de alguno parecerán insípidos (y a fe que tendrán razón), pero tú los aceptas con agrado, cuenta que mi alegría será completa y que procuraré corregirme, para que en lo sucesivo agraden a los demás, y pueda ofrecerte con los partos de mi magín la aprobación de los inteligentes.

Joaquín⁵

Es en el mismo año de 1873 cuando *El Domingo. Semanario de las familias* a cargo de Gustavo Gostkowski, Gómez Vergara publicó *Las Cruces del Santuario*, obra que podemos catalogar como de costumbres mexicanas. Además lo encontramos como colaborador en *La Edad*

⁴ Joaquín Gómez Vergara. “Ayatazos. Paréntesis” en *Juan Diego*. núm. 77, abril 18 de 1873. p. 1.

⁵ Joaquín Gómez Vergara. “Fotografías a la sombra” en *Juan Diego*. noviembre 21 de 1873. (Suplemento).

Feliz. Semanario dedicado a los niños y a las madres de familia. A partir de este año (1873) los escritos realizados por Gómez Vergara no tienen tintes políticos que lo relacionen con algún personaje, y más bien se enfoca a un nuevo público: los niños y “el bello sexo”.

Además de su participación en el periodismo de la segunda mitad del siglo XIX, colaboró en otros proyectos, ejemplo de ello es su ingreso como miembro honorario de la Sociedad de Geografía y Estadística, en marzo de 1874.⁶ En abril fue nombrado Oficial de la Legación de México en España, posteriormente se le hizo extensa la invitación a Roma y Berlín.⁷

No conocemos las actividades que realizó entre 1874 y 1883, y sin embargo, tenemos la certeza que estuvo dedicado a los quehaceres diplomáticos en Europa, hasta que de vuelta a la Ciudad de México, en enero de 1884, apareció nuevamente en la prensa como colaborador en *La Patria. Diario de México* publicando artículos sobre economía política y en *La Patria Ilustrada* en la sección “Conversaciones semanarias” donde realizó crónicas de los eventos sociales realizados en la capital del país, principalmente de las Compañías de Teatro.

No tenemos pistas de las ocupaciones que pudo haber desempeñado entre 1884 y 1892, lo que sí sabemos es que pasó algún tiempo en el norte del país, ya que al enviar algunas de sus composiciones literarias a los periódicos de la Ciudad de México éstas aparecen con su firma y el lugar donde habían sido escritos: Paso del Norte.⁸

En Junio de 1892 de nueva cuenta regresó con un semanario dirigido por él mismo, al que tituló *El Domingo. Semanario de literatura, ciencias y variedades*; el público a quien estuvo dirigido fue al *bello sexo*.⁹ No sabemos en que fecha publicó su último ejemplar, lo importante es

⁶ “Gacetilla. Prueba de canto” en *El Eco de Ambos Mundos*, marzo 4 de 1874. p. 3.

⁷ “Gacetilla. Joaquín Gómez Vergara” en *El Federalista*, abril 15 de 1874. p. 3. Véase. “Gacetilla. Movimiento de pasajeros en Veracruz” en *El Eco de Ambos Mundos*, abril 23 de 1874. p. 3.

⁸ Joaquín Gómez Vergara. “15 de Septiembre” en *La Patria Ilustrada*, octubre 11 de 1886. p. 477-478.

⁹ “Programa” en *El Domingo. Semanario de Literatura, ciencias y variedades*. Núm. 1, 1892. p. 1.

que los asuntos a los que se orientó estuvieron enfocados a la sociedad y a las mujeres, dejando a un lado la labor política que desempeñó en sus primeros años como periodista.

Al año siguiente (1893) se reincorporó como colaborador en la *Patria Ilustrada* primero con la publicación de *Las Cruces del Santuario* y, posteriormente, con su sección titulada “Conversaciones Semanarias”, hasta que el 23 de marzo de 1893 se convirtió en el redactor responsable, puesto que desempeñó hasta junio de 1894, año de su muerte.

Presentar la vida de Guadalupe Fuentes de manera detallada resulta difícil, ya que su transitar por las letras no fue registrado en los anales de la historia, sin embargo, siguiendo la vida de Joaquín Gómez Vergara podemos saber en que círculo se desarrolló.

Como hemos apreciado, nuestra empresaria pasó gran parte de su juventud al lado de su esposo, quien desempeñó puestos importantes dentro del ámbito literario y diplomático, hecho que la llevó a viajar por las principales ciudades de Europa; podemos decir que estos eventos le permitieron entablar lazos de unión con la intelectualidad mexicana y muy posiblemente europea.

En México seguramente ocurrió lo mismo ya que Joaquín Gómez Vergara solía asistir a eventos sociales, es decir, al teatro, al circo y todo lo que implicara noticia dentro de su columna semanal en *La Patria Ilustrada*. Por lo cual podemos suponer que el matrimonio Gómez Vergara conoció a los personajes más selectos de la sociedad porfiriana, y con base en estos vínculos más tarde la señora Fuentes tuvo los elementos necesarios para iniciar una empresa editorial.

Isabel M. Vda. de Gamboa

El Periódico de las Señoras tuvo dos directoras, la primera es la ya referida Guadalupe Fuentes, después encontramos a Isabel M. Vda. de Gamboa, esta mujer estuvo al frente de la publicación de septiembre a diciembre de 1896. Sin embargo, sólo sabemos que participó en esta empresa, no

tenemos pistas que nos conduzcan a saber más sobre su vida y entorno cultural, así que sólo la mencionamos para tener presente que ella fue la segunda directora de nuestra publicación.

Una empresa editorial: *El Periódico de las Señoras*

El solo hecho de planear un semanario como *El Periódico de las Señoras* llevó tiempo, ¿cuánto? No es posible precisarlo, ya que éste aparece un mes antes de cumplir el luto que marcaban las reglas sociales de la época: dos años. Aunque también es importante decir que una empresa no puede planearse en poco tiempo, lo que nos lleva a suponer que Guadalupe Fuentes inició antes.

Desde el primer momento *El Periódico de las Señoras* se concibió como un negocio, ya que antes de imprimirlo, las empresarias se dieron a la tarea de realizar un libro en el que registraron posibles suscriptoras, es decir, aquellas mujeres que podían interesarse en un semanario sin rechazarlo y por supuesto pagarlo. Así lo insinúa *El Apostolado de la Cruz*: “... abrimos con avidez este Semanario, y vimos [...], que las señoras editoras tienen en su ‘cartera los nombres de mil y tantas’ Señoras y Señoritas de la República que han acogido, sin conocerlo, este Semanario, con benevolencia y notable entusiasmo...”¹⁰

*El Apostolado de la Cruz*¹¹ criticó la empresa editorial de Guadalupe Fuentes, pero es importante destacar que gracias a esta nota sabemos que las empresarias realizaron una especie de campaña publicitaria y elaboraron una carta circular en la que daban a conocer la publicación con un “supuesto” listado que incluía los nombres de personas que recibirían el semanario, esto en realidad no fue así ya que de acuerdo con la lista de suscriptoras publicada para el primer trimestre de la publicación, el número real fue de 369. (*Vid. Anexo 3 y 4. Suscriptoras de El Periódico de las Señoras*).

¹⁰ Santiago Ramírez. “El Periódico de las Señoras” en *El Apostolado de la Cruz*. Tomo I. Núm. 4, mayo 24 de 1896.

¹¹ página 118.

Volviendo a la labor realizada por Guadalupe Fuentes, surge una interrogante ¿Quién y de qué manera escogieron a sus posibles abonadas (os)? La respuesta la dan las mismas empresarias a través de la publicación de esta nota:

Contestamos su recado en seguida. Su casa no es “Casa de Sanidad” pero Ud. Ha sido, y tal vez sea servidor de la Casa de Sanidad, por mucho tiempo. Se dirigió a Ud. El periódico para su Sra. a la casa de Sanidad a donde Ud. lo recogería porque *quien lo comprendió en la lista de personas decentes* que podían subscribirse no sabría su domicilio. Sólo la cavilosidad de Ud. pudo haber interpretado que la dirección le ofendía. [...] *Sabemos que su señora esposa pertenece a una respetable familia y seguras estamos que nos hará justicia...*¹²

Si bien en esta nota no es posible saber el nombre exacto de las personas que efectuaron la lista de personas que podían recibir la publicación, no descartamos la posibilidad de que haya sido la propia Guadalupe Fuentes y familia (me refiero a María Gómez Vergara y Virginia F. de Olvera, probablemente su hermana) quienes se hayan dado a la tarea de conformar *la lista de personas decentes*, ya que como hemos dicho, la familia Gómez Vergara se desenvolvía en los principales círculos sociales del porfiriato, lo cual las mantuvo cerca de las principales familias del país. La idea del semanario como negocio estuvo también presente en la segunda directora, Isabel M. Vda. de Gamboa quien mostró el firme propósito de ampliar los horizontes del semanario. Ello se puede apreciar a través de la siguiente nota:

Enviamos el periódico a todas las personas que sabemos que pueden hacer el gasto de 50 centavos cada mes y que sabiendo leer no pueden recibir como ofensa que se les mande la publicación. Además, como se comprenderá, buscamos abonados entre las personas que viven en sociedad culta y no podemos esperar que extrañen, ni mucho menos que se desagraden porque se les considera dignos de leer un periódico. Con seguridad no enviaremos nuestro periódico a los indios Yáquis [sic], de Sonora, Tarahumares [sic] de Chihuahua o a los que viven sobre las armas, sosteniendo una guerra de castas en Yucatán. Con que, como

¹² “Al Dr. Trinidad Lemus, de Chihuahua” en *El Periódico de las Señoras*, junio 8 de 1896. p. 11-12. (Cursivas mías).

decimos en el encabezado “No hay que desagradarse” Confiamos en su buen criterio.¹³

De esta manera y aún cuando sólo contamos más que con una lista de suscripción, esta cita permite apreciar la labor empresarial llevada a cabo por Guadalupe Fuentes e Isabel M. Vda. de Gamboa, que consistió en ampliar el número de suscriptoras y con él, el pequeño círculo de lectoras, ¿De qué manera? enviando su revista a un público que según lo especifica era digno de leerlo.

La tarea no era fácil, ya que debían convencer a los lectores de la necesidad de leer el semanario, no olvidemos que algunos rechazaron la publicación, además de que no quisieron pagar los ejemplares que recibieron, así lo comenta la Directora:

Recibieron Udes. *El periódico de las señoras* para sus respectivas familias, desde el No. 12 hasta el 18 inclusive, o sea siete números. Tuvimos derecho a suponerlos suscriptores por lo que tan claramente decimos al dorso de la página de la carátula de este semanario, bajo el título de “primero lea Ud. aquí” “No hay que desagradarse” y sin embargo se han negado a pagar nuestros giros sin tomar en cuenta el perjuicios y molestias que nos ha causado, y, lo que es peor, sin tener la atención de devolvernos los ejemplares que recibieron. Creemos no merecer ese tratamiento por haberles mandado nuestro semanario.¹⁴

Para que *El Periódico de las Señoras* funcionara como un negocio, las empresarias se valieron de distintos métodos, uno de ellos consistió en realizar anuncios a “precios convencionales”. Durante los primeros meses de publicación hubo pocos anunciantes, uno de ellos fue la Casa Dental ubicada en calle de la Palma número tres; por otra parte destaca el del establecimiento de una “Agencia para empleos y ocupaciones” iniciada por la señora Luisa Rennan de origen francés, esta empresa se inició con un anuncio a futuro que posteriormente se llevó a cabo y se dio a conocer en *El Periódico de las Señoras*:

¹³ “Primero lea Vd. aquí. No hay que desagradarse” en *Ibid*, agosto 8. p. 2.

¹⁴ “Jiménez – E de Chihuahua” en *Ibid*, septiembre 30. p. 9.

Llamamos la atención de nuestras abonadas, sobre el anuncio de la “Agencia para empleos y ocupaciones” que se publica en el forro de este semanario. Las familias de esta capital pueden ocurrir a dicha Agencia para que se les proporcione toda clase de criadas.¹⁵

A un mes de haber publicado este anuncio cobró el éxito deseado, como lo constata la siguiente nota:

Hemos aceptado la sucursal No. 2 de la “Agencia para empleos y ocupaciones” del Callejón de Betlemitas, cuyo anuncio consta en el forro de este semanario. Por esta circunstancia podemos recibir solicitudes de las personas que necesiten criados en el concepto de que esas solicitudes se transmitan a la Oficina de la Agencia para que las cumplimenten.¹⁶

Por otra parte Rita Zambrano, enfermera de ocupación, decidió emplear *El Periódico de las Señoras* como un medio en el cual pudo ofrecer sus servicios; asimismo y recordando que este semanario estuvo expresamente dedicado al sexo femenino, otros giros lo aprovecharon y anunciaron lo siguiente:

La instantánea. Medicina infalible, en cucharadas, que quita instantáneamente los cólicos que sufre la mujer cada mes. ¡Infalible! No hay que olvidarlo. Vale 50 centavos pomó. Único depósito: Oficina de la “Agencia para Encargos de Señoras”.¹⁷

Durante la segunda etapa de nuestra publicación, se encuentran anuncios de otra índole como la venta de una casa, la atención de un médico especialista en señoras y una obra titulada *Higiene* escrita por el doctor Máximo Silva, colaborador de la publicación.

Otro medio empleado por la editora para mantener exitoso su semanario consistió en intentar agradar a sus abonadas, si no en el contenido sí con un regalo:

De nuestras suscriptoras y suscriptores que tienen derecho a un número en la rifa del obsequio que les hace este semanario, correspondiente al trimestre de mayo, junio y julio del presente año, cuya rifa se verificara el

¹⁵ “Notas diversas. Oficina útil” en *Ibid*, julio 8. p. 12.

¹⁶ “Agencia para empleos y ocupaciones sucursal No. 2” en *Ibid*, julio 22 p. 12.

¹⁷ “¡Leed, leed, leed!” en *Ibid*, julio 22. p. 5.

28 del presente, en la tarde en nuestra oficina 2da de la Independencia 6 1/2 a la cual pueden concurrir las personas que gusten.¹⁸

Para poder participar en la rifa los suscriptores debieron pagar el primer trimestre, y así se les otorgaría un número con el que participarían en el sorteo de un regalo que no se anuncia, pero que sabemos que fue un reloj y *una joya*. Quienes no cubrieran esta característica, pero se inscribieran, recibirían gratis los primeros números publicados, sin participar en la rifa. De esta manera las empresarias intentaron mantener contentas a sus abonadas.

Pero no son sólo estas características las que nos llevan a afirmar que *El Periódico de las Señoras* se manejó como un negocio, sino la confirmación que de ello hace una colaboradora:

Negocio es negocio. Unos ganan el pan haciendo cohetes y otros comprándoles a un precio y cargándolos a otro más subido; unos amasan pan y otros se lo comen; unos le sacan vueltas a un toro y otros le sacan el dinero a otros de la bolsa. Negocio es negocio, repito. Un periódico bueno o malo es un negocio bueno o malo también.¹⁹

Podemos decir que *El Periódico de las Señoras* mantuvo el estatus de negocio ya que las empresarias no sólo se limitaron a la publicación del semanario sino que fueron más allá, dándose a la tarea de crear una Agencia, para señoras y servida por ellas; donde el principal objetivo fue cobrar una tarifa por cada encargo encomendado.

La otra gran empresa: “La Agencia para Encargos de Señoras”

“La Agencia para Encargos de Señoras” y *El Periódico de las Señoras* estaban unidas formando una misma empresa, por este motivo sus oficinas estaban ubicadas en la misma dirección y respondían al *mancomun* por las operaciones que llevaban a cabo. El plan trazado por “La Agencia para Encargos de Señoras” necesitaba especificaciones que no era posible proporcionar

¹⁸ “Obsequio del Periódico de las Señoras. A sus suscriptoras” en *Ibíd*, agosto 13. p. 8.

¹⁹ Luz Clara. “Al estira y afloja... o al gana y pierde” en *Ibíd*, agosto 30. p. 5-6.

si antes no se hubieran dado a la tarea de estudiar detenidamente las ventajas y desventajas que esta actividad pudiera producir.

Un dato que hay que tomar en cuenta, es que la oficina de *El Periódico de las señoras* estaba ubicada en la Ciudad de México, por lo que es posible pensar que se pondría especial interés en el público de la Capital, pero al menos para la “Agencia” no fue así, ya que el negocio estaba orientado a las personas que vivían lejos de la Ciudad, motivo que llevaría a emplear los servicios que esta agencia proporcionaba.

Para poder apreciar las ventajas que este negocio pudiera producir, fue necesario saber de las posibles necesidades de la población a quien se dirigieron, esto quizá lo supieron por la propia Guadalupe Fuentes quien vivió por algún tiempo fuera de la Ciudad, y sabía que los servicios de Expresos de Hidalgo y Wells Fargo (únicas oficinas que podían desempeñar comisiones), no tendrían tiempo de cumplir los detalles que algunas requerían, aunado a ello el elevado costo que implicaba, sin que muchas veces valiera la pena.

De tal manera que todo esto fue motivo para que organizaran esta empresa e hicieran saber a las abonadas o a todo aquel que lo necesitara, la manera en que se podían utilizar los servicios prestados:

De fuera de la capital por carta dirigida a la Sra. Administradora de la “AGENCIA PARA ENCARGOS DE SEÑORAS”.- México- Apartado postal Núm. 646 o 2da Calle de la Independencia 6 ½. Si la carta es de mucho interés se debe mandar por Expres Wells Fargo, o por el de Hidalgo, o certificada por Correo. En la carta se darán todos los detalles por superfluos que parezcan, del encargo que se haga. *Importa mucho que se diga a donde se dirige la contestación expresando la calle del número del domicilio.*²⁰

La idea era trabajar y cobrar por los servicios prestados, para lograr mayor claridad en los gastos realizados en las “comisiones” se expedía una nota de gastos justificados, si había una

²⁰ Virginia F. de Olvera. “Agencia para Encargos de Señoras” en *Ibid*, mayo 15. p. 15-16.

cantidad significativa que sobrara lo regresaban a su dueño y si ésta no era tan elevada la depositaban a la orden del dueño para alguna otra “comisión” que se hiciera posteriormente; de igual manera pedían que se calculara el valor que tendrían los encargos para evitar que por falta de fondos no se cumpliera la comisión.

A pesar de esta disposición hecha por la administradora, algunas veces se calculó exactamente el gasto que implicaba la comisión encargada, lo que llevó a que las empresarias no ganaran un centavo a pesar de que perdieron tiempo, tal y como ellas mismas lo dejaron ver, de tal manera que terminan haciendo saber a sus clientes: “no hay que olvidar que la comisión que cobramos es libre de todo gasto”.²¹

Una parte difícil de resolver consistió en establecer los precios, ya que saber de manera anticipada las necesidades del público sin duda era imposible, motivo que las incitó a realizar una pequeña tabla de precios:

Por *veinticinco centavos* que en timbres postales se remitan, se desempeñará una comisión en que no haya que hacer compras ni sea asunto de perder medio día o tener que volver a la casa en busca de la persona para quien sea el encargo. Debe adjuntarse un timbre postal para la contestación, si se desea ésta.

Por *cincuenta centavos* se hace una compra de cualquier clase, si no hay que emplear más de veinte pesos, estando incluida en esta cuota la contestación por correo, que fuere necesaria.²²

Definida la forma en la que se hacía un encargo, seguía una parte espinosa: la forma en la que sería enviado, de tal manera que en las consideraciones dejaron asentado que bajo su responsabilidad enviaban los encargos por los Expresos, el correo o por conducto particular a menos que el cliente pidiera algún otro medio, en cuyo caso la responsabilidad de las empresarias cesaba.

²¹ “Notas Diversas. Aclaración importante” en *Ibid*, mayo 30. p. 13.

²² Virginia F. de Olvera. “Agencia para Encargos de Señoras”. *Op. Cit.* p. 16.

Al respecto es importante dejar claro que el servicio de correo tenía disposiciones específicas en las que las reglas estaban establecidas de tal manera que sólo era posible enviar por correo ciertos artículos con determinadas características que establecía la tarifa del correo para la “cuarta clase” del interior del país, que decía lo siguiente: “Muestras sin valor mercantil, por cada 100 gramos o fracción de ese peso 0.01. Máximo de peso admisible 300 gramos. Idem de dimensiones, 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de grueso”.²³

Las empresarias tenían conocimiento de estas disposiciones y lo hicieron saber a su público, además demostraron que se hacían responsables de que el envío llegara a salvo al lugar solicitado, ejemplo de ello es el siguiente caso: “Compró los encargos de Ud. la ‘Agencia’ pero como el correo no lo quiso recibir por prohibición reglamentaria, pues son objetos de los excluidos, lo recibirá Ud. por conducto particular”.²⁴

Como podemos apreciar, las empresarias que planearon la “Agencia para Encargos de Señoras” lo hicieron tan bien, que pocas veces las cosas salieron del cauce establecido, y si esto llegó a ocurrir no fue por la falta de seriedad de ellas, sino por causas que se centraban principalmente en el mal servicio que el correo proporcionaba. Ejemplo de ello es el caso de un paquete que al llegar a su destino y ser recibido por la persona interesada se dio aviso de que de las tres madejas de hilo para bordar que se solicitaron sólo recibió dos porque el paquete estaba abierto por una esquina.²⁵

Aunque se sabe el tipo de comisiones que les eran encomendadas, no es posible saber los detalles que esto implicaba, ya que la administración prometió discreción absoluta, y así lo hicieron notar por medio de la publicación de algunos recados como los siguientes:

²³ *Almanaque Bouret para el año de 1897*. México, Instituto Mora, 1992. (Colección Facsímiles). p. 254.

²⁴ “Notas Diversas. Señora A. P. de M. San Juan Bautista (Tabasco)” en *El Periódico de las Señoras*, agosto 22 de 1896. p. 14.

²⁵ “Preciosidades del correo” en *Ibid*, septiembre 8. p. 7-8.

-Sra. A. P. de M.- San Juan Bautista, Tabasco. El día 3 escribimos a Ud. remitiéndole los números 4 y 9 del “Periódico de las Señoras” - No mandamos sus encargos por las razones de nuestra carta.

-Sra. P. M. de P.- Ojinaga- Remitimos a Ud. el catálogo de semillas de flores y horticultura, y le escribimos hace algunos días.

-Sta. E. L.- Tuxpan, T. de Tepic- Ya enviamos a Ud. extensos informes sobre el asunto que nos encomendó.

Sra. Carmen R. de M.- Salamanca- Ya se esta ocupando una persona de buscar lo que Ud. nos encarga. Pronto le escribiré a Ud. Recibimos el peso y centavos. Gracias.²⁶

La discreción de la administración de *El Periódico de las Señoras* no está a discusión, ya que a través de estas notas es posible apreciar que nadie conocía de que se trataba “la comisión”, si no era la persona que hizo el encargo; lo cual se puede apreciar desde las primeras líneas de los mensajes, que lejos de revelar la identidad de alguna persona guardaban la reserva necesaria, dando mayor confianza a los usuarios.

Por otra parte, es necesario mencionar la difusión otorgada a la Agencia para Encargos de Señoras, ya que es a través de los intercambios realizados por *El Periódico de las Señoras* con otras publicaciones de la República lograron llegar a un público más amplio. Entre ellas encontramos a *El Hijo del Ahuizote* y *El Mundo Ilustrado*. (Vid. Anexo 5. Publicaciones con las que *El Periódico de las Señoras* mantuvo intercambios).

De esta manera tenemos dos semanarios que sin duda tienen un objetivo diferente, y por ende el público al que estaban dirigidos no era el mismo y, sin embargo, el intercambio se realiza, de tal manera que *El Hijo del Ahuizote* publicó las siguientes líneas:

El apreciable colega semanario de aquel nombre que se publica en México, ofrece a sus lectoras una “agencia de encargos” especiales para señoras, que tanta falta hace para las personas de fuera de esta capital. Sépanlo nuestros lectores foráneos para la ocasión en que les fuera necesario hacer encargos a México y al efecto diríjense a la Sta. (Sic) María Gómez Vergara -México 2ª Cerrada de la Independencia No. 6 ½- Se advierte que se trata de encargos para señoras que no sean encargos

²⁶ “Notas Diversas. Correspondencia de la Agencia para Encargos de Señoras.” en *Ibid*, agosto 8, p. 14.

inmorales o indecorosos. Las cuotas serán de 25 o 50 centavos por cada comisión y un timbre postal para la contestación, previas algunas condiciones que omitimos por falta de espacio.²⁷

Por su parte *El Mundo Ilustrado*, otro semanario con presencia nacional, exhorta a los lectores del país a hacer uso de esta empresa diciendo lo siguiente:

Llamamos la atención de nuestras estimables lectoras sobre la que tiene establecida la Sra. Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara, y cuyos detalles pueden ver, para uso de ella en las páginas 15 y 16 del Semanario intitulado PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS, al cual está vinculada dicha agencia de encargos.²⁸

Es así como podemos ver que, lejos de que estas publicaciones recomendaran al semanario por estar escrito por y para mujeres o por la temática que trataban, se enfocaran a recomendar la “Agencia para Encargos de Señoras”, y esto no fue por otra cosa más que la petición de Guadalupe Fuentes, la Directora, quien al enviar su semanario insistió en que los editores de los semanarios con los que mantuvo intercambio le prestaran mayor importancia a dicha empresa.

La pregunta final es ¿tuvo éxito la otra gran empresa de la Sra. Fuentes? La respuesta es sí, y es la misma publicación quien se encarga de hacerlo saber:

El crecido número de encargos que diariamente se nos hace obliga ha hacer presente, que no podemos satisfacer simples preguntas por sólo el timbre postal que se nos envía para la contestación, pues tenemos que ocuparnos de preferencia de los encargos pagados. Cualquiera pregunta que se nos haga, que no tenga por objeto directo algo diferente a este semanario que si debemos satisfacer, significa “un encargo o comisión” que se nos da y debe pagársenos.²⁹

Los frutos de la empresa editorial se notaron de manera aparentemente rápida, ya que esta nota se publicó en el mes de julio, es decir, tres meses después de la publicación del primer número, lo que habla del éxito obtenido por Guadalupe Fuentes y la administradora Virginia F.

²⁷ “Miscelánea. El periódico de las señoras” en *El Hijo del Ahuizote*. Tomo XI, año XI, núm. 532, julio 5 de 1896. p. 7.

²⁸ “Agencia de encargos para señoras” en *El Mundo ilustrado*, junio 21 de 1896. p. 379.

²⁹ “Notas Diversas. La Agencia para Encargos de Señoras” en *El Periódico de las señoras*, julio 22. p. 13.

de Olvera, dicha administración firmó el primer anuncio de “La Agencia para Encargos de Señoras” y así se mantuvo a lo largo de los 32 números que tenemos del semanario, lo que muestra la planeación de la empresa editorial.

Los colaboradores: administradoras, literatos (as) y redactores (as)

Parte importante de la empresa editorial fueron los colaboradores que participaron en ella; podemos citar dos grupos, por una parte aquellas personas que se dedicaron a la parte administrativa y en otro lugar quienes se encargaron de redactar las notas que se publicaban en el semanario. (*Véase Anexo 6. Supuestas empresarias*).

Así, en un primer momento Virginia F. de Olvera, probablemente hermana de Guadalupe Fuentes, asumió la administración del semanario; el 22 de junio de 1896 se presentó el primer cambio, la nueva encargada fue María Gómez Vergara, hija de la dueña del periódico. Dos meses después María tuvo que salir del país y el semanario de nueva cuenta se quedó sin administrador y es hasta el 22 de agosto de 1896 cuando Amalia Enciso ocupó el puesto. Siendo la última administradora con la que contó *El Periódico de las Señoras*, ya que a partir del número 21, correspondiente al 8 de octubre de 1896, no sabemos qué ocurrió en este puesto, si simplemente no la citaron, siguió siendo la misma persona de la administración anterior, o bien la misma Directora se encargó de sacar adelante la empresa.

En otro lugar tenemos a literatos y redactores, quienes fueron otro grupo importante para la empresa, así a lo largo de los nueve meses de existencia de *El Periódico de las señoras*, colaboraron en la redacción distintos hombres y mujeres; algunos se caracterizaron por ser grandes escritores y, por ende, contar con el favor del público, otros tantos resultaron desconocidos literatos que se distinguieron por enviar sus composiciones, la mayoría de las veces poemas.

Así el conjunto de colaboradores de la última empresa de Joaquín Gómez Vergara titulada *El Domingo. Semanario de Literatura, Ciencias y Variedades*, se sumaría después a la empresa de Guadalupe Fuentes; entre ellos destaca Juan de Dios Peza, Manuel J. Othón, Justo Sierra, Porfirio Parra, además de la familia Vigil y Robles.

Es importante destacar que Guadalupe Fuentes inició su empresa con un grupo de redactores, donde la presencia femenina era predominante, los nombres o seudónimos de estas escritoras quizá no son reconocidos en la literatura mexicana, ellas son: AIRAM,³⁰ María Clara, Beatriz Casas Aragón, Eugenia Vigil y Robles,³¹ Luz Clara, María, Ángela Nieva y Ernestina Prado. Ante lo cual podemos apreciar que la responsabilidad literaria de la empresa que desarrolló Guadalupe Fuentes fue en su mayoría femenina.

Resulta fundamental aclarar que muchos de los escritos publicados por estas mujeres no tenían una firma que los avale; lo que es de llamar nuestra atención es que están escritos en plural lo que lleva a suponer que la Directora sea quizá la autora, o bien les diera el visto bueno para que éstos pudieran ver la luz, también podemos suponer que emplearon un recurso literario que buscó colectivizar la idea, de tal manera que la responsabilidad de lo escrito recayera en el grupo de redactoras y no solamente en una.

El equipo de redacción al que nos referimos estaba conformado por las mujeres ya citadas, sin embargo, no sólo ellas se dieron a la tarea de colaborar en esta empresa, también encontramos a suscriptoras que participaron con algunas piezas literarias, ejemplo de ello fue Carlota C. de Vivanco y “Una Aldeana” que fueron suscriptoras del semanario, esto ocurrió así, ya que desde los primeros números la Directora invitó a las lectoras a sumarse a su proyecto. Por otra parte, y

³⁰ Anagrama de MARÍA, bien podría ser la hija de Guadalupe Fuentes y Joaquín Gómez Vergara, a quien seguramente le debe el carácter irónico y simpático de sus escritos.

³¹ Hija de José María y Vigil, autor de la primera antología de poetizas mexicanas.

entre las colaboradoras de la señora Fuentes encontramos la firma de la española Amalia Domingo Soler.³²

Cabe advertir que muchas veces las autoras emplearon numerosos seudónimos que no permiten identificarlas de manera clara, y es que este era uno de tantos recursos que emplearon las mujeres para poder escribir sin ser reconocidas, lo mismo ocurrió con los colaboradores quienes muchas veces decidieron suprimir su nombre dejando solamente sus iniciales, un seudónimo o bien un anagrama.

Para que esta publicación resultara funcional en el sentido empresarial fue necesario tener ciertos elementos que resultaran atractivos para las abonadas, por ejemplo, incorporar entre sus páginas algunos escritores de renombre público, tal fue el caso de Ramón de Campoamor,³³ José Juan Tablada,³⁴ y Rubén Darío³⁵ entre otros (*Vid. Anexo 7. Colaboradores primera etapa*).

Al cabo de los primeros cuatro meses de publicación y como ya lo dijimos antes, la dirección del semanario pasó a manos de Isabel M. Vda. de Gamboa y la redacción cambió drásticamente, aunque hay que decir que a pesar de ello se presentaron continuidades que ahora explicaremos.

Por una parte observamos que a diferencia de Guadalupe Fuentes, Isabel M. Vda. de Gamboa incluyó un reducido número de redactoras destacando Trinidad Orcillés, Petra Blanco y Luz Clara, de igual manera encontramos la colaboración de la española Concepción Gimeno de

³² Amalia Domingo Soler. (1835-1909), originaria de Barcelona, escribió en periódicos espiritistas como *El Criterio* y *La Fe Espiritista*. En 1874 se puso en contacto con la Federación Espiritista Española, donde leyó un poema dedicado a Allan Kardec, a partir de ese momento periódicos y revistas espiritistas le piden trabajos. Entre sus libros encontramos *Te perdono*, *Memorias del padre Germán*, *Ramos de violeta* y *Hechos que prueban*, todos ellos enfocadas a cuestiones de espiritismo.

³³ Poeta español nacido en Navia, Asturias. (1817-1901). Entre sus obras destaca *Doloras* (1846) versos que transmiten mensajes de moral, mezclados con humor y sentimentalismo, encontramos también *Ayes del alma* (1842), *Pequeños poemas* (1872-1894) y *Humoradas* (1884-1888).

³⁴ José Juan Tablada. (1871-1945). Poeta, periodista y diplomático. En 1891 fue redactor de *El Universal*, en 1896 escribía en *La Revista Azul* donde alcanzó notoriedad por un poema titulado “Ónix”, también fue colaborador de *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*.

³⁵ Rubén Darío. (1867-1916), considerado fundador de la corriente literaria del modernismo, autor de *Azul*.

Flaquer,³⁶ María Enriqueta,³⁷ Cenobia Obregón que escribió en el semanario con el seudónimo de Estela,³⁸ Laura Méndez de Cuenca,³⁹ y Laureana Wrigth de Kleinhans.⁴⁰ Quienes a pesar de no haber ingresado al grupo de redactores enviaron algunas de sus composiciones, las cuales fueron publicadas por la Directora y con este hecho *El Periódico de las Señoras* fue adquiriendo cierto prestigio entre los contemporáneos.

Lo novedoso es que al lado de ellas había colaboración masculina, tal y como ocurrió en la administración que le antecedió, sólo que esta vez ocupó un lugar más importante en el semanario, ejemplo de ello fueron los artículos de los doctores Francisco Guerrero y Máximo Silva, igual los de Antonio Martínez Arestegui, Catule Méndez, J. Alcalde y Rivera, Salvador Díaz Mirón y José Monroy.

Como ya lo hemos señalado, una característica de Isabel M. Vda. de Gamboa fue que introdujo en el semanario la participación activa del sector masculino, lo cual se vio reflejado en el ingreso de José Monroy como redactor en jefe, y con él la incorporación de Joaquín Trejo (Almaviva) y Manuel Lizaliturri como colaboradores. Ante estos cambios en la empresa editorial se presentaron modificaciones sustanciales, una de ellas fue que la decisión de qué y cómo publicar estuvo en manos de José Monroy, aunque sin dejar a un lado a la Directora. (*Vid. Anexo 8. Colaboradores segunda etapa*).

³⁶ Concepción Gimeno de Flaquer. (1860-?). Nació en Alañiz, España. Periodista y novelista, es considerada propagandista de los derechos femeninos escribió una gran variedad de libros y artículos destacando la publicación de *El Álbum de la Mujer*. *Veáse p. 2*.

³⁷ María Enriqueta. (1872-1968). Poeta, novelista, cuentista y pianista, su nombre completo fue María Enriqueta Camarillo Roa Bárcena de Pereyra, fue colaboradora de *La Revista Azul*, *El Mundo Ilustrado* y *El Espectador*.

³⁸ Estela, nombre verdadero Cenobia Obregón se conocen varios poemas supuestamente de su autoría, sin embargo siempre publicó con seudónimos.

³⁹ Laura Méndez de Cuenca. (1853-1928). Poeta, novelista y profesora, estuvo casada con el poeta Agustín F. Cuenca, colaboradora de publicaciones como *El Universal*, *El Imparcial*, *El Mundo ilustrado*, *El Correo Español*.

⁴⁰ Laureana wright de Kleinhans. (1846-1896). Periodista y escritora. Perteneció a diversas asociaciones: Sociedad Netzahualcóyotl (1869), Liceo Altamirano de Oaxaca (1885), Sociedad Científica, Artística y Literaria el Porvenir (1872) y Liceo Hidalgo (1873).

Por otro lado y manteniendo la costumbre, *El Periódico de las Señoras* procedió como otras publicaciones periódicas de fines del siglo XIX, presentando escritos de autores extranjeros, la mayoría de las veces franceses como Víctor Hugo (1802-1885), Emilio Zola (1840-1902) y Guy de Maupassant (1850-1893), con lo que de alguna manera llamaron la atención del público. Así y sin ser colaboradores directos de la publicación los retomaron y los insertaron en sus páginas.

De esta manera durante la primera etapa de la publicación encontramos que Eugenia Vigil y Robles realizó una versión al texto italiano de C. B. Manfrendini, siendo ésta la única presentada por Guadalupe Fuentes. En la segunda etapa encontramos mayor número de traducciones, ejemplo de ello es el artículo tomado de un *periódico parisiense*, sobre la costumbre de besarse: “Con motivo de tan tenaz como cursi y anticuada costumbre, un *periódico parisiense* dice lo que a continuación *traducimos...*”.⁴¹ Lo interesante de este caso es que no citaron el nombre de la publicación de la cual retomaron el artículo, ni el encargado o encargada de hacerla.

Otras traducciones se intercalaron en las páginas de nuestra publicación, éstas fueron las realizadas a poemas y prosas de Jean Lahur, Minnie J. Courad, León Tolstoi, Alejandro Dumas, Alfonso Daudet, Guy de Maupassant y Víctor Hugo, siendo el factor común entre ellas la omisión del traductor.⁴² De manera opuesta la Directora suprimió el nombre de los autores originales, es el caso de dos artículos: Soñando en México⁴³ y Parisina.⁴⁴

⁴¹ “¡Mueran los besos!” en *El Periódico de las Señoras*, septiembre 30. p. 8. (Cursivas mías)

⁴² Balbino Dávalos. “At home” en *Ibid.* Octubre 15. p. 9-10. Minnie J. Courad. “Hombre y mujer. En lo que se diferencian” en *Ibid.*, octubre 30. p. 13-14. León Tolstoi. “Iván el loco” en *Ibid.*, octubre 22. p. 4-5. “Moral de Dumas” en *Ibid.*, octubre 22. p. 11. Alfonso Daudet. “El espejo” en *Ibid.*, noviembre 8, p. 7-8. Guy de Maupassant. “La loca” en *Ibid.*, noviembre 22. p. 3-4. Víctor Hugo. “El siglo XX” en *Ibid.*, noviembre 30. p. 6-7.

⁴³ Mariano José Garfías. “Soñando en México. Escrito en Chicago” en *Ibid.*, agosto 22. p. 5-8.

⁴⁴ José Monroy. “Parisina” en *Ibid.*, diciembre 8. p. 4-5.

Además de presentar artículos de publicaciones extranjeras con su debida traducción, *El Periódico de las Señoras* retomó otra forma de proceder de los editores de la época, esto consistió en retomar notas de otras publicaciones, tal fue el caso de *Gil Blas*, *El Noticioso*, *El Siglo*, *El Diario del Hogar*, *Revista Internacional* y *News Ideas*.⁴⁵

La labor de nuestras empresarias fue más allá de buscar en la sociedad algún aspecto de importancia para darlo a conocer entre sus columnas, así que otra tarea consistió en leer las publicaciones con las que realizaron el intercambio acostumbrado y elegir algún artículo que captara el interés de quienes las leían.

Consideramos que otra manera que tuvieron para conseguir el material que publicaron consistió en estar atentas a lo que se publicara en otros países y para ello pudieron ocurrir varias cosas, por una parte estar suscritas para recibir revistas o periódicos extranjeros o bien ellas mismas lo conseguían por viajes o familiares residentes en otros países, para así presentar a las abonadas aspectos novedosos que les permitieran competir dignamente con sus colegas.

Voces reflejadas: las trabajadoras

Un aspecto de suma importancia fue el público a quien *El Periódico de las Señoras* pretendía dirigirse. Como ya hemos dicho, nuestra publicación en apariencia estaba orientada hacia las mujeres mexicanas sin distinción de clases, ya que a cada una le serviría según sus necesidades. En dicho sentido es interesante observar que durante los primeros meses de publicación se

⁴⁵ “Un niño lastimado” en *Ibid*, agosto 8. p. 6. “Anoche se casó el General Escudero” en *Ibid*, agosto 30. p. 9. “Decálogo de la madre” en *Ibid*, noviembre 8. p.14. Laureana Wrigth de Kleinhans. “Los libros” en *Ibid*, noviembre 15. p. 8-10. “Páginas para las madres” en *Ibid*, noviembre 22. p. 11. “La mujer de Edison” en *Ibid*, diciembre 15. p. 14.

recibieron algunas quejas de trabajadoras, entre las que tenemos costureras, telegrafistas y profesoras.⁴⁶

La diferencia entre estas trabajadoras son notorias, al respecto Liborio Villalobos señala que para las profesoras la principal limitante fue la cuestión laboral y salarial, eso sí manteniendo cierto estatus en la sociedad. Mientras que para las costureras y obreras, además de sufrir el desprecio de la sociedad, se enfrentaron a bajas en sus salarios y condiciones inadecuadas de higiene.⁴⁷

De esta manera podemos apreciar que *El Periódico de las Señoras* se dirigieron las profesoras presentando una demanda dirigida al Ministro de Instrucción Pública; le pedían que abriera concursos por oposición para así poder ejercer su profesión en los Establecimientos de Gobierno, ya que según su apreciación este sería el mejor medio para que la juventud fuera educada por los más aventajados profesores.⁴⁸

Quince días después, las profesoras emitieron una queja: “... se ha atendido no a las aptitudes de las profesoras, sino a las recomendaciones que estas llevan, a las influencias que mueven, y a toda clase de medios que se valen, sin que se entienda que rozan con el mismo acero todas las personas que ocupen aquellos puestos”.⁴⁹

Otro grupo de trabajadoras que se hizo presente ante el gobierno por medio de nuestra publicación fueron las telegrafistas y empleadas de correo, quienes solicitaron empleo al Presidente. A petición de Eulalia Jimeno, se reunieron veinte señoritas aproximadamente, con el

⁴⁶ Es importante distinguir las actividades que realizaban las trabajadoras, unas desempeñaban oficios fuera del hogar como sirvientas, niñeras y otros quehaceres a cambio de un sueldo; había quienes ejercían oficios como tortilleras, dependientas, costureras, tipógrafas, telegrafistas, encuadernadoras y cigarreras, finalmente encontramos a las institutrices, preceptoras y maestras. Todas ellas consideradas trabajadoras, aunque es clara la diferencia que existió en cada una de las actividades que desempeñaban, ya que las tareas que efectuaban las profesoras no se comparaban con las penurias por las que pasaba una obrera. *Veáse* Liborio Villalobos Calderón. *Las Obreras en el Porfiriato*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, 2002. p. 24.

⁴⁷ *Ibid.* p. 76-93.

⁴⁸ “Notas Diversas. Señoritas Profesoras” en *El Periódico de las Señoras*, julio 22. p. 13.

⁴⁹ “Al Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública” en *Ibid.*, agosto 8. p. 3.

fin de acordar el mejor modo de hacer saber al Presidente sus inquietudes. Eugenia Rosas fue quien tomó la palabra y afirmó que el Gobierno tenía la obligación de emplearlas, ya que los títulos expedidos eran precisamente para acreditar su capacidad para desempeñar el cargo.⁵⁰

Encontramos también una queja de un grupo de costureras que solicitaron una audiencia al Presidente, pues se encontraban en la miseria, situación que se agravaba por la baja en los precios de la ropa que diseñaban, de ahí que escribieran:

Antiguamente se nos pagaba por una blusa 25 centavos, ahora sólo se nos paga 10, y en todas las prendas quieren rebajarnos el pago a la mitad y algunas a menos de ésta, comprando nosotras el hilo y en algunas prendas los botones. No advierten que con esto se nos conduce como de la mano y de un modo irremisible a la desesperación y tal vez al crimen.⁵¹

Bajo la Dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa, sólo se publicó una carta firmada por quince costureras, a la cual se le dio continuidad. La Directora escribió: “Según lo sabemos, las citadas costureras contando con la valiosa ayuda del señor Llamado han solicitado y obtenido una audiencia del Señor General Díaz que ya les fijó día para recibir las”.⁵²

Observando la participación de las trabajadoras en nuestra publicación, podemos apreciar que Guadalupe Fuentes de alguna manera cumplió el compromiso que trazó en su semanario con las mexicanas, pues se supone que a ellas estaría dirigida la publicación.

Durante la segunda etapa del semanario, podemos observar que los objetivos cambiaron, o bien, este tipo de quejas ya no fueron recibidas, ya que sólo aparece una carta y es la que da continuidad a una queja publicada bajo la dirección de Guadalupe Fuentes. En este sentido es importante decir que nuestro semanario nunca intentó ir en contra del gobierno y quizá sea este el motivo por el cual nuestras empresarias hayan decidido suprimir las quejas que de alguna manera ponían en tela de juicio el progreso del país.

⁵⁰ “Notas diversas. Señoritas ante el presidente.” en *Ibid*, julio 8. p. 13.

⁵¹ “Reducción de salarios a las costureras. Carta al Presidente de la República.” en *Ibid*, agosto 22. p. 5.

⁵² “Las costureras de la munción. Rebajas en los pagos” en *Ibid*, septiembre 15. p. 7.

Consideraciones Finales

El Periódico de las Señoras fue una empresa editorial planeada y llevada a cabo por mujeres, Guadalupe Fuentes fue la creadora del proyecto, sin embargo, empleó las relaciones que forjó con su esposo, Joaquín Gómez Vergara, para obtener el éxito deseado entre las abonadas, además de incorporar aspectos que mantuvieran la atención de las suscriptoras.

Este éxito puede verse reflejado en la Agencia para Encargos de Señoras, que si bien fue independiente de la publicación se valió de ella para obtener los resultados que desearon: hacer encargos para casi toda la República Mexicana, lo cual se tradujo en ganancias para ellas, situación que se plantearon desde el inicio de la empresa, donde lo más importante fue dejar satisfecho al público que pagó un importe para adquirir el semanario.

Para obtener un buen resultado, las empresarias tuvieron que vender algo que el público quisiera consumir, para lograrlo la planta de colaboradores fue fundamental, y es que si bien la empresa editorial inicia en su gran mayoría con mujeres, se incluyeron piezas literarias de autores conocidos y reconocidos de la época, tanto nacionales como extranjeros, lo que de alguna manera contribuyó al éxito obtenido por las empresarias.

Ahora bien, los redactores del semanario jugaron un papel importante, sin embargo el contenido también tenía que serlo, ya que el público al que estaban dirigidas era amplio, por lo que tenían que llenar las expectativas, en este sentido tenemos dos vertientes que están relacionadas con el sector de la población al cual estuvieron dirigidas, por una parte tenemos que es un periódico dirigido a todas las mexicanas, esto incluía a la élite y a los sectores poco privilegiados, el primer grupo les daría apoyo económico, lo que sin duda mantendría la empresa como un negocio, sin embargo, el sector más amplio de la población estaba constituido por mujeres trabajadoras ya sea profesoras, obreras o costureras que si bien en un primer momento

participaron en la publicación con un par de cartas exigiendo sus derechos al gobierno, no se mantuvieron a lo largo de la existencia del semanario.

Ante esta situación podemos suponer que las empresarias optaron por enfocarse a la crema y nata de la sociedad para no enemistarse ni con el Gobierno ni con la Iglesia, de tal manera que dejaron fuera de sus páginas aquellos asuntos que pusieran en tela de juicio el “progreso” en el que estaba inmerso el país. Lo creemos así ya que si bien la editorial propone que el semanario no se centraría en un solo sector de la población, si van dejando claro que la empresa era un negocio y así lo demuestran, de tal manera que durante los primeros meses se mantienen a la expectativa, esperando el público que podía hacer eco a sus intereses.

Bajo la dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa decidieron dirigirse de manera exclusiva a la élite mexicana, es importante mencionar que entre sus lectores se encontraban las principales familias del país, incluida la esposa del Presidente. De tal manera vemos que si bien en un primer momento pretendieron mantener la atención de un público amplio, finalmente sus objetivos se concentraron en un pequeño sector de la población.

Así, tras haber revisado la manera en que se llevó a cabo el plan para la creación de *El Periódico de las Señoras*, pasaremos a describir el formato de la publicación durante sus 32 números publicados.

II. EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS: LA FORMA

En este capítulo presentaremos las características de *El Periódico de las Señoras*, empezaremos por describir las particularidades de la portada, donde encontramos los nombres de las titulares de la publicación y las cualidades de la litografía que sirve como presentación al semanario.

De igual manera mostraremos las condiciones y las características con las que funcionó el semanario, hablaremos de las secciones fijas y variables y compararemos el proceder de una etapa a otra, para poder identificar la manera en la que la empresa se desarrolló, así como las continuidades y rupturas que se presentaron.

El formato

Un aspecto central de las publicaciones periódicas del siglo XIX es su portada, ya que servía como carta de presentación, así tenemos que *El Periódico de las señoras* presenta en su primera página una ilustración que resulta interesante ya que se pueden distinguir elementos en los que sobresale la presencia femenina.

La portada de nuestra publicación está constituida por dos partes, la primera es el título, situado en el acostumbrado margen superior de la primera página y cuyas letras no tienen algún rasgo especial y con el una litografía en la que se ven dos imágenes. En una de ellas se distingue una figura que da la apariencia de ser una sala de estar donde la tranquilidad prevalece; este salón cuenta con una puerta que se encuentra cerrada, como disipando distracciones, al lado una lámpara puesta sobre un buró y a un costado de éste unas plantas cuyas hojas se aprecian grandes y llenas de vida.

Este es el escenario que da marcó a la segunda imagen de la portada: tres mujeres sentadas en cómodos y elegantes sillones, colocados en forma de semicírculo. ¿Pero qué están

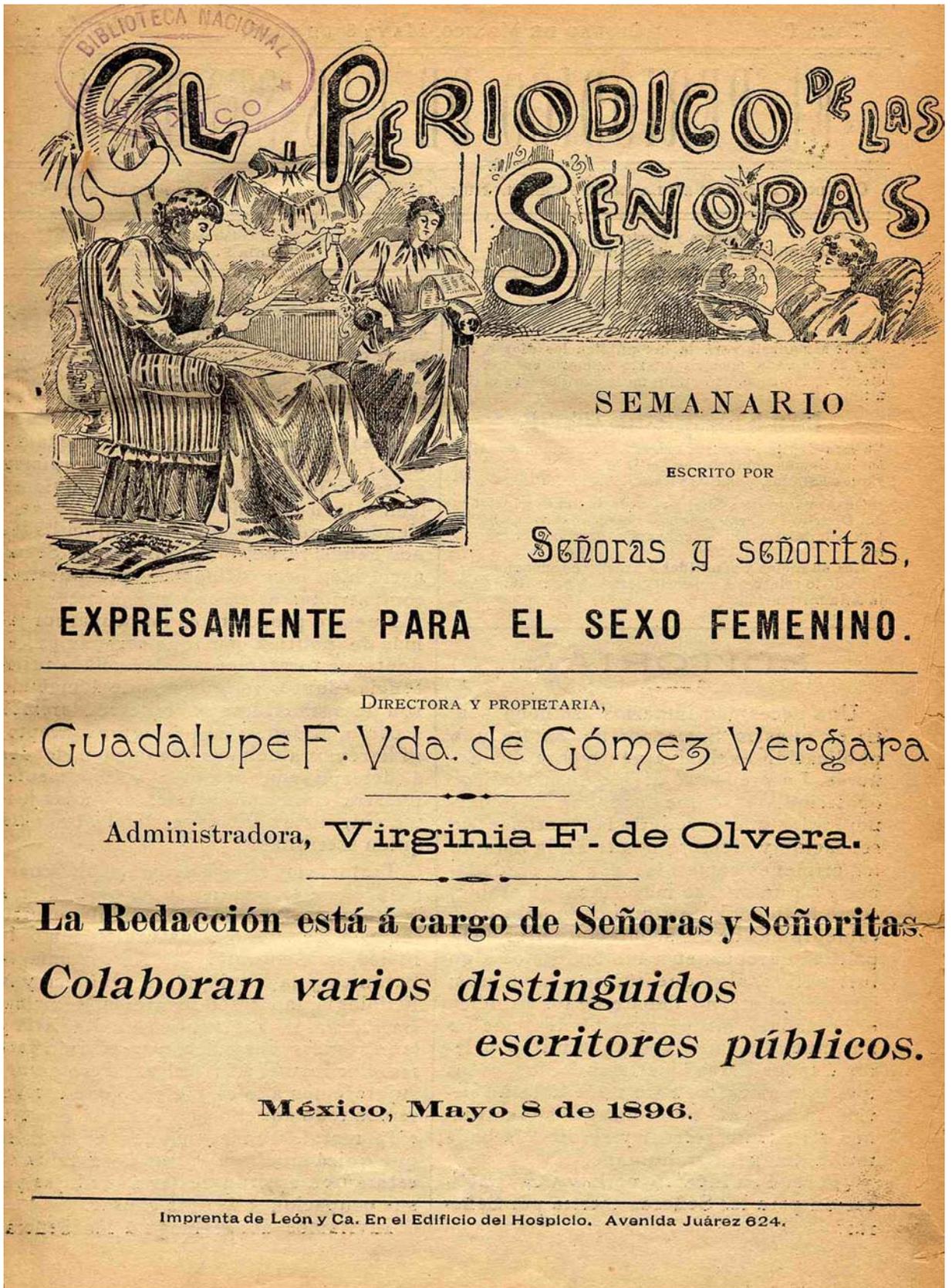
haciendo estas mujeres? No están tomando el té, ni mucho menos platicando, están leyendo periódicos, lo que nos muestra a primera vista un objetivo especial de esta publicación, instruir a la mujer a través de la lectura. (*Véase* página siguiente portada de *El Periódico de las Señoras*).

Ahora bien, la vestimenta de estas mujeres aparenta sencillez y seriedad, lo que de alguna manera dio el sello característico a la publicación. De las mujeres reunidas sobresale una sentada en el extremo izquierdo, sostiene un periódico entre sus manos, al igual que lo hacen las demás, pero sobre sus piernas y en el piso, a su lado derecho tiene otras publicaciones, destacando *El Periódico de las Señoras*.

En el anverso de la publicación se pueden apreciar los datos generales empezando por una frase, o subtítulo, que la distinguió de otros periódicos: *Semanario escrito por señoras y señoritas. Expresamente para el sexo femenino*, además de esto incluye otra expresión que lo hace aún más atractivo: “colaboran varios distinguidos escritores”, enunciado que sin duda presentaron como garantía para sus abonadas.

Siguiendo con la presentación del semanario, encontramos los datos técnicos de la publicación, es decir, el nombre de las personas que encabezaron la empresa editorial, en primer lugar se encuentra el nombre de la directora y propietaria, la señora Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara y en la administración, Virginia F. de Olvera.

Las oficinas del semanario estaban ubicadas en la Segunda Calle de la Independencia Núm. 6 ½, [sic] apartado postal Núm. 646. La imprenta encargada de editarlo fue la de León y Ca. en el edificio del Hospicio ubicado en avenida Juárez 624, de donde los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes salieron los ejemplares para ser repartidos entre las abonadas.



Tenemos entonces un total de 32 números publicados en la Ciudad de México, cada uno contó con 16 páginas a doble columna, presentando siempre la misma portada y formato, siendo el último ejemplar el del 31 de diciembre de 1896.

Las secciones: fijas y variables

A lo largo de los ocho meses de existencia de *El Periódico de las Señoras* se registraron cambios en su línea editorial, cambios que sin duda se presentaron a raíz del perfil que decidieron tomar la Directora en turno, ya sea Guadalupe Fuentes o Isabel M. Vda. de Gamboa, de esta manera podemos distinguir dos tipos de secciones: las fijas y las variables.

Al referirnos a las secciones fijas y variables, enfocamos nuestra atención en la temática, por ejemplo, en las secciones fijas mencionamos notas cuya materia casi siempre fue la misma, contando con la característica que el escritor o escritora fueron los mismos durante un tiempo determinado, estos cambios los apreciamos en el momento en que la dirección del semanario cambia. Ejemplo de ello lo podemos apreciar en la sección titulada “Editorial” que si bien hizo su aparición desde el primer número, en los siguientes ya no lleva este título, sino otro alusivo al tema que se trataba en la nota.

Tenemos también una sección enfocada a la literatura, particularmente poemas y traducciones, en este rubro destaca un apartado titulado “De parábolas italianas de C. B. Manfredini traducidas por la señorita Eugenia Vigil y Robles” artículos que no tuvieron una periodicidad semanal, sin embargo, ocuparon un lugar importante en el contenido del semanario.

Como ya hemos visto, “el bello sexo” fue una de las principales preocupaciones de Guadalupe Fuentes y así lo hizo notar desde sus primeros números, donde a través de su voz o la de médicos presentó una sección dedicada a mujeres que no mantuvo un lugar fijo dentro del semanario, sin embargo, siempre se hizo referencia a la educación e ilustración de la mujer.

Ejemplo de ello son las “Memorias de Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro”, “María del Consuelo” escrita por Alberto Leduc o la columna de Beatriz Casas Aragón que atañe a la educación femenina. Por otra parte, se introdujo la voz del doctor Francisco Guerrero y Visiera, quien se encargó de presentar el papel que debería tomar la mujer dentro de la sociedad en una sección titulada “La mujer”, o bien los consejos dados por el doctor Máximo Silva a las damas para mejorar su vida.

A lo largo de los cuatro meses que duró la dirección de la viuda de Gómez Vergara tres secciones se mantuvieron en el mismo lugar de la publicación, nos referimos a: “Notas Diversas”, “La Cocinera Mexicana” y la “Agencia para Encargos de Señoras”. Así, la primera sección ocupó siempre la página 13 y parte de la 14, en ella se daban noticias breves de lo que ocurría en el país; las noticias de sociedad, en la que incluyeron principalmente matrimonios, fiestas y festejos, además de defunciones. Este apartado también fue ocupado por la editora para entablar comunicación ya sea con sus abonadas o con otras publicaciones.

En segundo lugar tenemos a “La Cocinera Mexicana, recetas prácticas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc.” esta fue una sección a cuya temática se le prestó atención sin llegar a trascender, ya que algunas veces se suprimió por la importancia que tenían otras notas en lugar de las recetas de cocina, aun así la página 14 estuvo reservada para la cocina mexicana.

Por último tenemos a la “Agencia para Encargos de Señoras” que a diferencia de “La Cocinera Mexicana” ocupó la última página de la publicación, de tal manera que en este lugar estuvieron destinadas a anunciar distintas actividades en las que destaca la venta de artículos diversos, ejemplo de ello fueron los objetos de las casas de comercio. De esta manera las empresarias se encargaron de enviar precios y muestras de cualquier género; la indumentaria demostró ser una de las prioridades para las mujeres de la época (refiriéndonos a la clase media y alta), de tal manera que si las abonadas o cualquier otra lectora requería guantes, calzado, corsés,

ropa interior con determinadas características, o un vestido de novia, la Agencia se encargaba de ello.

Pero estas no fueron las únicas actividades realizadas por la “Agencia para Encargos de Señoras”, ya que mantenía vínculos con abogados, médicos, profesoras en obstetricia, peluqueros y sastres, entre otros; además podía proporcionar casas amuebladas para familias, con o sin asistencia. Es así como lo mismo enviaron muestras de alfombras que de lámparas, conseguían medicamentos, llevaban recados o visitaban familias guardando la discreción necesaria.

Esta Agencia también se dirigió a caballeros, a pesar de estar orientada a mujeres, la única restricción fue que nada de lo que se pidiera fuera inmoral o indecoroso. Así lo dice la editora:

La “Agencia para Encargos de Señoras” desempeñará comisiones de señores, también con la restricción de que no sean inmorales o indecorosas. Aunque la comisión o encargo sólo deba o pueda desempeñarse por señores, se cumplirá con exactitud porque se cuenta con todos los elementos necesarios para servir al público.¹

Ahora pasaremos a la labor desempeñada por Isabel M. Vda. de Gamboa, que durante su dirección se pueden apreciar algunos cambios y continuidades en relación a la primera Directora. En su gestión, las secciones consideradas como fijas disminuyeron, este hecho lo podemos adjudicar a que su programa cambió constantemente, de esta manera encontramos una editorial que se mantiene igual a la que en su momento editara Guadalupe Fuentes. Un elemento que se agregó al *Periódico de las Señoras* fue una sección donde se daba noticia de ciertos asuntos religiosos, esta temática ocupó parte importante del semanario, a pesar de que en sus inicios la empresa se planteó dejar fuera de su programa todo cuanto tuviera que ver con política y religión.

¹ “Agencia para Encargos de Señoras” en *El Periódico de las Señoras*, mayo 8. p.15.

El semanario presenta continuidades en relación con la primera etapa de la publicación, tal fue el caso de la sección dedicada a las mujeres escrita por los doctores Máximo Silva y Francisco Guerrero, quienes incluyeron aspectos relacionados a la higiene.

Otra línea temática que se mantuvo fue la literaria, incluso aumentó la publicación de poemas, no obstante, intentaron ampliar y mejorar la sección con diversos elementos, uno de ellos consistió en abrir un espacio titulado “Sección para poetizas mexicanas”, en el que se dio a conocer el acontecer literario de la mujer desde el siglo XVI al XIX publicando poesía de escritoras, que las editoras consideraron estaban postradas en el olvido, como Catalina de Eslava, María Dávalos y Orozco, Condesa de Miravalles; Francisca García Villalobos y Clementina Vicenta Gutiérrez.

Por otra parte, las secciones de “Notas diversas” y “Agencia para Encargos de Señoras” se mantuvieron intactas, sin embargo, la de “La Cocinera Mexicana” se suprimió para dar paso a “Arte Culinario” donde se pretendía dar recetas de distintos lugares del país, pero no tuvo mucho éxito, ya que en la práctica nunca se le dio la importancia requerida, hecho que no nos sorprende, ya que tal y como había ocurrido con Guadalupe Fuentes, la mayoría de las veces se le daba prioridad a otras notas.

Entre las novedades que se incorporaron a la publicación encontramos una sección en la que se trataron asuntos relacionados con la ciencia, pero no una ciencia abstracta, sino una más sencilla donde lo descriptivo prevalecía, tal y como se presentaba en otras publicaciones de la época, de tal manera se hizo referencia a las propiedades del agua y de algunas plantas, el papel que desempeñaban ciertos insectos en la naturaleza entre otras cosas, prevaleciendo más bien la divulgación más que la investigación.

Pasando a las secciones variables empezaremos con las que Guadalupe Fuentes inició su empresa editorial, para comenzar es necesario señalar su ubicación y temática en el semanario, de

tal manera que lo mismo se pueden encontrar en las primeras páginas que en las últimas, una característica importante es que la mayoría de éstas no fueron firmadas.

Dentro de este rubro encontramos un amplio abanico de temas que llamaron la atención no sólo de las abonadas sino de la prensa en general, iban desde asuntos del ambiente político, es decir, relacionados con el Gobierno Federal y Estatal, hasta otros concernientes a la conducta de hombres y mujeres, destacando en particular los suicidios. Este tipo de notas contradice la réplica inicial de la empresa, donde aseguraban no incluirían aspectos de esta índole ya que preferían enfocarse a temas que resultaran benéficos para la mujer.

En muchas publicaciones periódicas del siglo XIX se acostumbraba introducir anuncios de cualquier género, esta empresa retoma la tradición e inserta entre sus páginas anuncios de distinta índole como venta de inmuebles y medicamentos, incluso el espacio es aprovechado por médicos, dentistas y enfermeras para hacer saber de sus servicios a las abonadas.

Con respecto a la crónica social, entre los eventos que fueron mencionados con mayor frecuencia tenemos el matrimonio, pero no cualquier enlace, ya que sólo la crema y nata de la sociedad mexicana se vio reflejada en las páginas de *El Periódico de las Señoras*, y lo mismo ocurrió con los festejos, entre los que destaca la celebración del natalicio de Carmen Romero Rubio.² Con el mismo enfoque también se dieron a la tarea de anunciar obras de caridad para ayudar a estados de la República afectados por algún desastre natural, o bien a asociaciones de beneficencia como asilos.

El espacio para las abonadas no podía ser olvidado por las editoras y así lo hicieron constar, ya que lo mismo incluyeron notas enviadas por las y los suscriptores donde fueron

² El cumpleaños de Carmen Romeo Rubio era el 16 de julio, las empresarias la felicitaron por el evento y le agradecieron que hubiera recomendado la publicación con sus amistades tal y como lo había ofrecido, ya que su número de suscriptoras aumentó considerablemente. “A la señora Carmen Romero Rubio de Díaz. en *Ibíd*, julio 15. p. 5.

criticadas o reconocidas, de igual manera publicaron algunas de sus composiciones, que pueden apreciarse de manera clara con la publicación de un relato de viaje publicado con el seudónimo de “Una Aldeana”.

Ya bajo la dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa, los cambios presentados en el semanario son significativos, y es que hubo mayor número de secciones que nunca tuvieron continuidad entre sí; se presentaron notas que hicieron referencia a la sociedad, al servicio de correo y algunas costumbres practicadas entre los sectores de élite, como fue la de besarse las mejillas para dar el saludo.

Durante esta administración se prestó cierta atención a los caballeros, con la inserción de una sección titulada “Sección para señores” que apareció sólo tres veces, las razones por las cuales esta sección no se mantuvo en pie puede deberse a la lógica que seguía la publicación, es decir, dirigirse al público femenino. Otra de las tareas que llevó a cabo la Directora del semanario fue la de resaltar la labor o imagen de algunas mujeres, tal fue el caso de las referencias hechas a la madre de Goethe y Schiller, la esposa de Edison y la escritora mexicana Laureana Wrigth de Kleinhans.

En términos generales, esta es la apreciación que tenemos de *El Periódico de las Señoras*, sin embargo, es necesario decir que en este momento no realizamos un análisis a profundidad de cada una de las notas publicadas, ya que esto implicaría comentar el contenido de los artículos, lo cual se verá con mayor atención más adelante.³

³ Para apreciar un panorama más amplio del contenido de la publicación. Véase Anexo 9. Índice General de *El Periódico de las Señoras*.

Consideraciones finales.

A lo largo de este capítulo hemos apreciado la manera en la que el semanario estaba organizado, ante esta información podemos decir que siempre resultó funcional al menos en la planeación, lo cual lo podemos atribuir a la visión empresarial que tuvo la fundadora y dueña: Guadalupe Fuentes; de esta manera apreciamos que hay secciones que no cambiaron su formato durante los 32 números publicados, sobresaliendo la portada y la Agencia para encargos de Señoras, que como ya hemos mencionado, resultó algo más que una sección dentro del semanario, convirtiéndose quizá en la columna vertebral del mismo.

En otro sentido, es importante destacar que si bien la labor de Guadalupe Fuentes resultó fundamental para la consolidación del semanario, la de Isabel Gamboa tuvo sus méritos, ya que a pesar de haber llegado a dirigir una empresa que ya estaba en marcha, tenía sus consecuencias, por una parte corría el peligro no mantener a las abonadas que ya había adquirido Guadalupe Fuentes, sin embargo, la señora Gamboa supo mantener a su público retomando varios elementos inaugurados por Guadalupe Fuentes, como ejemplo podemos citar la manera en la que manejaron a sus lectoras y, en función a ellas, la temática que desarrollaron en las páginas del semanario.

De este modo el contenido será el punto a desarrollar en el siguiente capítulo, así podremos apreciar la manera en la que las Directoras manejaron la información que circulaba en la época, para poder analizar el contenido que introdujeron y el objetivo que persiguieron al hacerlo.

III. EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS: EL CONTENIDO

En este capítulo presentaremos el contenido de *El Periódico de las Señoras* durante sus ocho meses de publicación, (de mayo a agosto de 1896, cuando estuvo al frente Guadalupe Fuentes; y de septiembre a diciembre del mismo año con Isabel M. Vda. de Gamboa a la cabeza). De este modo analizaremos las temáticas que manejó el semanario, en primer término observaremos las posturas y opiniones en torno a la política y religión, cuestiones que según el objetivo del semanario no se presentarían entre sus páginas ya que no eran de utilidad para las suscriptoras, sin embargo, a modo de excepción incluyeron varios artículos que hicieron referencia al tema.

Por medio de tres apartados expondremos la discusión expuesta sobre la importancia de educar e instruir a la mujer para que pudiera ser la base de su familia y ésta a su vez de la sociedad, dejando en ella la responsabilidad de llevar a los hijos y al marido por un camino recto y lleno de virtudes.

Presentaremos también el ideal femenino transmitido por la publicación a través de diversos géneros literarios, con el mismo sentido expondremos las premisas que sobre educación e instrucción femenina anunciaba el semanario y para finalizar presentaremos un grupo de mujeres que se caracterizaron, al menos en el semanario, por contar con particularidades que las presentan como mujeres en proceso de cambio.

A lo largo de los 32 números de la publicación se introdujeron temas que según la opinión de las editoras no transmitían ninguna enseñanza y, si embargo, se integraron al semanario, tal es el caso de accidentes, crímenes y suicidios. Algunas veces más bien representaron la cotidianidad de la Ciudad de México, de este modo encontraremos algunos contratiempos que sufrió la población del país, que van desde incidentes en el transporte público hasta desastres naturales,

pasando por los crímenes y suicidios que merecieron la reprobación de las editoras y por supuesto de los colaboradores.

En contraparte mostraremos una sección dedicada a la crónica social, donde apreciaremos una serie de eventos donde destaca la aparición de las principales familias del país, encontrando referencias a matrimonios, bautizos y eventos especiales, como reuniones y festejos de la sociedad decimonónica.

Política

El Periódico de las Señoras estipuló en su programa que no abordaría asuntos de orden político, sin embargo, dentro de la publicación encontramos artículos que hacen referencia al tema, por ejemplo, descripciones de distintas actividades que llevó a cabo el Gobierno Federal y Estatal.

Los puestos públicos fueron el centro de atención para la sociedad, y *El Periódico de las Señoras* no se abstuvo de anunciar quienes fueron los personajes elegidos para ocupar un cargo dentro de la administración de Porfirio Díaz. Encontramos noticia del general Escudero, quien ocupó de manera interina el puesto de gobernador del estado de Sinaloa, del general Bernardo Reyes que renunció a la Oficialía Mayor del Ministerio de Guerra para regresar como gobernador a Nuevo León.¹

En general, las notas sólo aportan datos informativos, y en apariencia no se muestran ni a favor ni en contra de ningún personaje, aunque al menos en una ocasión el semanario tomó partido y respaldó la reelección para gobernadores de los estados, específicamente Tlaxcala, publicando un manifiesto enviado por señoras y señoritas, algunas de ellas suscriptoras del semanario. En dicha carta hicieron saber que, por el bien del estado, el coronel Próspero Cahuantzi continuara al frente de la Primera Magistratura, al respecto decían:

¹ “Notas Diversas”. *El Periódico de las Señoras*, mayo 8. p. 15.

El pueblo del estado de Tlaxcala, sin distinción de clases y sexos, acepta espontáneamente, como gobernador para el próximo periodo al C. Próspero Cahuantzi. *Esta fuera de nuestro programa insertar esa "Manifestación" pero por no desatender a nuestras abonadas publicamos esas líneas.*

En apariencia publicaron el manifiesto por petición expresa de sus suscriptoras, no obstante parece que ello no bastaba, como lo muestra el siguiente caso:

Del estado de Guerrero, que gobierna don Antonio Mercenario, hemos recibido una carta para su publicación en la que se dice en sustancia, que don Antonio es repudiado como gobernante etc., etc. Este periódico no se ocupa de política, por lo mismo devolvemos esa carta. Tampoco si se ocupara de política publicitamos lo que en la repetida carta se dice de ese señor, porque nos expondríamos a ser demandadas ante un juez, por difamación.²

En ambos casos las empresarias intentaron no ir en contra del gobierno, de tal manera que cuando les enviaron una carta que criticaba al gobernador, decidieron no incorporarla mostrándose amables con las suscriptoras, y al menos dieron cuenta de su solicitud, lo cual denota su actitud empresarial.

Otro ejemplo apoya la idea anterior, y es que si bien la labor de *El Periódico de las Señoras* sólo era informativa en algunos casos tomó partido por alguna causa, es el caso del apoyo mostrado al Gobierno Federal, principalmente a la figura de Porfirio Díaz, que en 1896 fue postulado para reelegirse por cuarta vez como Presidente de la República. El semanario anunció: “[...] *El Periódico de las Señoras*, no postula pero desea vivamente que continúe en la Presidencia, en el próximo cuatrienio, el SEÑOR GENERAL DON PORFIRIO DÍAZ”.³

Justificaron su proceder aludiendo a los deseos de las mexicanas, quienes -en opinión de las editoras- apreciaban la paz de la República y el progreso. Asimismo, reconocían la habilidad

² “Don Antonio Mercenario” en *Ibid*, agosto 30. p. 4-5.

³ “El futuro Presidente de la República” en *Ibid*, junio 8. p. 5-7.

administrativa y política del mandatario. Por otra parte, resaltaron la labor protectora que había desempeñado Carmen Romero Rubio, de quien señalaban:

... inagotables serán las obras de caridad que la señora Romero Rubio de Díaz seguirá haciendo si continua en el poder el señor General Díaz; y aunque sin esta circunstancia, siendo su caridad hija de sus nobles sentimientos, no dejaría de hacer el bien en muchos casos ya no podría interceder en términos de justicia y equidad.⁴

Para favorecer la reelección en el semanario se publicó una carta que llegó a la redacción del mismo:

Aunque no conociera los importantes meritos y servicios que ha prestado a la Patria el actual Magistrado de la Nación, primero como soldado y después como hábil político, haciendo que México prospere a la altura donde el Mundo entero lo contempla hoy grande entre las naciones cultas, tan solo en vista de esa uniformidad con que el pueblo mexicano proclama su reelección para que siga rigiendo sus destinos en el próximo cuatrienio presidencial, pero cuanta mas razón debo hacerlo cuando desde mi niñez vengo palpando las etapas gloriosas del insigne general Porfirio Díaz. Por eso es que me apresure a darle mi voto fundado en lo que dejo asentado.

Mineral de Ocampo, Junio 16 de 1896.
FCO. RMZ. GUTZ.⁵

Más tarde la publicación realizó una breve crónica en la que dio a conocer una manifestación pública en honor al Presidente con motivo de su reelección. El acto se llevó a cabo en la Alameda, después pasó a Palacio Nacional, terminando por la noche con fuegos artificiales.

Para cerrar el artículo, la editora expresó:

Inútil es decir que la reelección del Presidente actual es indudable, no por esas firmas ni por esa manifestación popular, sino porque el país lo quiere y no hay nadie que no comprenda que es lo que nos conviene. “El Periódico de las Señoras” no es político, bien se sabe, pero ya dijimos una vez, que “desea la reelección del General Díaz y su deseo fue apoyado por algunas razones”⁶

⁴ *Ibid.*

⁵ “Notas diversas. Del Mineral de Ocampo” en *Ibid.*, junio 8. p. 11.

⁶ “Notas diversas. La manifestación al General Díaz” en *Ibid.*, junio 30. p. 12-13.

La manera de tratar las cuestiones políticas no cambió durante la segunda etapa de nuestra publicación, se siguieron halagando los actos públicos relacionados con el Presidente y, por supuesto, con su familia.

Para empezar, dieron noticia del aniversario luctuoso de Manuel Romero Rubio (3 de octubre de 1895), para lo cual se realizó un acto público al que asistieron servidores del gobierno.⁷ La editora incorporó una breve reseña de la comitiva que pasó frente a la redacción de *El Periódico de las Señoras*, a grandes rasgos describió los personajes que acompañaron la manifestación.⁸

Asimismo, defendieron a los miembros del gobierno, y retomando la figura del gobernador de Tlaxcala el coronel Cahuantzi, lo defendieron de las críticas que estaba recibiendo, porque acompañó los restos del Obispo de Querétaro dirigiendo unas palabras de condolencia.

Las redactoras escribieron:

¡Vaya un pecado tan imperdonable! El señor General Díaz acompañó hasta la sepultura a los restos del señor arzobispo Labastida y tras el fueron infinidad de funcionarios públicos, muchos de los más prominentes. ¿Quién censuró al señor Presidente? Que el Señor Cahuantzi habló en nombre de los tlaxcaltecas al inhumarse el cadáver ¿Y qué? ¿No podía hacerlo como particular?⁹

Bajo la dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa, los halagos al Presidente de la República continuaron, uno de ellos hizo referencia a la cantidad existente en las arcas de la nación, cifra que nunca antes se había visto: 300 millones de pesos disponibles en plata. Según la Directora el logro no había sido tomado en cuenta, ni se le había dado el lugar que merecía en la prensa.¹⁰

⁷ “Sección para señores. Gran manifestación en honor del Señor Lic. Manuel Romero Rubio” en *Ibid*, septiembre 30. p. 13.

⁸ “Manifestación” en *Ibid*, octubre 8. p. 10.

⁹ “Notas Diversas. El Señor Coronel Cahuantzi” en *Ibid*, octubre 8. p. 14.

¹⁰ “Tres millones de pesos” en *Ibid*, septiembre 8. p. 8.

Otro hecho que dieron a conocer fue el reconocimiento que le hizo S. M. Leopoldo II de Bélgica al general Díaz, otorgándole el Gran Cordón de la distinguida Orden de San Jorge.¹¹

Para finalizar introducimos una referencia donde apreciamos que la actitud de *El Periódico de las Señoras* con respecto a la política fue la de tomar partido en los asuntos de gobierno, pero siempre con el respeto debido y en apoyo a Díaz, lo hicieron de tal manera que, incluso en alguna ocasión propusieron a un hombre para que ocupara un puesto dentro de la administración de Porfirio Díaz:

...el señor Tello es un excelente padre de familia e intachable en su conducta privada y como empleado. Ojalá que el señor Presidente llame al señor Tello a ocupar algún puesto público en cualquier ramo, pero en Hacienda sería muy útil.¹²

En suma, podemos decir que *El Periódico de las Señoras* se mantuvo al tanto del acontecer político que se desarrolló en el país, eso sí, presentándose como “noticioso”, es decir, presumían no tomar partido por ninguna figura, aunque en el caso de Porfirio Díaz el apoyo fue evidente.

Iglesia y Religión

Los asuntos concernientes a la Iglesia y religión, igual que los relacionados a la política, no tendrían cabida en las páginas del semanario, este objetivo nunca se cumplió ya que desde la primera etapa se abordaron, para justificar una escritora sostuvo este comentario:

En el programa que nos hemos trazado y que dimos a conocer en el núm. 1, consignamos, que no nos ocuparíamos con insistencia de cuestiones religiosas; pero creemos no faltar a ese programa al referirnos a la digna y

¹¹ “Distinción al Señor General Díaz” en *Ibid*, septiembre 8. p. 10.

¹² “Rasgos biográficos del Señor Othon Tello. Autor del cuadro hecho a pluma, del cual hablamos en nuestro No. 30 del próximo pasado, y que fue regalado al Señor Díaz” en *Ibid*, octubre 8. p. 6-7.

benéfica conducta seguida por el Istmo. Señor Obispo de Chihuahua, que ojalá y tenga imitadores.¹³

En este artículo se resaltó la labor emprendida por el Obispo de Chihuahua, a favor de los indios tarahumaras y de las familias de los trabajadores que quedaron sepultados en una mina inundada.

Quizá para hacer gala de objetividad en los asuntos relacionados a la religión, registraron un crimen cometido por un sacristán:

Vicente Hajar, sacristán de la Parroquia de Santa Catarina, se robó un cáliz, una casulla y una capa española, en la misma iglesia. Los objetos fueron recogidos y el sacristán puesto a disposición de la autoridad judicial.¹⁴

Es importante considerar que los asuntos relacionados con la Iglesia generaron cierto interés entre la sociedad, motivo suficiente para que nuestra publicación haya dado cabida al ambiente que se desarrolló en los círculos clericales:

Se agita vivamente en los círculos clericales, bajo mucha reserva, la idea de la traslación del señor Alarcón a la silla archiepiscopal de Oaxaca y la del señor Giliow, a México. Sobre el particular tenemos datos precisos. Este movimiento deberá ser de grande trascendencia para la Iglesia de México, y su solo anuncio ha venido a aumentar las complicaciones actuales.¹⁵

Con el mismo grado de importancia encontramos un personaje central para la Iglesia católica y la población en México: el papa León XIII. Así, de la obra escrita por Emilio Zola titulada *Roma*, sustrajeron una crónica de las actividades realizadas por el Papa durante su jornada.¹⁶ Un mes después de haber publicado este artículo, *El Periódico de las Señoras*

¹³ María Ángela Nieva. "El ilustrísimo Señor Obispo de Chihuahua" en *Ibid*, julio 8. p. 3.

¹⁴ "Notas Diversas" en *Ibid*, mayo 8. p. 15.

¹⁵ "Notas diversas. Permuta de mitras" en *Ibid*, junio 8. p. 13.

¹⁶ "La jornada de León XIII. Cómo vive el Papa" en *Ibid*, julio 15. p. 3.

comunicó que el *Sumo Pontífice* se encontraba en sus aposentos debido al reumatismo que le aquejaba.¹⁷

En otro lugar encontramos que las editoras creyeron que la separación Iglesia-Estado no impedía que en un mismo hombre cupieran ideas liberales y religiosas. Dicha creencia salió a flote ya que en *El Combate* se publicaron ciertos artículos sobre el dogma de la religión católica. Lo que la editora pretendió en su publicación fue:

[Demostrar] por una parte, que no es liberal sin tacha el que oye misa, se confiesa o siquiera se persigna; y por otra que no es católico puro quien acatando las Leyes de Reforma, en obediencia de un puesto público que desempeñe, evita lo que aquéllas leyes prohíben. De todo esto ha resultado que todos y cada uno ha quedado en sus respectivos puestos y en la misma actitud hostil a los que no ceden o se dan por vencidos.¹⁸

La escritora consideró que los liberales podían ser buenos católicos y los católicos podían defender las ideas liberales, para lograrlo retomó tres casos de empleados públicos: general Pedro Rincón Gallardo, gobernador del Distrito Federal; Carlos Rivas, ex gobernador del D. F. y senador; y el general Bibiano Hernández. Todos eran liberales que asistían a ceremonias religiosas y que cumplían con su deber como católicos.

Isabel M. Vda. de Gamboa siguió la misma línea marcada por Guadalupe Fuentes, sólo que durante este periodo (septiembre de 1896) surgió una polémica que puso en duda la aparición de la Virgen de Guadalupe.¹⁹ El asunto tomó gran trascendencia en la prensa, y *El Periódico de las Señoras* no fue la excepción, por lo que la editora introdujo varios artículos referentes al tema.

La cuestión tomó mayor relevancia ya que el obispo de Tamaulipas Eduardo Sánchez y Camacho negó públicamente la aparición. Las altas jerarquías de la Iglesia prestaron atención a la

¹⁷ “Notas diversas. Enfermedades del Papa” en *Ibid*, agosto 15. p. 13.

¹⁸ María. “Liberales católicos. Personas que figuran en el gobierno” en *Ibid*, mayo 22. p. 7-8.

¹⁹ En 1895 se coronó a la Virgen de Guadalupe como reina de México.

problemática por medio de una carta publicada por V. S. Ilma. Aniceto Patriarca de Etiopia, que entre otras cosas decía:

¡Con cuanta pena, con cuanta contrariedad en nuestro corazón apostólico, hemos visto las letras poco edificantes que os habéis servido mandar a los papeles públicos, que se cuidan menos de la gloria de su Dios que de su propio beneficio! ¡Con que angustia y ansiedad hemos notado que vuestro celo, en vez de encenderse con el amor divino, se lanza por la ancha vereda que las mundanas consideraciones y busca más el aplauso insensato de los que viven en el error que a satisfacción sana y pacífica de nuestros fieles! [...] Dejad querido Hermano, de discutir las tradiciones sanas, al pueblo, a la Iglesia convenientes, no os hagáis de la secta jacobina contaminada de masonismo e impiedad, volved sobre vuestros pasos, no olvidéis el decoro y la decencia, y así obtendréis las bendiciones de Dios, y las felicitaciones sinceras de vuestros colegas. Acordaos de que vale más la censura en boca del prudente que el aplauso y la alabanza en labios del impío.²⁰

Demostrar la aparición de la Virgen de Guadalupe se convirtió en una tarea recurrente para los altos jefes de la Iglesia, y *El Periódico de las Señoras* sirvió como vocero publicando documentos a favor de la aparición y poniendo en evidencia a aquellas personas que la negaran. Como ejemplo tenemos la nota tomada de un diario no especificado, sobre el Obispo de Tamaulipas, quien había sido llamado a la capital por un alto personaje del gobierno pues se rumoraba estaba perdiendo la razón.²¹

Las empresarias dieron cuenta de la posición que tomó la Iglesia mediante la publicación de un edicto firmado por el Arzobispo y Obispos de México:

Juzgando un deber de nuestro Pastoral Ministerio tranquilizar las conciencias que hayan podido perturbarse con publicaciones hechas últimamente acerca de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, de común acuerdo declaramos: que la maravillosa aparición, sin ser dogma de fe como pudiera interpretarse por la sencilla devoción de algunas almas piadosas, es una tradición antigua, constante y universal en la Nación mexicana, revestidas de tales caracteres y apoyada en tales

²⁰ “Carta abierta. A nuestro Ilmo. Hermano muy querido Dr. D. Eduardo Sánchez y Camacho. Salud y prosperidad en nuestro Señor Jesucristo” en *Ibid*, septiembre 22. p. 8-9.

²¹ “Notas diversas. El Señor Obispo de Tamaulipas” en *Ibid*, septiembre 22. p. 13.

fundamentos, que no sólo autorizan a cualquier católico para creerla, sino que aún le permiten contradecirla sin mayor o menor temeridad.²²

Lo que intentaron decir es que había que continuar con las tradiciones que por siglos se habían tenido en el país, y que no habría que dudar de la aparición de la Guadalupana ya que hacerlo implicaba poner en tela de juicio la sabiduría y ciencia de los prelados.

En torno a la aparición de la Virgen de Guadalupe, la publicación intentó mantener una postura neutral, donde lo mismo publicaron artículos enviados por los jerarcas de la Iglesia que datos avalados por documentos supuestamente irrefutables, como el folleto publicado por Agustín Rivera, donde mostraba que las conversaciones que mantenían Zumárraga y Juan Diego sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe y que tenían como intérprete al presbítero Juan González eran una leyenda.

Para esto Isabel M. Vda. de Gamboa tomó algunos párrafos escritos por Rivera, para demostrar que lo publicado estaba basado en “datos científicos” que no podían ponerse en duda. Ante esta explicación podemos apreciar que la empresaria se mantuvo parcial, ya que por una parte la publicación sirvió como vocero apoyando la aparición y posteriormente editaron un artículo en el que afirmaron que el traductor de las pláticas entre Zumárraga y Juan Diego no pudo estar en ese momento ni en ese lugar en la fecha en la que ocurrió tal evento.

En este sentido es importante decir que *El Periódico de las Señoras* no comunicó el motivo de la renuncia de Eduardo Sánchez al Obispado de Tamaulipas; las causas no las sabemos, sin embargo, otras fuentes nos dan la respuesta: la inconformidad a la coronación de la

²² “La aparición de la Virgen de Guadalupe no es dogma de fe. El Arzobispo de Mexico y los Obispos, reunidos en la metrópoli con motivo del Concilio Provincial Mexicano” en *Ibid*, octubre 8. p. 11-12.

Virgen, ya que la consideraba “un abuso del clero en prejuicio de un pueblo crédulo e ignorante”.²³

Una vez concluida la discusión sobre la aparición de la Virgen y continuando con la línea de “rigor científico”, se publicó un artículo en el cual se describe detalladamente el rostro de Cristo, basado en estudios históricos que se remontaron a Tiberio César, emperador romano, quien conoció a Jesús y mandó construir un camafeo con la efigie.

El artículo obedece a dos razones, por una parte, dar a conocer “la verdadera imagen de Jesús” y por la otra, anunciar el lugar donde se podían adquirir estas imágenes:

El distinguido fotógrafo poblano señor Bustamante, tuvo ocasión de ver una fotografía de este camafeo, y con el objeto de vulgarizar la imagen auténtica del Divino rostro sacó varias reproducciones en su acreditado taller fotográfico en Puebla y las colocó en el mercado, no sin antes haber adquirido legalmente la propiedad artística. Si algunos lectores desearan ver estas fotografías, con mucho gusto les damos la dirección del señor Bustamante, que es Independencia Núm. 2, Puebla.²⁴

Continuando la línea marcada por Guadalupe Fuentes, nuestro semanario volvió a dar cuenta de lo que ocurría en los círculos clericales, ejemplo de ello fue la noticia sobre el caso del P. Plancarte, acusado ante la Santa Sede de promoverse para ocupar la Abadía de la Colegiata de Guadalupe y el Obispado de la misma. Para limpiar su imagen, publicó una serie de cartas en las que pidió se llevara a cabo un proceso por Monseñor Averardi, para poder renunciar a la Abadía y al Obispado.²⁵

Como se ha dicho el semanario justificaba su posición ante la política y la religión, con una postura “informativa”, de tal forma que la editora publicó una “disposición” dictada por el Arzobispo de México que decía:

²³ Moisés González Navarro. *Historia moderna de México, El Porfiriato. La vida social*. México, Hermes, 1989. p. 468-470.

²⁴ “El único verdadero retrato de Ntro. Señor Jesucristo” en *El Periódico de las Señoras*, septiembre 15. p 8.

²⁵ “El P. Plancarte renuncia a la Abadía de la Colegiata de Guadalupe. Pide se instruya proceso por Monseñor Averardi” en *Ibid*, septiembre 15. p. 5-6.

El 23 del corriente, a las 8 de la mañana, deberán reunirse en el Sagrario Metropolitano todos los convocados al Concilio, lo señores Párrocos de la Capital y demás clérigos y Asociaciones de Varones con sus respectivos estandartes, para formar la procesión con que se dará principio al Concilio.²⁶

Retomando la figura del obispo de Tamaulipas, Sánchez Camacho, *El Periódico de las Señoras* dio la noticia de que al renunciar a su cargo recibió una manifestación en la que se le agradeció haber construido la catedral con su peculio, de igual manera dotar al recinto de imágenes y alhajas necesarias. Por este motivo y por medio del semanario, la editora hizo saber al público en general la labor desempeñada por dicho miembro de la Iglesia a través de una reseña y con más de 900 firmas para avalarlo.²⁷

Otro tema que se hizo presente durante la dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa fue el fanatismo religioso, tema tratado de manera breve en un artículo que entre otras cosas expresa lo siguiente:

Nuestras compatriotas son, casi todas, católicas, creyentes, sinceras y de tan buena fe que no hay que esperar que se heche [sic] en el olvido cuanto la Iglesia manda. Decimos esto en el sentido general. Pero quisiéramos que el fanatismo se desterrara de nuestras costumbres que no se hicieron de las prácticas religiosas, el único asunto preferente de la mujer, al grado de que, sin ese constante ir y venir del hogar a la Iglesia, no se cumple como buena cristiana. Amar a Dios y venerarlo y acatar las ritualidades de la Iglesia católica, no es, convertirse en semimonja y vivirse en los templos rezando.²⁸

El Periódico de las Señoras no fue un semanario religioso, durante sus dos etapas se concretaron a dar cuenta de las actividades que se desarrollaban en la Iglesia Católica, así como las reacciones de la sociedad. También intentaron mantener una postura objetiva, donde lo mismo

²⁶ “Notas Diversas. El Concilio Provincial Mexicano. Oración” en *Ibid*, septiembre 15. p. 14.

²⁷ “Una manifestación religiosa al Señor Obispo de Tamaulipas” en *Ibid*, septiembre 15. p. 11-12.

²⁸ Luz Clara. “Gajes del oficio. Yo digo que el carbón es blanco” en *Ibid*, octubre 8. p. 12.

recalaron la buena conducta de tal o cual miembro de la Iglesia, que pusieron de manifiesto las faltas que éstos cometieran.

Imágenes femeninas

Durante el siglo XIX una de las principales preocupaciones de la sociedad fue el papel que en ésta desempeñarían las mujeres, y *El Periódico de las Señoras* no fue la excepción, por lo que a lo largo de sus 32 números encontramos una serie de artículos en los que podemos apreciar distintas imágenes de la mujer, algunas veces son ellas mismas quienes se encargaron de hacer saber su sentir y la manera en la que percibieron el papel que jugaron ante la sociedad, en otras los hombres externaron su opinión sobre ellas, encontramos tres temas a los que se recurrió con frecuencia en el semanario:

a) La mujer, el matrimonio y el amor

En este apartado podemos observar el ideal femenino impuesto por las élites porfirianas, donde el amor y el matrimonio son los principales elementos que nos llevan a observar la manera de comportarse y actuar tanto de hombres como mujeres hacia dicho tema.

Apreciamos la forma en que los colaboradores del semanario se interesaron por verter sus opiniones respecto al tema, encontramos que los hombres se dedicaron a escribir sobre el matrimonio y el amor con mayor frecuencia, sin embargo, las mujeres no se mantuvieron excluidas, lo interesante es que si bien por una parte ellas no externaron de manera abierta su opinión, sí fueron objeto de varias composiciones que algunas veces las favorecieron, incluso podemos decir que las alabaron, mientras que en otras fueron objeto de severas críticas, que de alguna manera nos llevan a establecer los modelos ideales marcados por la sociedad.

Podemos citar a Francisco Guerrero y Visiera, que consideraba al matrimonio como un contrato legal y religioso, a través del cual el hombre buscaba formar una familia:

El esfuerzo del hombre para formar una familia, es un estado moral avanzado: mayoría de edad, desarrollo de aptitudes, madurez de juicio, de criterio, en suma es un ciudadano revestido de derechos y garantías. El matrimonio es la realización de una bella aspiración de un deseo íntimo de hacer participe a otro ser de nuestra felicidad; de tener un corazón en donde guardar las lágrimas...²⁹

Según Francisco Guerrero, además de formar una familia, el matrimonio debía estar fundamentado en el amor, pero no el idealizado por poetas y novelistas, ya que un espíritu joven y demasiado sensible podía formar un ideal imposible a realizar, lo cual conducía a errores trascendentales. Sin embargo, Guerrero afirma que algunas mujeres buscaron casarse como único medio para sobrevivir, ya que los sueldos que ganaban como trabajadoras eran miserables, motivo que las incitaba a contraer matrimonio, aunque para algunas significara también la desdicha.

En el mismo sentido encontramos la visión del doctor Máximo Silva que afirmaba que el móvil era o debía ser el amor y el objetivo formar una familia. Para ello tanto hombres y mujeres necesitaban reunir ciertas características; una de ellas sería la edad: el hombre oscilaría entre los 25 y 40 años y ella entre los 20 y 30, si esto no se cumplía y si eran menores de la edad mencionada, los hijos engendrados podían nacer débiles física y mentalmente, y cuando se rebasaba esa edad podía ocurrir lo mismo o, por el contrario no haber sucesión. Un reflejo de su pensamiento lo tenemos en el siguiente párrafo: “Admiremos la heroicidad de esas personas que no vacilan en aceptar la mano de una vejestoria [...] título de héroe merece quien se atreve a mezclar el fuego de la juventud, con los hielos de las regiones polares”.³⁰

²⁹ Dr. Francisco Guerrero. “El Matrimonio” en *El Periódico de las Señoras*, junio 30. p. 4.

³⁰ Dr. Máximo Silva. “El Matrimonio” en *Ibíd*, septiembre 30. p. 9-11.

Las opiniones sobre el matrimonio y lo que debía ser fueron presentadas de manera constante a lo largo del semanario, así además de la opinión de los médicos encontramos las de otros colaboradores, que algunas veces se ocultaron tras un seudónimo, lo importante es ver la manera en la que se concebía al matrimonio y la importancia que tenía en la sociedad, tal y como lo leemos a continuación:

El matrimonio instituido por las leyes religiosas y civiles, es una de las más bellas concepciones en la sociedad, y que contribuye a la felicidad pasajera del hombre sobre la tierra, reinando en esa unión, como naturalmente debe ser, la armonía entre los cónyuges, la igualdad de ideas políticas y religiosas, el mutuo interés para el progreso de la unión, si posible fuera los mismos sentimientos y sobre todo una consecuencia incondicional entre gustos y opiniones.³¹

Según el autor este retrato del matrimonio podía llegar a ser un ideal entre muchas parejas, al cual algunas veces no se podía acceder, pero si existía la buena educación de la compañera y la prudencia del marido, el enlace podía llegar a buen término. Lo que es importante rescatar de estas opiniones es que mientras abogaban por un equilibrio en la pareja, la responsabilidad del éxito matrimonial la dejaron en manos de la mujer, no bastaba la belleza física, ni los adornos con los que contara, por lo que era necesario:

Infundar en las niñas, que la belleza física es un bien pasajero, muy fugaz, pronto desaparece, mas la moral no; ésta subsiste en perenne armonía a través de los cambios del tiempo y acompaña a la mujer en todas las épocas de su vida.³²

Otro medio empleado por las editoras y colaboradores para mostrar las características con las que tenía que contar una mujer fue la poesía; encontramos versos que describen las virtudes de la mujer y con ello el caudal de sentimientos que de ella pueden brotar:

¡Luz es la de tus ojos de esmeralda
la de tu cabellera que fulgura,

³¹ NEMIDO. "Influencia de la mujer. Antes y después del matrimonio" en *Ibid*, diciembre 8. p. 3-4.

³² Libélula. "Importancia del matrimonio. Deberes de la mujer como esposa. Las dos bellezas, física y moral, el valor de una y otra en la mujer" en *Ibid*, diciembre 22. p. 13.

corriendo enamorada por tu espalda
para abrazar temblando tu cintura!
Luz es la que tu irradias como un astro
es el amor que tu mirada irisa;
el nimbo de tu frente de alabastro!
el reguero de luz de tu sonrisa!³³

En otro sentido encontramos un poema de Rubén Darío en el que está presente el desamor, el autor incorporó una historia en la que un hombre murió por un acero clavado en el corazón, ello lo utiliza para hacer una metáfora con la mujer que ama y dice:

¿No comprendes Concepción,
la historia que te he contado
de ese garrido garzón,
el del acero clavado
muy cerca del corazón?
Pues el caso es verdadero
yo soy el herido, ingrata,
y tu amor es el acero:
si me lo dejas me mata,
si me lo quitas me muero.³⁴

Otro ejemplo de este amor mal correspondido es el siguiente verso, sin importar que tan bueno fuera, el autor se aventuró a escribir:

Te enojaste conmigo, Aniseta,
Por un solo capricho de mujer;
Pero tu enojo yo no quiero creer,
Porque es enojo de coqueta
Que se va; pero ha de volver.

¡Arrodíllense los poetas ante esta composición!³⁵

Es importante observar que a pesar de la sencillez literaria, esta composición es publicada, esto se debió quizá al compromiso adquirido por el semanario con sus abonadas al publicar

³³ José Juan Tablada. “Sol de oriente” en *Ibid*, mayo 30. p. 5.

³⁴ Rubén Darío. “Caso cierto” en *Ibid*, julio 30. p. 9.

³⁵ “Quebramos” en *Ibid*, julio 15. p. 13.

cuanto le enviaran a sus oficinas, lo que es evidente es que al final tenemos una pequeña nota de la editora, expresando de manera irónica lo que significaba la composición.

Ahora bien, en cuanto al amor, podemos ver que de alguna manera se reflejó el ideal de mujer: tierna, sumisa, obediente y fiel. Características que se manejan a lo largo de la publicación, a pesar de incluir poemas de desamor podemos apreciar que los escritores criticaron las faltas de las mujeres poniendo énfasis en las reglas sociales y morales que éstas no cumplían y que la sociedad marcaba como ejemplos a seguir.

En contraparte encontramos poesías hechas por mujeres que hicieron referencia al amor:

A ti, joven de negra cabellera:
de tez morena y espaciosa frente:
de grandes ojos y miradas ardientes,
de labios encendidos de rubí,
de nobles formas y cabeza altiva;
de graciosa sonrisa y dulce acento,
de blancos dientes, perfumado aliento
a ti te amo no más; no más a ti.³⁶

Es importante decir que durante la primera etapa del semanario sólo los hombres escribieron sobre el amor, bajo la dirección de Isabel Gamboa publicaron este poema de Dolores Guerrero, que aunque ya había fallecido la retoman justo con un poema en el que expresa sus sentimientos; además por referencias del mismo semanario, al poema se le incorporó música, y en su momento llegó a ser una melodía muy famosa.

En el mismo sentido encontramos un poema de Petra Blanco que dice lo siguiente:

El alma que insensible a los amores
oculta dentro el pecho se dormía
destetándose ardorosa, enamorada
cuando vio que a través de su mirada
a la tuya sonreía
palpitó el corazón, por sus arterias
sangre ardiente a mis venas devolvía
amor, con el cincel del sentimiento

³⁶ Dolores Guerrero. "A..." en *Ibid*, diciembre 15. p. 4-5.

tu imagen esculpía.³⁷

Así pues, podemos leer algunos fragmentos de los poemas publicados en el semanario, que por supuesto no son todos y, sin embargo, resultan ser los más representativos para ilustrar el tema al que nos referimos, ya que de igual manera tenemos otros versos referentes al amor escritos por renombrados autores como los de Justo Sierra, Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón y Balvino Dávalos, que tratan sobre la misma temática.³⁸

Continuando con el amor y el matrimonio, encontramos que el semanario contó con varios géneros literarios, uno de ellos es la comedia, publicada durante la dirección de la señora Gamboa, el encargado de hacerlo fue José Monroy, de tal manera que la primera es una historia de amor que culminó en matrimonio.³⁹ La segunda y última es una comedia donde una mujer es abandonada por su marido, pasado el tiempo el hijo recibió un ascenso militar; en ese momento su padre, también militar, regresó a casa argumentando el amor que le tenía a su aún esposa, ella lo acepta ya que este acto la salvaría de la deshonra.⁴⁰

Lo interesante a observar es que ya sea por ensayos, comedias o poemas *El Periódico de las Señoras* contribuyó a la educación de la mujer. A través de estos ejercicios literarios podemos observar el papel desempeñado por las mujeres en la sociedad, incluyendo aquellos actos que estaban bien vistos y los que no merecieron la aprobación de la misma.

b) La mujer: Instruir la razón, educar el corazón.

Un segundo tema que estuvo presente en nuestra publicación de manera constante fue el de la educación e instrucción femenina, y es que hay que recordar que el semanario inicio su

³⁷ Petra Blanco. "Ilusión" en *Ibid*, octubre 8. p. 7.

³⁸ Balvino Dávalos. "At home" en *Ibid*, octubre 15. p. 9-10. Salvador Díaz Mirón. "A Berta" en *Ibid*, noviembre 8. p. 11. Manuel Gutiérrez Nájera. "Tres amantes" en *Ibid*, noviembre 8. p. 12.

³⁹ José Monroy. "Comedias eléctricas" en *Ibid*, noviembre 30. p. 9.

⁴⁰ José Monroy. "Comedia segunda. El alferez y el teniente". en *Ibid*, diciembre 15. p. 11.

publicación bajo la premisa de contribuir con la educación de la mujer mexicana, en este sentido encontramos una diferencia entre instruir y educar, de tal manera que tener conocimientos sobre las materias básicas como historia, idiomas, geografía, etc., significaba que una mujer era instruida, pero cuando el bello sexo aprendía las labores propias de un hogar, se decía que era educada.

Al igual que la mayoría de las publicaciones dirigidas a mujeres que le antecedieron, uno de los objetivos de *El Periódico de las Señoras* fue “cooperar a la educación de la mujer”, y así quedó demostrado con la publicación de artículos que postulaban las características que debían tener las mujeres para ser buenas madres, esposas e hijas.

Durante la primera etapa de nuestra publicación encontramos diversos escritos que hacen referencia a este tema, tenemos una serie de artículos que presentan la labor que debían desempeñar las mujeres ante la sociedad y la familia, nos referimos a las notas de Beatriz Casas Aragón tituladas “La educación de la mujer. Apuntes para los maridos” y “Memorias” de Carmen Rivade de Fuente Condesa de Oro.

Estos textos aparecieron por capítulos desde el primer número de nuestra publicación. En el caso de Beatriz Casas podemos apreciar una preocupación por educar en vez de instruir; ya que la primera enseñaría a amar, mientras que la segunda le daría sabiduría. Para argumentar su opinión la señorita Casas Aragón citó algunas lecturas realizadas por “el bello sexo”, es decir, novelas francesas de autores como Alphonse Daudet y Emilo Zola, que ponían de manifiesto la instrucción, la escritora expresó:

Esto les sirve de estímulo para entregarse en cuerpo y alma a la lectura de toda clase de novelas. ¿Y qué sucede después? Que a los veinte años, cuando debía despertar al mundo de las ilusiones y del amor, la tenemos convertida en una escéptica completa. Arraigada en ella la costumbre de ver el amor de novela como obligado recurso en toda suerte de intrigas, llega a considerar este sentimiento, que tanto enaltece a la mujer, como

medio de explotación, que pone en juego siempre que quiere satisfacer a su conveniencia”.⁴¹

Por el contrario los textos clásicos como los de Pilar Sinués,⁴² posibilitarían la modernización de las costumbres, la racionalización del trabajo en casa y la aplicación de nuevas prescripciones de higiene doméstica que beneficiarían a la familia y específicamente a la sociedad.⁴³

Continuando con el discurso de Beatriz Casas, tenemos que la educación religiosa también fue objeto de análisis, ya que según su visión las mujeres creyentes podían ser tiernas, afirmando así que: “El amor a Dios y de su gloria ocupa el corazón aún más que los sentidos; la mujer que no lo experimente ama con los sentidos y no con el corazón”.⁴⁴ Entonces la religión era el único medio que podía ayudarlas a no actuar con los sentidos, lo que las haría mejores madres, esposas e hijas.

Según la opinión de Casas Aragón, el resultado de la instrucción recibida por la madre se reflejaría en la forma de tratar a los hijos, la mejor sería aquella que se instruyó fuera de los principios basados en la moda, donde lo primordial consistió en poner énfasis en los sentimientos, más que en la razón.

No por estos argumentos Beatriz Casas era enemiga de los conocimientos que harían brillar a las mujeres en sociedad, ya que afirmaba: “Si vuestra esposa, además de estar educada moralmente, posee vasta instrucción, podéis asegurar que tenéis en casa un tesoro”.⁴⁵

⁴¹ Beatriz Casas Aragón. “La educación de la mujer. Apuntes para los maridos” en *Ibid*, mayo 8, p. 11.

⁴² María del Pilar Sinués de Marco. (1835-1893). Escritora española, entre sus libros destaca *La Ley de Dios, El Ángel del hogar, Damas galantes*.

⁴³ Oresta López. “Leer para vivir en este mundo: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el Porfiriato” en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_24htm.

⁴⁴ Beatriz Casas Aragón. “La educación de la mujer. Apuntes para los maridos”, *Op. Cit.*

⁴⁵ *Ibid*, junio 8. p. 9.

Nuestra escritora no sólo prestó atención a las damas que se dejaban guiar por la moda, habló de aquellas que se dirigían por el servilismo reprobando dicha conducta, ya que según ella, esa actitud no resultaba satisfactoria para ningún hombre, ni daba felicidad al matrimonio.

Por otra parte tenemos las “Memorias” de Carmen Rivade Condesa de Oro que desde el principio expuso el motivo que la orilló a escribir:

Comienzo a escribir estas memorias que conservaré ocultas, pero que pondré en manos de persona de buena conciencia para que las señoritas, las casadas, las viudas y aún las que no se hayan casado las lean y se aprovechen de las enseñanzas que encierran. [...] He vivido mucho tiempo en Centroamérica, algunos años en la Ciudad de México y en Estados Unidos del Norte. Mucho he gozado y mucho he sufrido, pero más he aprendido de útil y provechoso, mas no para mí que voy a cumplir 50 años y que ya no me queda ningún hijo, ni una hija, a quienes pudieran aprovechar mi experiencia, en lo que es posible.⁴⁶

Queda claro que se propuso aconsejar a las madres de familia basándose en su experiencia, narrando su vida desde que se casó a la edad de catorce años hasta su tercer matrimonio, especificando las causas que la orillaron a actuar de determinada manera: la muerte de su primer esposo, la fortuna heredada y la muerte de sus padres. Posteriormente, los pretendientes la acecharon, y casándose por segunda vez con un hombre que no tenía fortuna, agotado su capital, y viuda nuevamente escribió:

...sentí vivos deseos de morir; y si no descendí hasta la idea de suicidio fue sin duda porque la religión de mis padres, que yo amo con fe más no con fanatismo, me señaló siempre un refugio para llorar allí con resignación las más grandes desdichas.⁴⁷

Sin detenerse a pensar en su desgracia se puso a trabajar, en este momento el Conde de Oro le propuso matrimonio y, sin amor, aceptó la propuesta, para justificar tal decisión dijo:

Reuní el caudal de mi experiencia, pensé en mi hija, que tan joven y, como he dicho, abandonada del hombre a quien dio su corazón [...] yo

⁴⁶ Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro. “Consejos al sexo femenino” en *Ibid*, mayo 8. p. 4-6.

⁴⁷ *Ibid*.

había hecho un estudio por decirlo así del Conde y llegué a convencerme que poseía un alma grande y generosa [...]”⁴⁸

Es de este modo como Carmen Rivade se presentó ante las lectoras de *El Periódico de las Señoras* haciendo énfasis en que los consejos eran para la madres de familia. Una de las principales preocupaciones de la Condesa fue la educación religiosa que se impartía a las niñas y señoritas, la cual censuró diciendo: “¿Por qué permitís que vuestras hijas finjan un celo religioso, que bien sabéis que no tienen? ¿Por qué las dejáis que aparenten una fe ciega, cuando resalta su hipocresía?”⁴⁹ Lo que Carmen Rivade criticó fue el fanatismo religioso que se hizo presente entre algunas mujeres de la sociedad mexicana del siglo XIX, tema que encontramos presente en otro lugar del semanario.⁵⁰

Continuando con su discurso, afirmó que la óptima educación se basaba en los buenos principios, que debían inculcarse a las niñas entre los cinco y diez años de edad, para lograrlo había que repetirles lo que debían hacer y como lo harían. Se refirió sólo a mujeres, ya que para ellas escribía y por ser ellas las encargadas de educar a los varones hasta determinada edad, para pasar después a manos de sus padres.

Comenzó diciendo que las niñas debían dormir ocho horas diarias, si no tomaban este hábito su salud podía verse perjudicada. La higiene fue otro punto importante de la *buena educación* propuesta por la Condesa de Oro, siendo la limpieza del cuerpo el aspecto al que le prestó mayor atención, de tal manera aconsejaba que:

Inmediatamente después de que la niña se haya puesto en pie debe enseñársele que el aseo de las manos, la boca y la cara es ineludible, y mientras puede hacerlo de por sí las madres o alguna criada en presencia de estas ejecutaran la operación y peinaran a la niña. La creencia de que

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*, mayo 15. p. 9.

⁵⁰ *Veáse* Iglesia y Religión.

puede dañar el agua fría no pasa de una preocupación: es insana el agua tibia bajo todos los conceptos.⁵¹

La *educación moral*, según Carmen Rivade, consistía en enseñar a la niña a persignarse y rezar, siguiendo la oración de la madre, ésta le tendría que explicar lo que rezaban cuantas veces fuera necesario, ya que lo importante era que la niña comprendiera lo que decía.⁵²

Entre los *buenos principios* de Carmen Rivade encontramos también las reglas de conducta, que consistían en enseñar a dar el saludo a todos, hasta a los más humildes, esta cortesía iría acompañada de un beso, el cual variaba para hermanos, primos, tíos y padres. En este sentido y para que las niñas demostraran la instrucción que habían adquirido, sugería que pusieran de manifiesto su pudor, esto consistía en medir los besos que daban, ya que por una parte hacían gala de sus buenos modales y por otra prevenían el contagio de enfermedades.⁵³

La Condesa de Oro no estaba en contra de que las mujeres se instruyeran, al respecto decía: “Yo siempre aconsejaré que esa instrucción no debe desviar a la mujer de su verdadera representación, como se desvían las que pretenden conocer las ciencias”.⁵⁴ Podemos apreciar que al igual que Beatriz Casas, su objetivo era mostrar que las mujeres podían ser instruidas y buenas madres, de tal manera que entre la educación y la instrucción hubiera un balance benéfico para la sociedad.

En otro lugar tenemos la visión científica, que estuvo a cargo de dos médicos: Francisco Guerrero y Visiera y Máximo Silva, el primero presentó una serie de artículos titulados “La Mujer” en ellos explicó la manera correcta de comportarse de las damas. En primer término,

⁵¹ Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro. “Consejos al sexo femenino” en *El Periódico de las Señoras*, mayo 15. p. 9.

⁵² *Ibid*, mayo 30. p. 8-9.

⁵³ *Ibid*. p. 9.

⁵⁴ *Ibid*, junio 15. p. 8.

propuso que se conociera a sí misma, para tener presentes los errores cometidos por las mujeres a través de la historia, al hacerlo llegaría a la felicidad:

La mujer no progresará mientras no conozca su historia a través de las diferentes épocas, mientras no sepa la naturaleza de su ser fisiológico, mientras no comprenda su importancia por la influencia de primer orden que ejerce en la humanidad, en las costumbres, las artes, las ciencias y la civilización de las naciones.⁵⁵

Lo importante en esta cita es prestar atención a la forma de emplear la historia como argumento legitimador de una presunta naturaleza femenina y su justificación social, la introducción de estos artículos tuvo como finalidad enriquecer el semanario, podemos decir que forman parte de la modernidad, que en este caso se ve reflejada en el intento de presentar una visión científica para el bien de la mujer.

Al igual que la Condesa de Oro, Francisco Guerrero propuso que la educación de la mujer se llevara a cabo de los cinco a los diez años, afirmaba que era fundamental conocer las características intelectuales de las niñas, que variaban de una a otra y que podían ser la comprensión, el lenguaje, el tacto, el oído o la perspectiva. De tal manera que cada mujer actuaría o trabajaría de acuerdo a sus capacidades:

La mujer de los cinco a los quince años, en la América que habitamos, ha de formarse, de poner los cimientos para su porvenir, cualquiera que sea; el más humilde que es prestar sus servicios en las casas en cambio de un sueldo, ser obreras y dedicarse al lavado, la costura, las confecciones, las fábricas de corsets, cigarros, seda, etc., la enseñanza, ya sea de bordados, dibujo, música, idiomas, en lo particular o en las escuelas municipales y privadas; las últimas cuya posición social les asegura un porvenir brillante no necesitan trabajar y su educación es de lujo, para brillar en la sociedad por su fortuna, su belleza y sus conocimientos en todos los ramos.⁵⁶

Una vez cumplido el ciclo de aprendizaje salían del colegio y probablemente se convertirían en madres que inculcarían en sus hijos la educación moral y la instrucción necesaria;

⁵⁵ Francisco Guerrero y Visiera. "La Mujer" en *El Periódico de las Señoras*, mayo 15. p. 4.

⁵⁶ *Ibid.* p. 7.

el doctor Guerrero afirmaba que la mujer era la parte más importante de la familia, y ésta a su vez de la sociedad; por lo tanto sobre las madres giraban las ruedas de la *máquina social*.⁵⁷ Proponiendo el modelo de madre: “La mujer para ser buena madre, antes ha de ser bien educada que instruida, antes buena que sabia, antes amorosa que erudita, antes sencilla y modesta que mujer de moda”.⁵⁸

En esta cita podemos apreciar un estereotipo femenino definido por la supuesta naturaleza femenina y su papel social como hija, esposa y madre subordinada a la tutela masculina, destacando virtudes como obediencia, abnegación, fidelidad, resignación, amor, dulzura, honestidad, pudor, etcétera.

Otra pluma importante fue la de Máximo Silva quien apoyó a *El Periódico de las Señoras* con algunos artículos, así como el anuncio de un libro de higiene dirigido principalmente a las madres, para que con base en ello conservaran la salud de sus hijos, ya que la instrucción que habían recibido no les enseñaba “los delicadísimos deberes de una buena madre, desde el punto de vista fisiológico”.⁵⁹

Entre los artículos dedicados a preservar la salud, encontramos uno que hace referencia a los baños, analizando los beneficios del agua fría o caliente, recomendando el agua tibia. Esto a diferencia de lo que afirmaba la Condesa de Oro, quien en sus “Memorias” explicaba que el agua tibia no resultaba sana, en estos artículos, nuestra publicación muestra dos visiones, siendo ésta la que postularon como científica, ya que fue la propuesta de un médico, que tal y como lo dictaba la modernidad se guiaba bajo premisas científicas.

Silva denunció el estado insalubre de los baños públicos, y sostuvo que ello daba como resultado la propagación de enfermedades venéreas y epidérmicas. Consideró que el aseo debía

⁵⁷ Dr. Francisco Guerrero. “La mujer madre” en *Ibid*, junio 15. p. 8.

⁵⁸ *Ibid*.

⁵⁹ Dr. Máximo Silva. “Algo de Higiene” en *Ibid*, agosto 15. p. 8-9.

ser obligatorio, especialmente entre personas de la *sociedad baja*, ya que la falta de higiene atentaba contra su vida y la de los demás.⁶⁰

Como hemos apreciado, Máximo Silva prestó mayor importancia a los asuntos relacionados con la salud, y a partir de ello pretendió dar a las madres de familia las mejores armas para proteger a sus hijos.

Ahora bien, la temática referida por ambos médicos es distinta; Guerrero se preocupó por la actitud que deberían tomar las mujeres en la sociedad, en tanto que Silva centró su atención en la higiene entre los menores de edad, sin olvidar a la población en general y actuando como su profesión lo indicaba.

Para concluir la revisión de esta primera etapa, mencionaremos algunos cánones de conducta moral. Destaca un artículo titulado “Leyes que debe observar el marido impuestas por la esposa” donde se hizo referencia al comportamiento que deberían seguir los esposos en relación al atuendo de sus esposas:

Para que tu mujer lleve con honra tu nombre, no permitas que lleve un traje de mendiga. No te pide lujo innecesario, pero tampoco te pide que tú vistas a la moda y a ella sólo le permitas un traje indecoroso para el estado social en que figuras.⁶¹

Otra prioridad era prevenir el adulterio y tener a la esposa como lo más sagrado, a ella se le debían todas las atenciones y elogios. De igual manera dejaba claro que el gobierno de la casa correspondía a las mujeres. El artículo cierra con la siguiente frase: “Puedes y debes dirigirla, pero no olvides que toda tiranía es odiosa”.⁶² Este artículo nos permite apreciar el sentir de las mujeres en su entorno cotidiano, es decir, su casa y su familia, de tal manera encontramos un

⁶⁰ Dr. Máximo Silva. “Los baños” en *Ibid*, agosto 30. p. 7-8.

⁶¹ Sin autor. “Leyes que debe observar el marido. Impuestas por la esposa” en *Ibid*, mayo 15. p. 10

⁶² *Ibid*.

artículo dirigido a los caballeros, sin embargo, da pautas a la mujer para actuar de determinada forma.

Bajo la dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa, el objetivo fue el mismo, de tal manera que los artículos publicados siguieron la misma línea de la primera etapa, sólo que algunos autores y la forma de escribir cambiaron. Trinidad Orcillés y, de nueva cuenta, Máximo Silva se convirtieron en los principales redactores de la publicación.

De septiembre a diciembre de 1896 encontramos la constante colaboración de Trinidad Orcillés, quien se encargó de plasmar el papel desempeñado por la mujer en la sociedad, principalmente en el hogar. Sobresalen artículos de la llamada economía doméstica, donde lo más importante fue el ahorro del tiempo, el trabajo y la inteligencia. Al respecto señaló:

Si el objeto final de todos nuestros actos y aspiraciones fuera acumular el dinero, el ahorro de la casa sería exclusivamente financiero; pero nuestra principal aspiración material es vivir cómodos y lo que más interesa moralmente es la perfección del espíritu nuestro. Además, hay otras cosas que valen aún más que el dinero a causa de que con ellas se puede adquirir, y de esta orden son el tiempo y el trabajo y la inteligencia: ahorro de tiempo, trabajo y de inteligencia dan como resultado un hogar feliz por completo, una vida alegre, cómoda y prolongada.⁶³

Esta idea sobre la importancia del buen funcionamiento del hogar y la familia como pieza fundamental para el orden de la sociedad, se repite una y otra vez en el semanario y en las revistas de época. De nueva cuenta podemos relacionar esta idea con el clima de modernidad positivista, donde el progreso estaba unido a la educación y juntos daban paso a la civilización.

Ante esta situación podemos observar que la familia era uno de los principales pilares de la sociedad, y si ésta funcionaba mal el resultado se vería reflejado en la actitud de la población. Trinidad Orcillés pensaba que si en el hogar se procuraba una buena educación, las cosas marcharían mejor, al respecto dijo:

⁶³ Trinidad Orcillés. “Lo que deberíamos entender sobre economía doméstica” en *Ibid*, octubre 30. p. 3-4.

La forma de esta educación, nunca pueden ser las cartillas de economía, ni los artículos moralizadores de la ciencia, ni la retahíla de consejos utópicos con que se fastidia tanto los niños como los adolescentes; ejemplo, y no más ejemplo debe regenerar.⁶⁴

Para que el ideal de hogar se realizara, las madres eran indispensables, esta función no la podía cumplir cualquier mujer, sólo una que hubiera recibido la educación apropiada, de tal manera que:

Esas jóvenes tan amarteladas a los listones y blondas, tan inquietas y frívolas en su noviazgo, tan insensatas y ligeras para sus planes, sin más porvenir que el presente y sin otro sueño que la prosa de sus apariciones sociales, jamás y por ningún motivo, serán las madres que estamos necesitando sino las que combatimos.⁶⁵

Según la visión de Orcillés, en la sociedad abundaban señoritas cuya característica se resumía en superficialidad, lo cual conllevaba al fracaso en la conformación de una familia y sobre todo del hogar.

Cada miembro de la familia debía cumplir su papel y así la sociedad funcionaría de acuerdo a las reglas establecidas, de tal manera el padre de familia tenía que renunciar a los vicios por una necesidad material, mientras que la madre debía ser hacendosa, económica y modesta; todo ello en función del bienestar de los niños. Esto en teoría ya que Orcillés dijo:

...tales cuadros si bien necesarios y bellos no abundan mucho entre nosotros y cada día se escasean. Lo natural es la lógica que las cosas reclaman, que al abandono de un padre, siga el descuido y la indolencia de la madre, que al vicio de uno, siga el despecho y la relajación de la otra, que a la falta de aquel, siga también la debilidad e insuficiencia de ésta y que víctimas ambos se pierdan las generaciones en su edad más inocente y fructuosa.⁶⁶

⁶⁴ Trinidad Orcillés. "Sobre el hogar" en *Ibid*, noviembre 15. p. 3-4.

⁶⁵ Trinidad Orcillés. "Una opinión" en *Ibid*, noviembre 8. p. 10.

⁶⁶ *Ibid*.

Hasta aquí encontramos un elemento a destacar: la necesidad de las escritoras por la coherencia de ideas con la práctica, ya que por una parte presentaron los ideales a seguir marcados por el afán modernizador e inmediatamente lo que la realidad presentaba, que como lo hemos visto, distaba de lo que la sociedad de élite esperaba.

Ante esta situación Trinidad Orcillés opinó que si bien el progreso tenía sus contradicciones, en la sociedad había que buscar un remedio y éste sería la educación de la mujer, ella se encargaría de combatir las inmoralidades. Pero si “el bello sexo” no se prestaba a cumplir su rol, podía recurrir a diversos argumentos, que de alguna manera eran los que empleaban los intelectuales para definir el papel que deberían tomar las mujeres en la sociedad, al respecto la escritora dijo:

De cuanta virtud se quiere revestir a la mujer actual, de tantas se burla con sutileza: se hace *la sensible* para entablar correspondencia con cualquier necio que de ella se burla; se hace *inocente* para disimular muy serios errores, se vuelve *piadosa* para mayor contento de su vanidad; se finge *la dócil, la débil*, para no afrontar responsabilidad alguna; aparece *instruida* para pretender no se cuanto etc., etc., y así vamos caminando o mejor dicho retrocediendo. Observaciones como las referidas ¿a qué conducen? Conducen a educar a la mujer en una atmósfera de más racionalidad, amplitud y respeto.⁶⁷

En esta cita podemos apreciar las características que definían a la mujer decimonónica y la intención de transformar dicho modelo en otro que brindara a la mujer un papel digno dentro de la sociedad y por supuesto que estuviera acorde con los anhelos modernizadores, que en este caso se centraron en su educación.

Observamos que los sentimientos eran necesarios para construir un hogar feliz y si las señoritas actuaban con frivolidad, este ideal no se conseguiría. Para salvar el hogar era necesario

⁶⁷ *Ibid.* p. 5. (Cursivas mías).

recurrir a un *contingente*, en medio del cual se dejaría fuera el egoísmo para actuar a favor de la moralidad y el sentimiento.

Mostrando otro punto de vista sobre la mujer, tenemos la visión de Máximo Silva, que de acuerdo con el espíritu de modernidad científica hizo énfasis en la constitución física de los niños y la manera de mantenerlos sanos por medio de la limpieza. Por ejemplo, además de referir la importancia del baño, presentó la importancia del sueño entre los bebés.⁶⁸

Dentro del entorno infantil, la cuna resultaba fundamental por lo que afirmó que ésta era como su segunda incubadora, ahí se preparaba para la vida individual. De acuerdo al material con el que estaban hechas las cunas, el niño gozaría de plena salud: las que eran macizas aprisionaban al niño y su atmósfera se tornaba viciada, lo ideal eran las canastillas de mimbre acompañadas de un ajuar sencillo, es decir, sábanas y cobijas ligeras.⁶⁹

Para dar fin al análisis de las ideas que encontramos sobre mujer en esta segunda etapa del semanario se publicaron una serie de artículos donde se puso de manifiesto el papel de la mujer en la sociedad, haciendo énfasis en las madres y esposas. Para lo cual presentaron un par de artículos titulados: “Los diez mandamientos de la mujer casada” y “El decálogo de la madre”.

En el primero de ellos titulado “Los diez mandamientos de la mujer casada” indicaron la manera en la que las mujeres procurarían llevar su casa y su matrimonio; y en “El decálogo de la madre” se refiere a la forma de cuidar a los niños, actuando bajo los principios de la ciencia, que dictaba que la limpieza otorgaba salud, y ésta la obtenían por medio de las vacunas.

El afán de educar a la mujer abarcó un amplio círculo, además de todos los elementos que hemos enumerado encontramos un tema poco recurrente en otras publicaciones, y al que las editoras del semanario no pudieron dejar fuera: la cocina. Observamos que a lo largo de los nueve

⁶⁸ Dr. Máximo Silva. “El sueño en los niños” en *Ibid*, septiembre 8. p. 12.

⁶⁹ Dr. Máximo Silva. “La cuna” en *Ibid.*, septiembre 22. p. 11-12.

meses de circulación de nuestro semanario se publicaron una serie de recetas de cocina. Durante la primera etapa, bajo el nombre de “La cocinera mexicana. Recetas prácticas sobre la cocina, repostería, pastelería, nevería etc., etc.”. De acuerdo a lo que se iba publicando, tal parecería que las editoras irían incorporando poco a poco distintos platillos que empezarían por una sopa y concluirían con un postre.

El Periódico de las Señoras inició con la publicación de sopas, las cuales encabezaron con el título de “Parte Primera”, lo que da pie a suponer que posterior a ello habría por lo menos dos partes más, sin embargo, la sección de cocina fue relegándose, publicando sólo una parte de este recetario.⁷⁰

Al iniciar el mes de septiembre llegó una nueva Directora al semanario, por lo que se presentaron cambios en la publicación entre ellos la desaparición de “La Cocinera...” dicha sección se reincorporó bajo el nombre de “Recetas Útiles”, donde incluyeron guisados, postres y consejos para el hogar.

Estos últimos aconsejaron como quitar manchas de ropa, como blanquear mantillas y como limpiar muebles. De igual manera introdujeron recomendaciones para preservar la salud, encontrando un remedio para el resfriado y otro para preservar los pies del frío. En cuestión de cocina incluyeron gran variedad de recetas, encontramos cocina española y michoacana, ya en la recta final de nuestra publicación encontramos algunos postres.

Podemos finalizar diciendo que la inclusión de esta sección en nuestra publicación puede deberse principalmente a que cocinar era una de las principales labores que desempeñaba la mujer en el hogar, y como uno de los principales objetivos de nuestra publicación consistió en

⁷⁰ La sección de cocina incorporada en *El Periódico de las Señoras*, a pesar de ser una novedad en las revistas femeninas de la segunda mitad del siglo XIX, no tuvo mayor trascendencia en la publicación, lo suponemos así ya que las mismas editoras afirmaron que muchas veces fue necesario suprimir dicha sección para dar prioridad a otras notas, que según su opinión interesarían más a las abonadas.

señalar el camino que debían seguir las mujeres, y siendo la casa y la familia una de las prioridades.

Durante la dirección de Isabel. M. Vda. de Gamboa, los objetivos de educar a la mujer se vieron cumplidos, lo más importante fue educarla para que, guiada por sus sentimientos fuera buena madre, esposa e hija. Es importante resaltar que, en esta segunda etapa, la atención proporcionada a la higiene como medio de educar e instruir a las damas, fue un aspecto al que los médicos que colaboraron en la publicación le prestaron mayor importancia, ya que su profesión los facultaba para promover los principios y preceptos de la higiene.⁷¹

En el afán de brindar elementos para educar a la mujer, las editoras del semanario se dieron a la tarea de publicar consejos para las madres, esposas e hijas valiéndose de distintos géneros literarios. Cuentos, fábulas y mínimas cumplieron con el objetivo de ayudar en la educación de la mujer.

En las fábulas se pone de manifiesto la conducta humana, haciendo énfasis en los sentimientos y decisiones que el ser humano puede tomar, como sabemos en cada fábula existe una moraleja y Eugenia Vigil las presentó de manera sencilla, al incorporar párrafos como el siguiente:

Jovencitos que aún no tenéis experiencia del mundo no os atraigan las vistosas apariencias con que el vicio se reviste muy a menudo, no os seduzcan las lisonjas con las cuales se cubre, en los convites, en los bailes, en los teatros, en las reuniones; pues las breves y engañosas satisfacciones que os prometen, tendrán detrás al deshonor, la enfermedad y la miseria, y lo que es el extremo de los males, la muerte de nuestras almas.⁷²

⁷¹ Véase Claudia Agostoni. “El arte de curar: deberes y prácticas medicas porfirianas” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Editoras). *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Mexico, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 37). p. 97-111.

⁷² Eugenia Vigil y Robles. “Ensayo de Parábolas. Por G. B. Manfrendini, traducidas del italiano” en *Ibid*, julio 15. p. 10.

Sólo cinco fueron las fábulas publicadas en *El Periódico de las Señoras*. Todas estuvieron dirigidas a la juventud y con el objetivo de prevenirla de vicios y mala conducta.

Durante la segunda etapa el semanario dio un nuevo giro: las Mínimas, género literario presentado por el redactor en jefe José Monroy, que entre otros temas aborda el Dios, amor y la pobreza, como ejemplo citamos el siguiente párrafo:

¡Corazones si amáis, amad con fuego,
para amar padecer es necesario;
no es amor cuando se ama con sosiego
al santo amor el goce le es contrario
corazones amad y morir luego
así amó Jesucristo en el Calvario!⁷³

En realidad los cuentos, las fábulas y mínimas fueron géneros a los que se les prestó poca atención en el semanario y, sin embargo, el objetivo en cada uno de ellos fue enviar mensajes de moral a la sociedad, principalmente a la juventud. La causa de que estos géneros hayan tenido poca acogida en el semanario no lo sabemos, sin embargo, podemos pensar que, quizá, se deba a que como ocurrió con otras secciones, las editoras decidieron suprimirlos para incorporar notas que seguramente capturarían en forma mayúscula la atención de las abonadas.

En otro lugar encontramos la publicación de biografías, que buscaron enaltecer a los personajes reseñados y colocarlos como modelos a seguir por el público femenino, de tal manera que parte de la labor de las editoras consistió en biografíar a mujeres destacadas en algún ámbito de la vida pública cultural. En la primera etapa de publicación encontramos la pluma de Francisco Sosa quien se encargó de presentar la vida de Dolores Guerrero (1833-1858).

Dolores Guerrero fue poetisa duranguense, desde pequeña tuvo afición por los libros, lo que la llevó a adquirir una vasta instrucción poco común a su sexo, estas aptitudes la llevaron a

⁷³ José Monroy. "Mínimas" en *Ibid*, noviembre 22. p. 27.

componer sus primeros versos y a ser comparada con Juana de Asbaje por el talento con el que creaba poesía y música.

Una de las características más sobresalientes que encontramos en esta biografía es que fue escrita tras la muerte de la poetisa y los datos obtenidos de ella son retomados de personajes allegados a ella como el escritor Luis G. Ortiz.⁷⁴ Además de presentar a Dolores Guerrero como poseedora de un conocimiento y habilidad excepcional, Sosa la muestra como una mujer que asumió el papel designado por la sociedad; ya que siendo huérfana de madre se dedicó a la educación e instrucción de sus hermanos menores y al cuidado de su padre, el autor dice:

Y sin embargo, jamás se oyó a la virtuosa joven hacer alarde de una melosa ternura, ni dar algún interés a los cargos que le confiaba su padre, pues a ninguna de ambas cosas daba importancia. Comprendía que llenaba tan solo sus deberes y a su buen criterio repugnaba hacer una farsa que le produjese una usurpadora estimación. Sin arte, ni pretensiones era virtuosa, y cantaba como el aire suspira y como el pájaro trina.⁷⁵

Ahora bien, retomando el objetivo de nuestra publicación podemos apreciar que en esta breve biografía, además de mostrar a una mujer culta y con dotes especiales, también se enfatiza la importancia de su instrucción escolar, lo que sin duda favorecía ampliamente la imagen que el semanario pretendió difundir entre las lectoras, ya que es un ejemplo de mujer de la época.

Otra biografía póstuma fue la realizada sobre la pianista Clara Schuman, esposa del compositor Robert Schuman, el elemento que guía la pluma de la autora fue el amor existente de la pareja, como se aprecia en la siguiente frase: “Su vida fue una verdadera novela de amor, cual corresponde a una pareja de ideales adoradores del arte”.⁷⁶

⁷⁴ Luis Gonzaga Ortiz (1832-1894). Poeta y novelista romántico, fue traductor de textos clásicos entre los que contamos Virgilio y Tibulo. Colaboró para *El Renacimiento*, *El Domingo*, *El Federalista* y *El Nacional*. Vid. Carmen Ruiz Castañeda. *Diccionario de Seudónimos, anagramas... Op. Cit.* p. 586-587.

⁷⁵ Francisco Sosa. “Guerrero Dolores” en *Ibid*, junio 15. p. 11-13.

⁷⁶ “Muerte de Clara Schuman. Un idilio de amor” en *Ibid*, julio 22. p. 3-4.

La colaboradora relata los primeros encuentros de Robert y Clara, resaltando los pormenores que vivieron con el padre de ella, que se oponía a la relación por no considerar buen partido al joven Schumann, sin embargo, el amor triunfó manteniéndolos unidos hasta que la muerte sorprendió al compositor y con él, el reconocimiento de sus contemporáneos; la biografía cierra con el siguiente párrafo:

Aparece en el monumento de Bona, la Musa, ofreciendo la Palma del genio a la estatua del eminente músico, y por feliz recuerdo del escultor Riedel, que hizo el grupo, la Musa es el retrato verdadero de Clara Schumann. Así han quedado allí inmortalizados en mármol el resto de los dos amantes, los apasionados, los dos grandes artistas.⁷⁷

Laureana Wrigth de Kleinhans fue otra mujer que *El Periódico de las Señoras* reconoció de manera póstuma con la publicación de una esquela y una oración fúnebre, en la que se hace saber a las lectoras el fallecimiento de la distinguida escritora. Aunque Isabel Vda. de Gamboa no presentó de ella una biografía detallada como en el caso de Dolores Guerrero, sí encontramos apreciaciones hacia su labor como escritora, y su proceder en favor de la mujer:

Nuestra publicación, escrita por Señoras y Señoritas en su mayor parte y dedicada al sexo femenino, veía con cariño admiración y respeto a la señora Wrigth, autora de “La emancipación de la mujer” y distinguida poetiza mexicana, por su vasta instrucción, sus ideas levantadas a favor de la mujer tan en consonancia con el ideal que, aunque torpemente persigue “El Periódico de las Señoras”. Sabíamos que estaba escribiendo una obra titulada “Biografías de mujeres notables mexicanas” que esperábamos con verdadera ansiedad; y si no hubiera estado tan gravemente enferma [...] nos habríamos acercado a ella para suplicarle nos permitiera publicar alguna o algunas páginas de esa obra...⁷⁸

Catalina, madre de Goethe, también fue biografiada en las páginas de nuestro semanario: el objetivo de esta narración suponemos se debe a que la señora Gamboa intentó ponerla como

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ “Fallecimiento de la distinguida escritora Laureana Wrigth de Kleinhans” en *Ibid.*, septiembre 30. p. 3-5.

ejemplo, ya que esta mujer se esmeró tanto en la educación de su hijo que creó apólogos, alegorías y leyendas para instruirlo, haciendo de él un gran escritor.⁷⁹

Este género, a pesar de no ser tan recurrente entre los colaboradores, nos muestra algunos elementos que conformaban el ideal de mujer decimonónica, ya que las biografiadas mantuvieron el equilibrio entre una instrucción moral tradicional y una educación moderna o liberal, modelo que las editoras se propusieron transmitir.⁸⁰

c) Más allá del modelo: mujeres en proceso de cambio.

Una tercera imagen que podemos distinguir es la de aquellas mujeres que rompieron con los esquemas marcados por la sociedad, es por ello que encontramos mujeres que por sus intereses intelectuales, por su valor o por el trabajo que desempeñaron o pretendieron practicar las podemos catalogar como mujeres en proceso de cambio.

Empezamos por mencionar la opinión de Beatriz Casas, colaboradora del semanario, que emitió un juicio a favor de un grupo de mujeres que comenzaban a trabajar en las oficinas telegráficas de Estados Unidos:

Con tal que la educación de los sentimientos estuviese completa, creo que una joven desempeñando cargo de esta naturaleza, se hará acreedora al respeto de cuantos la tratasen, simpatizo mucho con esas ideas, que sin emancipar a la mujer, le dan ocasión de que ostente su honradez.⁸¹

Podemos apreciar que el sentido de la emancipación propuesta era una exhortación “al bello sexo”, y al resto de la sociedad, para que este tipo de empleos fueran otorgados a mujeres y con ello lograr un mejor nivel de vida.

⁷⁹ Concepción Gimeno de Flaquer. “La madre de Shiller y la madre de Goethe” en *Ibid*, noviembre 8. p. 4-5.

⁸⁰ *Veáse*. La mujer. Instruir la razón, educar el corazón.

⁸¹ Beatriz Casas Aragón. “La educación de la mujer. Apuntes para los maridos” *Op. Cit.* p. 10.

En el mismo sentido encontramos la opinión de Francisco Guerrero que al respecto sostuvo:

Hoy tenemos una cuestión de alta importancia: la independencia de la mujer por medio del trabajo; mucho se ha adelantado, pero falta mucho para llegar a un resultado notoriamente apreciable. El día en que la mujer en México, adquiriera, por medio del trabajo justamente remunerado, una posición tranquila e independiente, el matrimonio será su felicidad, pero no el recurso único para vivir...⁸²

A pesar de que no todos los miembros de la sociedad aceptaban la participación de la mujer en el trabajo remunerado, Francisco Guerrero no sólo la admite sino que la impulsa, y de alguna manera abogó para que recibieran un trato justo, especialmente en los pagos y de esa forma el matrimonio tendría como único motivo el amor y no el sustento.

Nuestra publicación presentó otro tipo de mujeres que de acuerdo a sus características resaltaban entre las demás. En este aspecto destaca el valor de Madame M. F. Grofée que defendió su casa de unos ladrones, con este motivo Ernestina Prado escribió sobre el valor femenino, ya que esta materia no se incluía en su educación, siendo más importante que la música, los idiomas y la astronomía, así afirmaba que:

...la mujer debe distinguirse por un “tierno temor” y una “inferioridad” que la hace encantadora, pero nosotras quisiéramos ver inculcados en las mujeres la resolución y el valor, para verlas más independientes, mucho más útiles y sin duda más felices.⁸³

En este mismo sentido tenemos otra opinión sobre las mujeres de América, dice lo siguiente:

Hay todavía mucha costumbre de cultivar la debilidad de la mujer más bien que su fuerza, y en hacerla atractiva más bien que independiente. Su sensibilidad es desarrollada a costa de su salud física y moral. Vive, obra

⁸² Dr. Francisco Guerrero. “El Matrimonio II” en *Ibíd*, julio 15. p. 6.

⁸³ Ernestina Prado. “Hazaña varonil. El valor de la mujer” en *Ibíd*, julio 30. p. 4.

y subsiste en la simpatía de los demás. Se viste para agradar, y se sobrecarga de adornos para ser escogida [...]⁸⁴

Por otra parte, encontramos las ideas de una mujer que estaba al tanto de los logros obtenidos por “el bello sexo” en otros países, dándose cuenta de las fallas cometidas en la sociedad que vivía:

Decididamente mojamos en fierro frío, nuestras compatriotas se resisten a entrar por el camino que recorren las de nuestro sexo en otros países, por ejemplo, en Estados Unidos, en Francia, en Alemania y en Inglaterra; se niegan a sacudir el yugo moral del hombre, y material, podemos decir; no creen que la mujer pueda girar libremente en cierta esfera sin que su honor se lastime, sin que su pudor se sienta herido, y sin que nada inmoral, ni antirreligioso, ni antisocial exista; tal parece que tienen la firme convicción o la seguridad absoluta, de que Dios nos hizo no sólo para amarlo y servirlo sino para depender incondicionalmente, ineludiblemente del hombre, sin remedio, sin objeción, sin ninguna disyuntiva [...]⁸⁵

Opiniones citadas por *El Periódico de las Señoras* nos muestran algunos de los cambios que habían comenzado a presentarse en la sociedad mexicana a partir de la segunda mitad del siglo XIX, específicamente entre algunas mujeres de élite, que se cuestionaron sobre el papel que debían desempeñar. Por eso encontramos textos que promovían ideas cuyo objetivo fue introducir otra manera de pensar, pero sobre todo de actuar.

De igual manera podemos decir que esta serie de ideas se relacionan con la modernidad, y es que el hecho de que una élite femenina comenzara a plasmar sus pensamientos en papel y a la par se esforzara por ser vista como un sujeto útil a la sociedad, nos muestra que su lucha no se enfocó en ocupar todos los espacios dominados por los varones, así por ejemplo, comenzaron a participar en el ámbito público de la escritura lo cual les permitió ocupar un lugar en donde

⁸⁴ AIRAM. “Tan buena como es, para nada sirve. ¿Por qué esa opinión?” en *Ibid*, agosto 8. p. 9.

⁸⁵ María Clara. “¡Que decepción! ¡Que desconsuelo!” en *Ibid*, julio 22. p. 4.

expresar sus concepciones de igualdad, al menos intelectual, entre hombres y mujeres, y lo que es más importante: obtener su sustento en el espacio público.

En dicho sentido, nuestra publicación compartió algunos de los planteamientos que al respecto defendían algunas de las escritoras más vanguardistas como Laureana Wrioth,⁸⁶ en particular la relacionada con la igualdad intelectual entre hombres y mujeres. Al respecto una colaboradora dice:

Estamos tan atrasadas intelectual y sociológicamente, que tenemos ¡miedo! de leer un periódico y nos causa espanto que se nos considere suscriptoras de una publicación; porque ¡qué dirán que nos subscribamos a un periódico! ¡Qué vergüenza que figure nuestro nombre en libros y recibos! ¡Ay! No, no, esas son cosas propias de señores. Papá me dice que pagará la suscripción, pero yo no quiero porque me da vergüenza. Me gusta leer, sí, me gusta, pero que no se sepa que yo recibo periódicos. etc. etc.⁸⁷

Durante esta etapa las mujeres se dieron a la tarea de escribir y así muestran el papel que según su apreciación tenían que cumplir. Motivando a las mujeres a educarse e instruirse:

Contemplanos me da pena
¡que existencias tan perdidas!...
vivís empequeñecidas
pensando en la vida ajena.
La murmuración os llena
de inexplicable placer,
¡cuánto tiempo os veo perder!
y el tiempo en que murmuráis
lo perdéis, porque ignoráis
lo que vale la mujer
[...]
Porque ella es la institutriz
de los hombres del mañana,
sólo ella a la raza humana

⁸⁶ Elvira Hernández Carballido. “Dos violetas del Anáhuac” en *Estampas de mujeres mexicanas*. Mexico, Documentación y Estudios de las Mujeres A.C, 1994. p. 105-139. Infante Vargas, Lucrecia. “De espíritus mujeres e igualdad: Laureana Wrioth y el espiritismo kardeciano en el México finisecular” en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord.). *Disidencia y disidentes en la Historia de México*. México, UNAM, 2003. p. 277-294.

⁸⁷ María Clara. “¡Que decepción! ¡Que desconsuelo!” *Op. Cit.*

puede hacer grande y feliz.
y siendo ella la raíz
del progreso universal
creo que lo más natural
es educarla, es instruirla,
y con amor conducirla
al más sublime ideal.⁸⁸

Del mismo modo que ocurrió en la primera etapa la publicación de textos a favor de la mujer siendo ella misma la autora, continuó siendo una de las principales tareas de nuestro periódico, y así lo podemos apreciar con las siguientes líneas:

Manifestar el deseo
que nos dicta nuestra mente
expresar lo que se siente
sostener lo que se cree;
de nuestro sexo abatido
deplorar el retroceso
y aspirar a un progreso
con anhelo de mujer.
Esto no es obra de genio,
de virtud ni de talento
es tan solo el cumplimiento
de una tendencia común
en efectuar lo que haría
todo cerebro que alcanza
un destello de esperanza
una ráfaga de luz.⁸⁹

En este poema encontramos varios puntos de vista sobre un solo tema: la educación e instrucción de la mujer. Cada autor y de acuerdo a su particular modo de apreciar las cosas aportó elementos para que las mujeres pudieran guiarse con rectitud ante la sociedad. Lo interesante a destacar es que todos estos artículos iban intercalados en un mismo número, lo que hacía por una

⁸⁸ Amalia Domingo Soler. "A las mujeres" en *Ibid*, junio 8. p. 2-3.

⁸⁹ Laureana Wrigth de Kleinhans. "Contestación de la Sra. Laureana Wrigth de Kleinhans a un elogio que le dirigió una notable escritora, que por modestia se ocultaba tras el seudónimo de 'Sensitiva'" en *Ibid*, octubre 22. p. 7.

parte que las lectoras mantuvieran el interés por la publicación y, por otra, recibir gran variedad de información que les podía ser útil para distintos aspectos de su vida.

Hechos de sangre: accidentes, crímenes y suicidios.

El Periódico de las Señoras hizo referencia a accidentes que se presentaron en la Ciudad de México, y algunas veces en los estados de la República, los registros que apreciamos son pocos y además cuentan con la característica de no estar detallados en gran medida, ya que si recordamos el objetivo de esta publicación, estos asuntos estarían fuera de programa, sin embargo, eran cuestiones que de alguna manera interesaban a la sociedad en general y, por supuesto a las abonadas.

Así por ejemplo, Guadalupe Fuentes retomó una nota del periódico *Gil Blas* donde se dio a conocer el accidente sufrido por un niño en la Escuela Industrial de Huérfanos, quien el domingo recibió la visita de su madre, pero el director y el prefecto no lo dejaron salir ya que había cometido una falta. Este hecho, aunado a la desesperación de la madre, impulsó al niño a buscar salir, aunque fuera escapándose. Finalmente, lo logró saltando del segundo piso, pero al caer se lastimó y quedó privado del sentido.⁹⁰

Por otra parte, la editora de nuestra publicación dejó anotados los accidentes propios de una ciudad, es decir, aquellos que tenían que ver con las vías de transporte que usaban los habitantes de la Capital de la República a fines del siglo XIX. Destaca un artículo en el que se daba la noticia de la caída que sufrió el notario Refugio Rojas cuando viajaba en el Ferrocarril de Valle:

Venía el señor Rojas en la plataforma y al llegar el tren a la curva de la Ciudadela hizo un movimiento brusco, y un pasajero que venía cerca del

⁹⁰ “Un niño lastimado. En la Escuela Industrial de Huérfanos” en *Ibid*, agosto 8. p. 6.

señor Rojas dio contra este arrojándolo a tierra. Sentimos el accidente, felicitando al señor Rojas por haberse salvado. “Del mal el menos”.⁹¹

Si bien estas disposiciones legales prohibían que los pasajeros viajaran en las plataformas delanteras de los ferrocarriles, *El Periódico de las Señoras* señaló que no era posible respetar tales disposiciones, ya que los carros empleados para transportar pasajeros no eran suficientes.⁹²

En otro lugar encontramos a los automóviles que circulaban por las avenidas de la ciudad, éstos no estaban exentos de accidentes tal y como le ocurrió a un coche de bandera amarilla que se le “desgranaron” las dos ruedas delanteras quedando completamente destruido, ocurriéndole lo mismo a un carro-guallin que iba cargado de costales de carbón.⁹³ También encontramos una referencia a un accidente en bicicleta, donde la protagonista fue la señorita Emma Riqueldi que viajaba con mucha velocidad por la Calzada de Guadalupe y cayó.⁹⁴

Por otro lado no quedan fuera los desastres naturales, una nota da cuenta de una tormenta eléctrica, de la cual se desprendió un rayo que privó de la vida a tres personas en la casa número 3 ½ de la Plazuela Pacheco.⁹⁵ De igual manera hicieron referencia al derrumbe ocurrido en el estado de Chihuahua donde quedaron sepultados 32 cadáveres en las minas de “Dolores”, “San Mateo” y “Mina Vieja” de Santa Eulalia.⁹⁶

Durante la segunda etapa, sólo se encuentra registrado un artículo que hace referencia a una inundación en el estado de Sinaloa, aunque no es largo si está detallado, como lo presentamos en el siguiente fragmento:

En Elota, las aguas subieron cinco metros sobre el nivel de la Plaza de Armas. La población ha quedado destruida casi en su totalidad, habiéndose recogido hasta últimas fechas 19 cadáveres de hombres, mujeres y niños. Los vecinos de Tescalera, Salado y Cesta no cuentan con

⁹¹ “Notas diversas. El notario Señor Refugio Rojas” en *Ibid*, julio 30. p. 14.

⁹² “Una disposición del gobierno del distrito” en *Ibid*, mayo 22. p. 12-13.

⁹³ “Notas diversas” en *Ibid*, mayo 15. p. 13.

⁹⁴ “Notas diversas. Golpe Terrible” en *Ibid*, junio 8. p. 12.

⁹⁵ “Un hombre y una mujer fulminados por un rayo. Otras víctimas de la descarga” en *Ibid*, agosto 30. p. 14.

⁹⁶ “Notas Diversas” en *Ibid*, mayo 15. p. 14.

más techo que el ramaje de los árboles, donde la miseria más cruel y el más terrible abatimiento, los consume...⁹⁷.

Con estas notas podemos apreciar que nuestra publicación no se propuso publicar notas sensacionalistas ya que el único fin que persiguieron fue el de educar a la mujer con artículos provechosos para ella. Lo que hay que destacar, es que si estas notas no resultaban provechosas para “el bello sexo” sí resultaban de interés no sólo para ellas, también para la sociedad en general.

En otro sentido podemos decir que la modernidad implicó una serie de problemas o accidentes en los habitantes de la sociedad. Al igual que en otras publicaciones *El Periódico de las Señoras* no estuvo exento de enumerar las complicaciones que con ella se causaron, tal como lo acabamos de anotar.

Una de las prioridades de *El Periódico de las Señoras* consistió en ofrecer información útil para sus lectoras, en un inicio (mayo-agosto de 1896) las notas sensacionalistas no tuvieron relevancia en sus páginas pero durante la segunda etapa (septiembre-diciembre de 1896), comenzaron a incluirse algunos artículos de esa índole, no sin cierta reticencia, pues aclararon a sus lectoras:

*El Periódico de las Señoras, no se ocupa de asuntos criminales, pero algunos hay que no deben callarse porque implican una burla a la sociedad y, sin duda alguna, a ésta pertenecen nuestras apreciables lectoras. Por esta consideración escribimos las líneas siguientes.*⁹⁸

En la Ciudad de México se cometían múltiples infracciones que llamaron la atención de la sociedad y para nuestra publicación no resultaron ajenas. De manera breve se dio noticia de

⁹⁷ “Notas Diversas. La inundación de Sinaloa” en *Ibid*, octubre 8. p. 14.

⁹⁸ “Sección para señores. Escandaloso asunto criminal. Absolución injustificada” en *Ibid*, septiembre 30. p. 13.

algunos delitos que se llevaron a cabo.⁹⁹ Uno de ellos ocurrió el 15 de mayo de 1896 en la colonia Santa María de la Ribera, donde robaron la casa del señor Juan Camargo, Máximo López Ornilla y L. N. Fleury. Según datos obtenidos por el semanario esa noche no hubo gendarme porque los elementos con los que contaba la 7ª Demarcación no fueron suficientes.¹⁰⁰

Otro robo registrado en las páginas de nuestra publicación fue el llevado a cabo en el cajón de ropa llamado “La Francia marítima”. El hecho se llevó a cabo cuando un hombre se llevó una pieza de tela de seda, en el acto un dependiente y un gendarme corrieron para alcanzarlo pero no lo lograron, en ese instante pasaba un americano en su bicicleta que le dio alcance y lo presentó en la 4ª Demarcación.¹⁰¹

También se registró un intento de extorsión que pretendió hacer Eugenia Fernández, de oficio corredora, quien vendió unos aretes a Epigmea Haro. El problema surgió cuando la compradora los devolvió pues no eran de oro, sino de plata dorada; la demandó exigiendo se le pagaran los aretes como si fueran de oro o que se le mandaran hacer unos de oro de 18 kilates para que le fueran entregados, además el pago de dos pesos por prejuicios. *El Periódico de las Señoras* cierra la nota diciendo:

Parece que hay de por medio un tinterillo, bien conocido por los juzgados, que ayuda a la Fernández y que ha tratado de espantar a la señorita Haro con sus *conocimientos* jurídicos. Confiamos en la rectitud del señor Juez y en ella debe descansar la señorita demandada.¹⁰²

Bajo la dirección de Isabel M. Vda. de Gamboa los robos continuaron mencionándose, esta vez incorporaron una queja de comerciantes, en ella hicieron saber que por las calles de Monterilla y el Refugio había “un cordón de rateros” que bajo cualquier pretexto se daban a la

⁹⁹ Véase. Elisa Speckman Guerra. *Crimen y Castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002. 357 p. y Pablo Piccato. *City of suspects: crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham, North Carolina, 2001. 365 p.

¹⁰⁰ “En Santa María de la Ribera” en *Ibid*, mayo 22. p. 13.

¹⁰¹ “Notas diversas. Aprehensión en bicicleta” en *Ibid*, agosto 22. p. 14.

¹⁰² “Notas Diversas. Demanda extravagante” en *Ibid*, junio 15. p. 13.

tarea de espiar tanto a transeúntes como a los comercios para cometer sus robos. *El Periódico de las Señoras* tomó cartas en el asunto: “Llamamos la atención de la policía sobre esos nenes que son una verdadera y alarmante plaga. A cortar ese cordoncito pernicioso, cuyo objeto esta muy lejos de ser sanitario”.¹⁰³

Otro de los delitos que se dieron a conocer, durante esta segunda etapa, fue el robo pero en otra modalidad: “El 16 del presente [septiembre] se cometió un rapto escandaloso de la Señorita M. B. de esta ciudad, quien según dicen se llevó las alhajas de su familia. ¡Que vergüenza!”¹⁰⁴

Un caso más fue el robo con violencia cometido en contra de un médico de Ciudad Juárez, nuestra publicación dio cuenta de los acontecimientos:

...Bajo el pretexto de ir a asistir a una enferma fue atraído fuera de la ciudad, y amenazado con revólvers fue conducido al monte siendo despojado de su reloj y un poco de dinero. Le obligaron a firmar tres libranzas de \$500 cada una, a cargo del Banco de Minas, y de un hermano suyo que reside en Monterrey. Le amarraron y le abandonaron...

Lamentamos sinceramente el acontecimiento y deseamos que la justicia logre capturar a los bandidos.¹⁰⁵

La estafa fue otro crimen registrado en nuestro semanario, este delito se llevó a cabo cuando la señora A. M. de D. compró un juego de cuchillos, pero al llegar al hotel en el que se hospedaba con sus hijas se dio cuenta que le dieron un pedazo de fierro.¹⁰⁶

Hasta este momento nuestra publicación sólo registraba robos, pero en esta etapa da cuenta de un homicidio:

El joven Lic. Ernesto Enríquez y un señor Poucel, cometieron un escándalo a balazos en una casa de mujeres perdidas, del cual resultó la

¹⁰³ “Cordón de rateros” en *Ibid*, septiembre 15. p. 7.

¹⁰⁴ “Rapto escandaloso” en *Ibid*, septiembre 30. p. 9.

¹⁰⁵ “El Señor Jesús M. Guerra de Ciudad Juárez” en *Ibid*, septiembre 22. p. 6.

¹⁰⁶ “Notas diversas. Estafa a una Señora” en *Ibid*, septiembre 22. p. 13.

muerte del Señor Ruperto Ortiz, que quiso mediar entre Enríquez y Poucel para que no se causaran ningún daño. [...] El Jurado popular, el Juez del Pueblo, digamos, o sea determinado número de personas, que conforme a la ley, se reunieron para pronunciar el fallo que en derecho correspondía, acaba de cometer el atroz acto inmoral que traducimos en estas palabras. ¡Dejó sin castigo al culpable! ¡¡¡Lo absolvió!!! ¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza para la justicia!¹⁰⁷

Durante los ocho meses de existencia podemos apreciar un total de ocho crímenes de los cuales tres fueron registrados durante la primera etapa de la publicación, dos fueron robos cuyos infractores fueron puestos a disposición de la ley y el otro fue un intento de estafa cometido por una mujer que ya tenía fama de hacer esa clase de negocios.

Es importante mencionar que la publicación no tenía como objetivo dar a conocer los crímenes que se llevaron a cabo en la ciudad, al exponerlos intentaron mostrar a las mujeres cuales eran las conductas indeseables, de tal manera que los casos registrados no son delitos graves, imperando el robo, exceptuando el homicidio que como ya lo dijimos fue publicado para criticar el veredicto del juez.

Finalmente encontramos los suicidios, tema que resultó importante para *El Periódico de las Señoras*, al menos en los primeros números, como puede observarse en la siguiente cita:

En el gabinete azul lleno de objetos de arte y elegantemente amueblado yace una mujer en el lecho empapado en sangre, con un puñal en el pecho, hundido hasta el mango. ¿Quién asesinó aquella criatura tan hermosa? ¿Quién no se apiadó de aquellos admirables cabellos de oro, de aquella diminuta boca y de aquel seno turgente, fresco como un lirio? No era posible que alguien se atreviera a matar aquella mujer. Ella misma se había dado la muerte. Traicionada, vendida menospreció la existencia; y, sin que la vacilara el corazón, sin que le temblara la mano, aquel ser tan delicado y tan bello, toda frivolidad y ligereza, tuvo el inconcebible valor de herir su admirable carne con un puñal y apretar el acero con verdadera saña.¹⁰⁸

¹⁰⁷ “Sección para señores. Escandaloso asunto criminal...” *Op. Cit.*

¹⁰⁸ Catule Méndez. “Los labios rojos” en *Ibid*, octubre 30. p. 7.

El suicidio resultó ser un asunto criminal, condenado por la religión y la ley, los católicos culpaban a la prensa positivista y al ateísmo, propagado principalmente entre la juventud. El suicidio lejos de ser un inconveniente ético, para los positivistas era un problema patológico esencialmente psicológico, que atacaba a los más débiles e ineptos.¹⁰⁹

A finales del siglo XIX, la prensa resultó ser el lugar ideal para recrear este tipo de eventos, algunas publicaciones lo hacían minuciosamente mientras que otras presentaban los hechos brevemente sin incluir detalles, es el caso de *El Periódico de las Señoras* que durante los primeros números publicados presentaron varios casos tanto de hombres como mujeres, todos tuvieron como móvil el amor mal correspondido.

Un caso se registró en Bustamante, Nuevo León, donde la señorita Margarita Yarza mantenía relaciones amorosas con un joven llamado Emilio Valverde. Los padres de Margarita se opusieron y le hicieron saber que preferían verla muerta a casada con aquel joven, siendo este el motivo que la incitó a beberse el contenido de un frasquito cayendo muerta en el acto.¹¹⁰

La profesora Catalina González ocupó la misma táctica para poner fin a su vida: bebió 110 gramos de bicloruro de mercurio, lo que la llevó a una muerte lenta. La causa: decepción amorosa.¹¹¹

Otro suicidio registrado en *El Periódico de las Señoras* se llevó a cabo en la Alameda, el 13 de junio de 1896 a plena luz del día, el hecho fue protagonizado por Francisco Mendoza de 23 años que se quitó la vida disparándose con una pistola, el joven pertenecía a una familia

¹⁰⁹ Alberto del Castillo Troncoso. "Entre la moralización y el sensacionalismo. El surgimiento del reportaje policiaco en la Ciudad de México. 1899-1910". Tesis de Maestría en Historia de México, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993. p. 124.

¹¹⁰ "Notas diversas. La Señorita Margarita Yarza". en *El Periódico de las Señoras*, junio 22. p. 13.

¹¹¹ "Suicidio de una profesora" en *Ibíd*, julio 8. p. 10.

distinguida de Morelos, el motivo que lo orilló a tomar la medida, fue la decepción que le produjo saber que la señorita con quien mantenía relaciones amorosas ya no lo quería.¹¹²

Ante la creciente ola de suicidios ocurridos en el país, nuestra publicación mostró su preocupación:

...Y otros y otros suicidios recientes, que nos causa pena mencionar siquiera, nos obligan a trazar líneas no para dar cuenta a nuestras abonadas de esos hechos sensacionalistas y verdaderamente tristes, que si el fin de este periódico fuera publicar acontecimientos escandalosos e inmorales, tendríamos para llenar todas sus columnas sólo con copiar de los periódicos diarios los hecho de esa naturaleza, de que dan cuenta, pero no, no será “El Periódico de las Señoras” el que informará a sus respetables lectoras de actos que avergüenzan, o deben avergonzar a toda sociedad cristiana.¹¹³

La autora de este artículo intentó analizar los posibles motivos que orillaban al suicidio, primero hizo un juicio basado en la religión, después pasó a lo social. Finalmente reprobó las dos vías, ya que religiosamente despreciaban la vida que Dios otorgaba y socialmente ponían de manifiesto el desprecio a los padres por la vida que dieron. Termina diciendo: “¡Dios perdone a esas infelices criaturas que se suicidan!”.

Durante la segunda etapa *El Periódico de las Señoras* ya no presta la misma importancia a este tema pues sólo se publica un suicidio fallido que se llevó cabo en Sonora. Siendo la protagonista la señorita Manuela Ortiz y Terán que con el disparo que se dio sólo consiguió hacerse una herida arriba del corazón.¹¹⁴

A lo largo de la existencia de nuestra publicación se aprecia que el suicidio fue atendido durante la primera etapa, demostrando además la magnitud del problema. Mientras que en la

¹¹² “Escena trágica en la alameda” en *Ibid*, junio 8. p. 13.

¹¹³ María Ángela Nieva. “El suicidio invade al sexo femenino. Varios casos ocurridos últimamente” en *Ibid*, agosto 30. p. 3-4.

¹¹⁴ “Notas Diversas. La gran tontería” en *Ibid*, septiembre 15. p. 14.

segunda, el problema es relegado; de tal manera que nuestra publicación no muestra si el problema aumentó o disminuyó.

Por otra parte, sabemos que el suicidio, continuó siendo un grave problema para la sociedad ya que estos actos se registraron con frecuencia por la prensa.¹¹⁵ La interrogante que queda es saber el motivo que orilló a Isabel M. Vda. de Gamboa a no publicar más casos.

Las causas posibles pueden ser varias, sin embargo, una es la que puede tener mayor peso y es que si tomamos en cuenta la posición que tomó nuestro semanario en cuanto a la educación e instrucción de la mujer, podemos ver que uno de sus objetivos primordiales era contribuir a la formación femenina cuyas premisas se resumen en dos: primero, encargarse del hogar, y segunda, la educación de los hijos; de tal manera que en su papel de esposa y madre asumía el rol más importante en la sociedad. Si decidían poner fin a sus días, la sociedad no podría funcionar correctamente o al menos como las reglas sociales lo indicaban, de tal manera que con la publicación de estas notas intentaban que las mujeres no optaran por el suicidio como vía para solucionar sus problemas.

Ahora bien de acuerdo a la moral dominante que guiaba a la sociedad, sobresalen los cánones de conducta que intentó transmitir nuestra publicación se apegaba a ella, es decir, buscaba hacer de la mujer una madre buena, virtuosa, ejemplar, honesta, recatada, sumisa, etc., y por lo mismo este tipo de actos no podían tolerarse, y como no transmitían enseñanza alguna no podían ser publicados, esto a pesar de que algunas veces fueron las suscriptoras quienes pidieron se publicara este tipo de notas. Es así como apreciamos la doble intención de las empresarias, por una parte presentaron los crímenes que se pueden cometer incluyendo el suicidio, artículos que en apariencia no proporcionarían ninguna enseñanza y por otra introducen las características que debe tener una buena esposa, madre e hija.

¹¹⁵ Alberto del Castillo. *Op. Cit.* p. 123-145.

Crónica social

Los eventos sociales registrados en *El Periódico de las Señoras* son pocos, lo interesante durante la primera etapa es que no hicieron referencia al teatro, la ópera o fiestas públicas; lo único que registraron fueron matrimonios y algunos halagos a la familia presidencial.

Los matrimonios registrados eran de personas distinguidas, es decir, aquellas que ocuparon un puesto importante dentro del gobierno, familias reconocidas o miembros del ejército. Casi siempre se hizo alusión a enlaces religiosos, un ejemplo importante es el matrimonio del general Escudero:

Anoche se casó el general don Ignacio Escudero, gobernador de Sinaloa, con la señorita Vega, una de las rubias más graciosas de la alta sociedad de Culiacán. Con esta ya son cuatro veces que contrae matrimonio el conocido ex oficial de Guerra. Se nos dice que a su partida para aquella capital, ya iba con tal propósito de contraer su cuarto matrimonio, y que se llevó en el bolsillo el acta de defunción de su última finada esposa.¹¹⁶

Por otra parte, encontramos la noticia obligada a la graduación del hijo de Porfirio Díaz como ingeniero militar,¹¹⁷ y el anuncio del bautizo de un nieto del general Manuel González, apadrinado por Porfirio Díaz.¹¹⁸

La única noticia registrada sobre diversiones fue el anuncio de la llegada del cinematógrafo Lumière a la Ciudad de México, teniendo como primeras imágenes a Porfirio Díaz y familia en su casa de Chapultepec, en el Colegio Militar y en el Canal de la Viga.¹¹⁹

En la segunda etapa de nuestra publicación, podemos apreciar cierta continuidad de las notas publicadas bajo la dirección de Guadalupe Fuentes, tal fue el caso de Pedro Rincón

¹¹⁶ “Anoche se caso el General Escudero” en *Ibid*, agosto 30. p. 9.

¹¹⁷ “Notas diversas. El ingeniero Don Porfirio Díaz” en *Ibid*, julio 15. p. 14.

¹¹⁸ “Notas diversas. Bautizo apadrinado por el Señor Gral. Díaz” en *Ibid*, agosto 30. p. 14.

¹¹⁹ “El cinematógrafo Lumière” en *Ibid*, agosto 30. p. 10.

Gallardo de quien sólo se remitieron a decir que: “Siendo de la aristocracia los contrayentes, fácil es de comprender la suntuosidad de la ceremonia y la fiesta. Mil años de dicha por los nuevos esposos”.¹²⁰

Por otra parte se dieron a conocer algunos detalles acerca de la boda del poeta Manuel Larrañaga Portugal con Guadalupe Márquez, al respecto el semanario dijo:

Nos reservaremos para cuando se efectuó el matrimonio y entonces tendremos el gusto de dar a nuestras curiosas lectoras detalles minuciosos; ahora anticipamos a nuestras protagonistas nuestros deseos para Eterna Felicidad.¹²¹

Otra noticia a la que se le dio continuidad fue a la del bautizo del nieto de Manuel González, mencionándose la salida a la Hacienda de Chapingo del Presidente de la República acompañado de su familia, con el motivo de apadrinar al nieto Manuel González.¹²²

A pesar que en algún momento de la primera etapa la Directora afirmó que no se interesaban por hacer notas teatrales, ya que éstas no ayudaban a su objetivo, durante la segunda etapa integraron este elemento, de tal manera que se encuentran crónicas de fiestas, kermesses y teatro.

Los eventos que se narraron fueron en su mayoría sociales; así tenemos la crónica de la Jamaica de Santa María de la Ribera, que desde el momento en que se planeó las editoras prestaron especial interés, así publicaron lo siguiente:

Tenemos que ocuparnos con detenimiento de la simpática fiesta, para informar a nuestras lectoras, y para poner en claro hechos, que, según algunas señoras, son ofensivos; disculpar a los responsables de esos hechos y consignar la verdad. Creemos que esta publicación, por ser para Señoras y escrita en su mayor parte por Señoras y Señoritas, es la mas directamente llamada a ocuparse de

¹²⁰ “Matrimonio” en *Ibid*, septiembre 15. p. 14.

¹²¹ “Notas diversas. En la casa del Señor Rosendo Márquez” en *Ibid*, octubre 15. p. 14.

¹²² “El General Díaz y D. Manuel González” en *Ibid*, septiembre 15. p. 7.

los puntos acabados de citar; puesto que quienes han organizado la Jamaica y quienes la darán son señoras y señoritas.¹²³

Posterior a la publicación de esta nota la editora incorporó una crónica, que fue encargada a una asistente a la fiesta, *El Periódico de las Señoras* detalló el evento:

Allí en la glorieta central de esa pintoresca Alameda, retirada del bullicio, allí entre una muchedumbre de bellísimas pollas encontré a la Señora directora de este simpático semanario y me invitó a hacer una crónica de la fiesta. ¿Y por que no? Le contesté [...] Que no soy literata ni cronista; mejor seré más sincera y como pertenezco al femenino gremio, no hay temor de que mis *flores* lleven por mira conquistarme corazones.¹²⁴

Otro evento que se registró en el semanario fue la recepción del Ministro de Alemania, así comenzaron por narrar detalladamente la hora en la que iniciaron los acontecimientos y a partir de ahí los treinta minutos que duró la recepción.¹²⁵

Entre las fiestas registradas en nuestra publicación encontramos “La Jamaica en Santa María”, escrita por Albertina Duchesse, con el motivo de las fiestas Patrias;¹²⁶ se encuentra también una crónica en la que se relató el reparto de juguetes por parte del Ayuntamiento de la Ciudad a niños de las Escuelas Nacionales¹²⁷ y, finalmente, vemos la referencia a una kermesse a beneficio del Asilo Colón, distinguido por albergar a niñas huérfanas.¹²⁸

Por otra parte dan cuenta de otros eventos que se llevaron a cabo, uno en la casa del señor McDonald que consistió en una velada musical,¹²⁹ en otro lugar se mencionan algunos bailes con

¹²³ “La Jamaica de Santa María de la Ribera. Ofensas, sentimientos, disculpas y la verdad. en *Ibid*, septiembre 15. p. 3-5.

¹²⁴ Albertina Duchesse. “La Jamaica en Santa María de la Ribera. Crónica a grandes rasgos” en *Ibid*, septiembre 22. p. 3-6.

¹²⁵ “Recepción del Ministro de Alemania” en *Ibid*, octubre 22. p. 14.

¹²⁶ Albertina Duchesse. “La Jamaica en Sta. María de la Ribera. Crónica a grandes rasgos” en *Ibid*, septiembre 22. p. 3-6.

¹²⁷ “Repartición de juguetes en la Alameda” en *Ibid*, septiembre 22. p. 12-13.

¹²⁸ “La Kermesse” en *Ibid*, octubre 22. p. 10.

¹²⁹ “Notas diversas. Concierto” en *Ibid*, diciembre 15. p. 14.

el motivo de celebrar el fin de año en casa de los señores Pablo Escandón, Ignacio de la Torre y Eduardo Rincón Gallardo.¹³⁰

Un elemento que no pudo quedar fuera fue la moda, y aunque tuvo un pequeño lugar en el semanario apareció entre sus páginas. El tema fueron los guantes de última moda y en el último número de nuestra publicación apreciamos una detallada descripción:

Estos nuevos guantes son para reuniones de noche y se han fabricado cuatro modelos diferentes. Uno de ellos es de piel de Suecia y se extiende hasta unas tres pulgadas arriba de la muñeca, siendo después de encaje que sube hasta unas dos pulgadas arriba de codo, donde se ata con un moño de listón. [...] ¹³¹

Encontramos también la crónica del tradicional día de muertos, así encontramos algunas anotaciones al respecto:

Ese día la necrópolis, el populoso panteón se divisa a lo lejos en medio de un apoteosis macabro. Es una mancha negra en el cielo blanco. Los cipreses rescatan su silueta en la lividez del horizonte. Tañe la campana al llegar cada ataúd y parece siniestra la bienvenida a los que llegan. Para ese día florece el zempatsúchitl, para ese día se tejen las coronas de siemprevivas y se traman los fúnebres crespones. Todo es negro y blanco. Es negro el crespón; blanca la tumba. Es blanca la memoria del ser que se ha ido, pero es negra la tristeza que la evoca.¹³²

La sección de obituario no llenaba de felicidad, pero resultaba interesante a la sociedad y al igual que en otras publicaciones ocupó un lugar importante dentro del periódico. Los casos consignados fueron de personas que figuraron en la sociedad, como ejemplo citamos el caso de una hija de José María Vigil¹³³ y del general Donato Guerra de quien dicen lo siguiente:

Con el motivo de los restos a que nos referimos se han hecho recuerdos de cómo murió el patriota general Guerra en el fronterizo estado de Chihuahua; y si nuestro semanario fuera político traería a colación los

¹³⁰ “Notas Diversas. Tres grandes bailes” en *Ibid*, diciembre 31. p. 14.

¹³¹ “Guantes de última moda” en *Ibid*, diciembre 15. p. 13.

¹³² J. J. P. “2 de noviembre. Claro-oscuro” en *Ibid*, noviembre 8. p. 3-4.

¹³³ “Notas diversas” en *Ibid*, mayo 22. p. 13.

detalles de la muerte del que hasta ahora ocupa su lugar en la Rotonda mencionada.¹³⁴

Bajo la dirección de la señora de Gamboa, el obituario continuó teniendo presencia en *El Periódico de las Señoras* con la mismas características que lo había hecho la primera administración, esta vez destaca la muerte de la señora Adela M. de Limantour,¹³⁵ del general Vicente Riva Palacio,¹³⁶ y de Laureana Wrigth de Kleinhans.¹³⁷

Con estas notas de crónica social la publicación permite conocer parte de la vida de la sociedad decimonónica y algunos de sus protagonistas.

Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo hemos podido apreciar el contenido que manejó la publicación, algunas veces encontramos que lo incluido cumplió cabalmente con lo que se plantearon en sus objetivo, sin embargo, en otras ocasiones se dieron a la tarea de opinar en temáticas que no cumplían con el requisito de ilustrar al “bello sexo”.

Este es el caso de los apartados referentes a política y religión, que finalmente sirvieron como apoyo a su labor empresarial, ya que si bien no tenían “utilidad” para la mujer mexicana, sí sirvieron para mostrar su apoyo al Presidente de la República y a la Iglesia católica, lo cual les redujo enemistades con estos sectores, a pesar de que el periódico no se etiquetaba como político ni religioso.

En otros casos encontramos notas que no toman el extremo de sensacionalismo, pero tampoco podían pasar como desapercibidas, es el caso del apartado donde nos referimos a los accidentes, sin embargo, de alguna manera el semanario con su visión empresarial debía tener

¹³⁴ “Notas diversas. Los restos del Gral. Donato Guerra” en *Ibid*, mayo 30. p. 13.

¹³⁵ “Notas diversas. Necrología” en *Ibid*, septiembre 22. p. 13.

¹³⁶ “Sensible defunción” en *Ibid*, noviembre 30. p. 10-11.

¹³⁷ “Fallecimiento de la distinguida escritora. Laureana Wrigth de Kleinhans” en *Ibid*, septiembre 30. p. 3.

todo tipo de notas que interesaran a las suscriptoras, notas que cumplieron con la misión de prevenir algunos incidentes en el transporte público. En el caso de los desastres naturales definitivamente fue para hacer saber a la población lo que había ocurrido y a veces para pedir apoyo ya sea a los gobernadores o bien a la población.

Los crímenes y suicidios mantuvieron la misma postura, así las editoras, sin llegar a ser tan explícitas, mostraron lo que ocurría en la ciudad o en otros puntos del país, no sin antes aclarar que por algún motivo en específico tenían que publicarlos, regularmente reprobaron estos actos, lo que de alguna manera nos lleva a suponer que por una parte no era objetivo del semanario publicarlos, sin embargo, era un mal necesario que inducía al ejemplo para las mujeres que pretendían dirigirse con rectitud.

Como hemos dicho, el semanario mantuvo un interés empresarial, donde lo importante era publicar aquello que fuera del interés de las abonadas para que éstas no buscaran en otras publicaciones lo que satisficiera su curiosidad, así que tomando en cuenta que el semanario fue consumido por las élites porfirianas, fue inevitable publicar todos aquellos actos en que participaron, por este motivo encontramos enlaces religiosos, bautizos, bailes y crónicas de fiestas y reuniones.

En el caso de las opiniones sobre la mujer ideal, hemos visto que tenemos muchas visiones, sin embargo, podemos resumir diciendo que nuestro semanario mostró una amplia gama de sugerencias y consejos para que ellas pudieran cumplir con las reglas impuestas por la sociedad. Para lo cual se valieron de diferentes posturas, que van desde la mujer experimentada hasta la visión científica de los médicos.

Lo antes referido nos sirve para examinar qué grado de aceptación tuvo la publicación entre la población decimonónica y, por supuesto, entre las publicaciones contemporáneas, este tema será el objetivo de nuestro siguiente apartado.

IV. LECTORAS E IMPACTO

En este apartado presentaremos las lectoras y el impacto que tuvo *El Periódico de las Señoras*: para empezar daremos a conocer el objetivo que trazaron las empresarias en el momento de la creación del semanario, para después apreciar la manera en la que se reorganizó la publicación tras la salida de la directora y propietaria.

De esta manera observaremos al público al que pretendieron llegar y a quiénes realmente llegaron, esto a través de una sección a la que titulamos El Público. ¿Quiénes leían el Semanario?, donde es posible conocer los nombres de las mujeres y hombres que pagaron un importe por adquirirlo.

Posteriormente analizaremos la aceptación del semanario entre los contemporáneos, si bien por una parte hemos dicho que hablaremos del público que lo recibió, lo cual indica cierto grado de aprobación, en esta sección nos referiremos a la aceptación o rechazo de las publicaciones de la época con *El Periódico de las Señoras*.

El Objetivo. Servir al sexo femenino.

La creación de *El periódico de las señoras* obedeció a algunas circunstancias que observó Guadalupe Fuentes, entre ellas podemos contar tanto causas personales como empresariales. Entre las personales tenemos el estado civil de la dueña y directora: viuda, por lo cual es factible pensar que necesitara de algún ingreso, a ello aunamos la experiencia adquirida al lado de su esposo: empresario cultural, lo que le permitió tener cierta movilidad en el ámbito de las letras.

En cuanto a las causas empresariales, la misma Directora de *El Periódico de las Señoras* mencionó la necesidad de una publicación cuyo contenido satisficiera al público femenino. Hizo patente el objetivo de su publicación, y así lo hace notar desde el primer número:

...nuestro único propósito al editar esta publicación era llenar ese *hueco*, porque ardíamos en deseos de cooperar a la educación de la mujer, para lo que no omitiremos sacrificios, pero decir todo esto sería mentir y tomar mi camino trillado y conocidísimo por muchos editores de periódicos y libros; y no creemos deber decir más que la verdad y sólo la verdad.¹

Como podemos apreciar en el párrafo anterior, una de las prioridades es sin duda “servir al sexo femenino” y todo aquello que le rodeara, beneficiara o perjudicara, principalmente en su educación e instrucción. De esta manera, el contenido que las empresarias manejaron en su semanario tuvo que ver exclusivamente con el ámbito público sin introducirse al privado, es decir en aquellos temas que causaran perjuicio a determinadas personas, por lo que los temas que abordarían serían selectos, como se demuestra a continuación:

Trataremos en nuestros artículos cuanto interese en general y particular a la mujer social y filosóficamente; ocurriremos a las ciencias naturales; como la Física, la Geografía, la Astronomía, la Botánica y la Zoología; la Química y la Fisiología, la Higiene y aun la Medicina. La poesía, la literatura, las revistas y las crónicas teatrales, nos servirán para mezclar lo útil a lo dulce. Pero no nos sujetaremos a lo anunciado, que escogeremos con todo aquello que entrañe una lección moral, una enseñanza provechosa que quizá muchos padres de familia no estarán en aptitud de dar a sus hijas por sus ocupaciones u otras causas.²

Es de esta manera como Fuentes dejó muy claro cual fue el objetivo de su publicación, un elemento que podemos observar la forma en la que anunció que efectivamente tenía un plan trazado para el curso de su semanario y, sin embargo, la propuesta quedó en el aire ya que esperó

¹ “Una manifestación y una suplica necesarias El periódico de las señoras y la Agencia para Encargos de Señoras” en *El Periódico de las señoras*, mayo 8. p. 4. Al decir que pretendían llenar un hueco era porque realmente no había una publicación que en ese momento se dirigiera a mujeres y mucho menos dirigida por ellas.

² “Editorial” en *Ibid*, mayo 8. p. 1.

la reacción de sus abonadas y a partir de ello configuró el contenido, siempre y cuando resultara provechoso para las mujeres a quienes iba dirigido.

Durante la segunda etapa de nuestro semanario, y como ya lo hemos dicho, la directora fue Isabel Gamboa, los objetivos teóricamente siguieron siendo los mismos, sólo que el estilo de ejecutarlos distó del llevado a cabo por Guadalupe Fuentes. De tal manera encontramos una nota dirigida a las suscriptoras de la publicación que llama nuestra atención por varios motivos, uno tiene que ver con la fecha de publicación, ya que a pesar de que el cambio en la dirección se llevó a cabo en el mes de septiembre, el objetivo de la viuda de Gamboa aparece hasta mediados de octubre y dice lo siguiente:

Como nuestro semanario es dedicado exclusivamente para el bello sexo, nos proponemos amenizarlo con artículos que traten de ilustrar y agradar a la vez a nuestras suscriptoras; tendremos poesías escogidas [...], una sección científica donde habrá cosas muy útiles y provechosas, otra sección doméstica con muy buenas cosas para las madres de familia. [...] Para realizar nuestros proyectos suplicamos a nuestras amables lectoras se dignen escribir alguna cosa para honrar las humildes columnas de este semanario que está a su disposición, y entonces será como debe ser un periódico para las señoras y señoritas. Tenemos en nuestra República muchas mujeres ilustradas y científicas, ¿por qué no ayudáis con verdadera cooperación y ayudáis a la vez a levantar las ideas y las aspiraciones de vuestras compatriotas? Esperemos que nuestras lectoras no desatiendan nuestra invitación, y pronto veremos realizados nuestros deseos, y tendremos en México un Periódico que honre a la mujer mexicana.³

En cuanto a la fecha de publicación podemos deducir que quizá el reemplazo en la dirección se haya dado por un motivo inesperado para Guadalupe Fuentes, ya que si los cambios se hubieran presentado en el momento en que apareció como directora Isabel Gamboa, podríamos pensar que el plan ya estaba trazado, y los objetivos claros, sin embargo, no es así, ya que si bien éstos aparecieron mes y medio después, quiere decir que la viuda de Gamboa tomó las riendas del

³ “A nuestras lectoras” en *Ibid*, octubre 15. p. 14.

semanario de manera imprevista y posterior a ello se dio su tiempo para reconfigurar el periódico, acto que de alguna manera denota cierta premura.

Por otra parte apreciamos que los objetivos de Guadalupe Fuentes se presentaban muy generales y, como lo dijimos en su momento, quedaban algunas cosas en el aire, lo cual obedeció a la tendencia de esperar la reacción de las abonadas, por su lado Isabel Gamboa presentó de manera clara los elementos a los que prestaría atención para la educación femenina, además de hacer partícipe a sus suscriptoras de su empresa editorial.

El Público. ¿Quiénes leían el Semanario?

Como ya hemos visto *El Periódico de las Señoras* se propuso un objetivo cuyo cumplimiento dependió si el público al que se dirigió fue a quienes ellas pretendieron. Para ello es necesario analizar dentro de las páginas de la publicación qué lectores pretendían tener y quiénes las leyeron finalmente, lo cual podemos saber primero, por las referencias que ellas mismas hicieron a sus abonadas y, segundo, por una lista de suscriptoras que apareció con motivo de la entrega de un premio, por el primer trimestre de la publicación (mayo a julio de 1896).⁴

Antes de empezar a hablar del público que recibió la publicación es necesario decir que para que una persona pudiera ser consumidora de cualquier publicación periódica debía contar con ciertas características: entre ellas destaca el conocimiento del idioma español, la educación y los medios para pagarlo. Al respecto sabemos que para el año de 1895 sólo el 14% de la

⁴ Es oportuno indicar que a pesar de que la editora anunciara un regalo por parte de la publicación cada trimestre, y por ende la publicación de una lista de suscriptoras, ésta sólo apareció en el trimestre citado, motivo por el cual no podemos saber si la publicación aumentó o disminuyó sus suscriptoras.

población sabía leer y escribir y de ellos la mayoría eran hombres. De tal manera que la élite consumidora de las publicaciones constituía el 10% de la población nacional.⁵

De esta manera es posible suponer que el público a quienes pretendían dirigirse era sumamente limitado⁶, sin embargo, la redacción de *El Periódico de las Señoras* hizo constar hacia quién encaminaba sus esfuerzos:

Esta publicación se ha fundado para defender los intereses del sexo femenino; [...] por consiguiente, estarán siempre dispuestas sus columnas para atender a cualquier queja de la clase obrera del sexo débil. Las obreras que se crean con algún derecho para elevar una queja ante la sociedad; para hacer alguna manifestación pública, para proponer fundadamente tal o cual cosa que sea aceptable y que las beneficie, para denunciar algunos abusos que con ellas se cometa en los establecimientos donde trabajen; y por último, para cuanto les atañe...⁷

A primera vista y como lo afirma Lilia Granillo podemos pensar que las obreras serían su principal objetivo, sin embargo, no es así, ya que la misma publicación se encargó de presentar el amplio sector de la población al que pretendieron llegar.⁸ De esta manera leemos lo siguiente:

Ahora nos referiremos a las señoritas de clase media que se ocupan en quehaceres de costura, de mostradores de casa de comercio, en confeccionar sombreros, en dar clases de piano a domicilio, en

⁵Florence Toussaint Alcaraz. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. Colima, Universidad de Colima: Fundación Manuel Buendía. 1989. p. 68.

⁶Tal pareciera que las editoras de *El Periódico de las Señoras* pretendían llegar a todos los sectores de la sociedad, y es que ese fue uno de sus objetivos desde el primer número de la publicación, sin embargo, no es así y lo podemos constatar por medio de las listas de suscriptoras que se publicaron, de tal manera que encontramos los nombres de damas distinguidas de la sociedad como Teresa N. Dehesa, Concepción V. de Macedo, Adela Fernández, Ángela F. de Creel, Adelaida S. de Ahumada, Guadalupe M. de Cosío e Isabel Ochoa de Berriozábal, por citar algunas.

⁷“A la clase obrera del sexo femenino” en *Ibid*, mayo 8. p. 14.

⁸Lilia Granillo Vázquez. “De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX” en Laura Suárez. *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Mexico, Instituto Mora- Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. p. 77. Afirma que esta publicación estuvo destinada a trabajadoras y que en ella había una columna escrita por Laura Méndez de la Cuenca titulada “Los derechos de la mujer”. En nuestra opinión, y de acuerdo a la revisión, esto no fue así, no sólo por la clara especificación del público femenino a quien primordialmente dirige la publicación, sino también porque Laura Méndez nunca fue redactora de esta publicación, además en 1896 residía en San Francisco, California y por medio de cartas enviadas a Olavarría y Ferrari sabemos que sólo colaboraba en *El Mundo y El Imparcial*. (Véase Pablo Mora. “Cartas de Laura Méndez de Cuenca a Enrique de Olavarría y Ferrari: dos promotores de la cultura mexicana” en *Nueva Gaceta Bibliográfica*. Año 7, núm. 27-28, julio-diciembre, 2004. p. 143-150) Como abonada de *El Periódico de las Señoras* se le publican dos poemas: “Invierno” y “Adiós”. Cabe la posibilidad de que Lilia Granillo haya revisado una colección más completa pero lo dudamos ya que nuestra revisión ha sido exhaustiva.

establecimientos de instrucción primaria, etc., etc. [...] “El Periódico de las Señoras” acogerá con atención cuanto las señoras y señoritas de esa clase traigan a su redacción y que pueda favorecerlas...⁹

Es decir, no sólo las mujeres de élite o las obreras, sino también las de los nacientes sectores medios: empleadas, maestras y trabajadoras independientes como costureras, pero observando las listas de suscriptoras¹⁰ podemos encontrar a mujeres destacadas de este periodo, una de ellas y quizá el ejemplo femenino del porfiriato: Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del Presidente de la República. Característica que no es novedad, ya que todas las revistas antes y después de *El Periódico de las Señoras*, buscaron ser leídas por la esposa del Presidente.

Por otra parte sobresalen otras mujeres que a pesar de no ser esposas de personajes públicos estaban relacionadas con el mundo de las letras, destacando la presencia de Rita Zetina¹¹ y Laura Méndez de Cuenca.¹² Ahora bien, el registro de abonadas nos revela algunos detalles de las suscriptoras, por ejemplo, apreciar nombres de hombres que seguramente eran quienes pagaban las suscripciones de sus esposas, hijas o madres. Así pues, de la lista de suscripción referida, el total de abonadas para el primer trimestre de la publicación fue de 369 de los cuales 21 son hombres y el resto mujeres.¹³ Lo que nos lleva a ver que la publicación tuvo mayor impacto entre las mujeres, ya que es a ellas a quienes finalmente es dedicado el periódico.

Al referirnos al público al que estaban dirigidas pensamos también en los lugares a los que Guadalupe Fuentes llegó con su empresa, *El Periódico de las Señoras* no sólo se distribuyó en la Ciudad de México, también en varios estados de la República. Ese fue el trabajo de los agentes que se encargaron de hacer las entregas del semanario en distintos puntos del país:

⁹ “A la clase femenina que se ocupa de ciertos trabajos personales” en *Ibíd*, mayo 8. p. 8.

¹⁰ Las listas de suscripción aparecen en tres números, la primera es la del núm. 13, posteriormente aparecen dos adiciones, la del núm. 14 y 15.

¹¹ Rita Zetina. (1846-1908). Poeta y profesora yucateca, se le conoce por *La Siempreviva*, periódico del que fue editora.

¹² *Veáse*. p. 36.

¹³ *Veáse* Anexos 2 y 3, *Listas de suscriptoras*.

Chihuahua, Durango, Guanajuato, Irapuato, Guerrero, Hidalgo, Guadalajara, Puebla, Querétaro, Sonora, Veracruz y Baja California.¹⁴ Pero estos no fueron los únicos estados a los que tuvo acceso la empresa editorial, ya que por medio de las listas de suscripción sabemos a que otros lugares ingresaron, tal es el caso de Zacatecas y Hermosillo.

De igual manera, algunas veces agradecieron a su público por comentarios que hacían a su favor, y las empresarias lo hicieron notar a través de la publicación citando el nombre de la suscriptora y el lugar de su residencia, como es el estado de Yucatán y Veracruz.¹⁵

Es posible apreciar que *El Periódico de las Señoras* llegó por lo menos a 16 estados de la República; quizá haya llegado a todo el país pero no es posible saberlo ya que los datos de residencia de los suscriptores fueron omitidos.

Debemos tener presente que esta empresa no constaba de la simple publicación de un semanario, iba más allá y es por medio de la “La Agencia para Encargos de Señoras” como llegaron a más lugares como Tabasco, Nayarit y Michoacán.¹⁶

No tenemos la certeza de que uno de los objetivos de la fundadora haya sido llevar al semanario fuera del territorio nacional, pero lo cierto es que la señorita Enriqueta Muller de San Antonio Texas recibió la publicación por medio de una amiga suya que dijo la suscribió al semanario, lo cual resulta interesante ya que en la lista de suscripción nunca aparece su nombre. En la lista se aprecia que hubo quienes pagaron dos, tres y hasta cuatro o más suscripciones sin introducir más nombre que el propio.¹⁷ Otro lugar al que tuvieron acceso fue a Denver Colorado,

¹⁴ “Notas diversas. Nuestros agentes” en *El Periódico de las Señoras*, mayo 8. p. 13-14. *Veáse Anexo 10, Agentes de El Periódico de las Señoras.*

¹⁵ “Notas Diversas. Nuestro sincero agradecimiento” en *Ibid*, abril 15. p. 14.

¹⁶ “Notas diversas. Correspondencia de la Agencia para encargos de señora” en *Ibid*, agosto 8. p. 14 .

¹⁷ “Apreciaciones de una señorita norteamericana. Nuestras compatriotas juzgadas por ella” en *Ibid*, julio 30. p 10-11.

y esta vez por medio del intercambio establecido con *Las Dos Repúblicas*, publicación de esta localidad.¹⁸

El semanario logró cruzar la frontera norte del país, lo cual podemos afirmar ante la introducción posterior de la leyenda “Agentes exclusivos por los E.U y Canadá, The Spanish American News paper Company, 136. Liberty St. New York, E. U.”.

Un aspecto de suma importancia para que la publicación circulara es justamente los precios a los que vendieron el semanario, de tal manera que *El Periódico de las Señoras* tuvo un costo en la capital de \$1.50 por tres meses, pago por adelantado; en las demás poblaciones del Distrito Federal \$1.75 y en los Estados \$2.00. Además si los importes se iban a realizar a la Administración el costo era de \$1.50, aunque tuviera que enviarse fuera de la Ciudad. El precio de los ejemplares se mantuvo así por dos meses ya que al cabo de este tiempo los precios disminuyeron quedando de la siguiente manera: \$ 1.50 por tres meses, \$ 2.50 por seis meses y \$ 4.50 por un año, ante la reducción de precios la administración prometió cambios sustanciales en el contenido del semanario.

Ahora bien, por otra parte tenemos que un elemento clave para que las publicaciones periódicas del siglo XIX pudieran circular libremente en el país fue el pago de una cuota en las oficinas de correo, *El Periódico de las Señoras* no fue la excepción ya que en la portada de su segundo número correspondiente al 15 de mayo de 1896 aparece la leyenda: “Registrado como artículo de segunda clase”, lo cual significó que sin costo extra el periódico podía circular libremente por todo el país.

¹⁸ “Notas Diversas” en *Ibid*, mayo 22. p. 13.

El Periódico de las Señoras. ¿Una empresa aceptada?

Un aspecto de suma importancia es el de la recepción que tuvo *El Periódico de las Señoras* por parte de sus contemporáneos. A lo largo del siglo XIX se acostumbró que las publicaciones mantuvieran un intercambio entre ellas, a veces se retomaban notas sin que eso perjudicara en lo mas mínimo a los editores, otras veces se anunciaba que tal o cual escrito era muy bueno, motivo que servía para que éste circulara entre la prensa de la época y por último, se hacía saber a un público más amplio la llegada de una nueva publicación.

El Periódico de las señoras toma el patrón empleado entre la prensa de la época y desde el primer número se dio a la tarea de llevar su semanario a distintos puntos del país mediante la siguiente nota:

Enviamos nuestro humilde Semanario a todos los periódicos de la capital y a algunos de los Estados. ¿Nos harán la honra de aceptar el cambio? Lo esperamos así, sólo por la galantería de los señores propietarios, a quienes anticipamos nuestro agradecimiento.¹⁹

Y efectivamente esto ocurrió de esta forma ya que el cambio fue aceptado por distintas publicaciones entre las que destaca *El Hijo del Ahuizote*, *El Mundo Ilustrado*, *Gil Blas*, *El Universal* y *El Tiempo*, publicaciones de la Ciudad de México. Como podemos apreciar las posturas de cada publicación fueron distintas; así encontramos prensa obrera, de entretenimiento, oficial y católica. El factor común entre estas publicaciones consistió en que todos tenían presencia nacional, de tal manera las referencias que hicieron al semanario consistieron básicamente en anunciar “La Agencia para Encargos de Señoras”.

Por otra parte encontramos la prensa de los estados, que se dio a la tarea de alentarlas en la empresa que estaban iniciando, tal fue el caso de *La Gaceta* de Mérida, *La Opinión Libre* de

¹⁹ “Una manifestación y una suplica necesarias...” *Op. Cit.*

Guanajuato, *El Clarinete* de San Miguel de Allende, *El 11. Periódico quincenal*, *El 11* de San Juan Bautista Tabasco, *El Contemporáneo* de San Luis Potosí, *El Arte de la Lidia*, *El Irapuatense* y *La Revista de Chihuahua*.

Al menos durante el intercambio realizado en los primeros meses de la publicación se logró cierta aceptación, ya que la editora no hizo alusión a algún rechazo por parte de las publicaciones ante las que se presentó. Posteriormente, la editora se encargó de hacer saber que los intercambios se suspenderían ya que algunos semanarios habían dejado de enviar sus publicaciones, Guadalupe Fuentes expresó lo siguiente:

Atentos y galantes han sido desde que apareció este semanario; [refiriéndose a *El Hijo del Ahuizote* y a *Gil Blas*] ni una sola vez nos han dejado de visitar; en cambio, otras publicaciones de esta ciudad no han correspondido debidamente. ¿Por qué? Seguramente porque se trata de una publicación modesta, y más que esto, porque es para el sexo femenino y escrito en su mayor parte por señoras. Pero ¿Y la galantería masculina hacia el sexo femenino? Nos hemos visto obligadas a no seguir enviando el cambio a los periódicos que nos excluyen.²⁰

Así, en este caso la editora hizo referencia a publicaciones de la capital, de las cuales nunca dio nombres, el resto de las publicaciones periódicas lo aceptaron y para demostrarlo basta con leer las muestras de beneplácito de algunos de sus colegas, ya que las respuestas a sus intercambios fueron de la manera siguiente:

“El Periódico de las Señoras” Con este título ha comenzado a ver la luz pública en México, un elegante y bien escrito periódico redactado por señoras y señoritas, figurando de directora la estimable e inteligente dama señora Guadalupe F. V. de Gómez Vergara. Saludamos con mayor afecto al primoroso colega y le remitimos el cambio.²¹

²⁰ “Notas diversas. El Gil Blas y el Hijo del Ahuizote” en *Ibid*, p. 13.

²¹ “Notas Diversas. El Centinela de Morelia” en *Ibid*, junio 30. p 13 .

Ante esta cita, destaca la manera en la que *El Centinela* alabó la labor que desempeñó la editora de nuestra publicación y de la misma manera se pueden apreciar distintas respuestas a la empresa iniciada por la Señora Fuentes, como la que introducimos a continuación:

El 11. Periódico quincenal, El 11 de San Juan Bautista, Tabasco dice: Hemos tenido el gusto de recibir las visitas de los apreciables colegas... “El Periódico de las Señoras” de la capital de la República que acertadamente dirige la apreciable escritora Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara etc. Le deseamos multitud de suscriptores y buen éxito en su valiosa empresa y merecidos aplausos de toda la prensa de la República por haber dado ese agigantado paso al progreso de la civilización, porque con tanta intrepidez, se lanzan al periodismo, conquistando así los demás pensamientos femeniles y dándole la honra merecida a la literatura mexicana.²²

Ante las muestras de aquiescencia surge la contraparte, que podemos ejemplificar con *El Apostolado de la Cruz*²³, semanario católico de la Ciudad de México con quien las empresarias pretendieron mantener el canje acostumbrado y así lo hicieron saber diciendo lo siguiente: “Esta publicación, esencialmente religiosa, se ha servido visitarnos. Dado su programa, que llena con toda lealtad, se puede apreciar que es benéfica para los católicos de corazón”.²⁴

Al leer esta cita se aprecia a simple vista que las editoras aceptaron y hasta recomendaron el semanario religioso; no debemos olvidar que *El Apostolado de la Cruz* fue publicado el 30 de mayo de 1896. Aparentemente el intercambio fue aceptado entre las publicaciones en general, pero al cotejar lo dicho por nuestras empresarias y dicho semanario, vemos que éste no aceptó la empresa femenina ya que entre las líneas que publicaron el 24 de mayo expresaron lo siguiente:

Pero tan dulce como fue la impresión que nos causó la superficie, fue amarga la decepción que experimentamos al penetrar en el fondo; y al

²² “Notas Diversas” en *Ibid.* p. 13.

²³ Vio la luz pública el 3 de mayo de 1896, sus redactores fueron Agustín Rodríguez, Victoriano Agüeros, José Joaquín Arriaga, Bernardo Duran y Santiago Ramírez. La responsabilidad de lo publicado recayó en el editor en turno.

²⁴ “Notas Diversas. ‘El Apostolado de la Cruz’” en *El Periódico de las Señoras*, mayo 27. p. 13.

comenzar la lectura del artículo editorial, el número se nos cayó de las manos, inspirándonos la resolución de negarle la entrada a nuestro hogar.²⁵

Ante estas palabras expresadas por Santiago Ramírez podemos considerar que en definitiva la publicación no aceptó la empresa femenina, y no tanto por ser mujeres las editoras, sino por el contenido que tratarían, ya que recordando el objetivo de *El Periódico de las Señoras*, nuestras empresarias afirmaron que no tocarían asuntos relacionadas a la religión “que a menudo resultaban desagradables” enunciado ante el cual Santiago Ramírez, editor de aquel semanario, empleó todo su vocabulario para defender tanto su publicación como su religión, argumentando lo siguiente:

¿Desagradable el talismán misterioso y divino que encierra el sostén para todos los infortunios; el lenitivo para todos los males, el dulzor para todas las amarguras; que es el puerto para todas las tempestades y el consuelo en todos los dolores?²⁶

Santiago Ramírez realizó dos críticas más hacia *El Periódico de las Señoras*, uno tiene que ver con un duelo, nota que según la apreciación del escritor lejos de evitarlo lo exhortaba y con ello favorecían los asesinatos; y el otro tenía que ver con un intento de bigamia en el que no se hacía otra cosa más que dañar la reputación del hombre acusado ya que estas señoras tuvieron la *osadía* de introducir el nombre completo del *buen hombre* y con este acto según el redactor iban en contra de sus principios ya que citando la misma editorial de *El Periódico de las Señoras* afirmaban “que no dañarían públicamente a personas”.

Guadalupe Fuentes no argumentó nada ante la severa crítica de *El Apostolado de la Cruz*, a pesar de haber aceptado el canje con aquel semanario cuando ellos ya las habían criticado

²⁵ Santiago Ramírez. “El Periódico de las señoras” en *El Apostolado de la Cruz*, Tomo I, Núm. 4, mayo 24 de 1896. p. 51-53.

²⁶ *Ibid.*

abiertamente, aún así no hizo mención alguna del tema hasta un mes después cuando de manera sorpresiva publicó lo siguiente:

Este periódico, verdaderamente católico, solicitó canje con el nuestro, que con gusto aceptamos, pero como el Sr. S. Ramírez nos dice en su carta, que no puede recomendar a la “Agencia para Encargos de Señoras” que esta unida a nuestro semanario, porque está fuera de su programa, suspendemos el cambio.²⁷

Este es el único caso registrado ya que posteriormente no mencionó de manera abierta lo que habían publicado los editores de *El Apostolado de la Cruz*, quizá para no ocasionar polémicas, al respecto hemos localizado la siguiente nota que puede resultar significativa para valorar la reacción de otros diarios ante la crítica de *El Apostolado de la Cruz*:

[...] en algunas publicaciones se nos tilda, porque, dizque, la mujer esta fuera de su hogar escribiendo para el público y leyendo periódicos. Alguien predicó, precisamente a propósito de “El Periódico de las Señoras” y dijo: “La mujer verdaderamente cristiana no debe leer periódicos y menos como ese (se hablaba de este semanario) que se nombra de las señoras... etc., etc.,” Sea por Dios hemos exclamado, y pensado en que no podemos encararnos con el predicador mencionado, por nuestro sexo y por la índole pacífica de esta publicación, callamos con la esperanza de que “la mentira dura hasta que la verdad llega”.²⁸

Lo cual nos anima a afirmar que la empresa editorial fue aceptada entre sus contemporáneos, ya que a excepción de *El Apostolado de la Cruz*, la gran mayoría no reprobó su proceder.

Consideraciones finales

Para poder apreciar el impacto que tuvo *El Periódico de las Señoras* es importante tener presente el objetivo trazado por el semanario, de esta manera podemos decir que si bien en un primer momento las editoras fueron ambiciosas y pretendieron llegar a todas las mujeres mexicanas,

²⁷ “Notas Diversas. El Apostolado de la Cruz” en *El Periódico de las Señoras*, junio 30. p. 13.

²⁸ “La Lira Michoacana” en *Ibíd*, julio 15. p. 13.

después tomaron conciencia de lo que esto implicaba y decidieron disminuir su círculo de suscriptoras, de tal manera que su público quedó reducido a la élite porfiriana, que eran quienes tenían la posibilidad de adquirirlo y sobretodo de pagarlo.

Lo anterior lo podemos corroborar con las listas de suscriptoras que presentamos, donde es posible ver asentados los nombres de las principales familias del país y por supuesto el nombre de la esposa del Presidente, de esta manera queda claro que la publicación no podía tomar otra línea editorial, donde, por ejemplo, sirviera como portavoz a las peticiones de las obreras, ya que esto de alguna manera iría en contra del afán modernizador en el que vivió México durante la última década del siglo XIX, situación que no les convenía ya que de acuerdo al perfil empresarial con el que estaba concebido el semanario, inclinarse hacia esa postura no les traería beneficio alguno.

Ahora bien, pasando a la manera de relacionarse con sus contemporáneos, tal pareciera que los editores de las publicaciones con quienes mantuvieron canje aplaudieron la aparición de este semanario ya que siempre tuvieron un espacio para las empresarias, que si no era anunciando la aparición del semanario era recomendando la “otra gran empresa”: La Agencia para Encargos de Señoras, o bien felicitándolas por la labor que estaban emprendiendo, es decir, la de empresarias culturales.

CONCLUSIONES

La reflexión final gira en torno a la importancia de *El Periódico de las Señoras* como una empresa editorial y la visión empresarial con la que Guadalupe Fuentes, la propietaria y directora, dio inicio a su labor como promotora de la cultura impresa.

En primer lugar, es importante decir que esta publicación estuvo hecha por y para la élite mexicana del siglo XIX, aunque en un principio la directora expresó lo contrario, es decir, pretendió llegar a un público más amplio incluyendo a trabajadoras y obreras, que con el paso del tiempo y bajo ciertas circunstancias se fueron relegando hasta excluirlas de manera definitiva.

Este hecho lo podemos interpretar como parte de la labor empresarial iniciada por Isabel M. Vda. de Gamboa, segunda directora del semanario, quien en su momento decidió dejar fuera a las trabajadoras, ya que, según nuestra apreciación, le podían generar una serie de problemas, entre los que incluimos la pérdida de lectoras, a quienes no les interesara la temática, o bien enemistarse con políticos y religiosos, sectores que de alguna manera mantenían el control del país. Aun cuando no debemos olvidar que otro motivo pudo deberse a que este sector no volviera a enviar ningún escrito por medio del cual se mantuvieran presentes entre las editoras.

Ahora bien, por otra parte tenemos que *El Periódico de las Señoras* fue una empresa creada y planeada por una mujer viuda, con el único fin de obtener un sustento digno, tal y como lo expresara la propia Guadalupe Fuentes al cumplirse dos años de la muerte de su esposo, a quien le escribe un artículo que dice lo siguiente:

Dos años hace que el “hasta aquí” de tu existencia marcada por el supremo Hacedor, que nos ha dejado a nuestra idolatrada hija y a mí, solas, enteramente solas en el mundo, para luchar, para vivir manteniendo limpio tú nombre como siempre lo estuvo. Descansa tranquilo, Joaquín, que tus previsores consejos nos escudan, nos guían y nos mantienen a la

altura digna y respetable en que tu nos colocaste. Nuestra hija y yo te lloramos, pero vives en nuestros corazones.¹

Es importante decir que si bien Joaquín Gómez Vergara tuvo puestos que lo llevaron a tener un lugar importante en la sociedad y con ello una buena posición económica, es difícil creer que su viuda y su hija tuvieran que crear una empresa para mantenerse, sin embargo, es importante decir que durante los últimos años de su vida estuvo enfermo, esperando su muerte, lo cual lo podemos constatar leyendo las siguientes líneas escritas en 1892:

Yo siento que en mi frente
nubes de tristeza vagan
cuando pienso que muy pronto
quedarán desamparadas [refiriéndose a su esposa e hija]
sin tener quien las proteja
de las perfidias humanas.
Porque mi vida se agota
y mi existencia se apaga
el corazón se me oprime
y se me saltan las lágrimas
al pensar que cuando muera
esos pedazos de mi alma
de negras ropas vestidas
por llanto amargo regadas
irán en vano buscando
el apoyo que les daba.²

Aunado a ello incluimos algunas palabras de Mariano Cuaron quien en el aniversario luctuoso de Gómez Vergara dice lo siguiente: “ellas [Guadalupe Fuentes y María Gómez Vergara] saben llevar tu nombre limpio y trabajar para tener un pan honrado”. Cita que apoya nuestra suposición de que *El Periódico de las Señoras* se creó con el único fin de obtener un ingreso seguro para la propietaria lo que nos conduce a pensar que si bien la editora tenía algún

¹ Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara. “A mi esposo” en *Ibíd*, julio 15. p. 7.

² Joaquín Gómez Vergara. “A mi querido amigo. El señor Don Mariano A. Cuaron en su día” en *Ibíd*, agosto 8. p. 6-7.

capital heredado por su esposo no le era suficiente, motivo que la incitó a emprender un negocio como los que acostumbraba llevar a cabo su esposo.

En este sentido podemos decir que existen otras publicaciones hechas por y para mujeres, sin embargo, la manera en que las realizaron resultó variada, y es que hay que tomar en cuenta que las circunstancias en que cada una de ellas inició su publicación dista de manera considerable.

Así por ejemplo, Guadalupe Fuentes, desde la planeación del periódico realizó un estudio para apreciar quiénes podían adquirir el periódico y por supuesto pagarlo, de tal manera que, como ya lo hemos visto, realizó una lista de posibles suscriptoras. Lo cual nos habla de su interés por invertir en un negocio que le redituara lo que estaba invirtiendo, rasgo que no encontramos durante el siglo XIX en ninguna publicación femenina y que nuestra propietaria dejó ver de manera clara, tal y como lo expresa una de sus colaboradoras:

[...] Negocio es negocio. Unos ganan el pan haciendo cohetes y otros comprándoles a un precio y cargándolos a otro más subido; unos amasan pan y otros se lo comen; unos le sacan vueltas a un toro y otros le sacan el dinero a otros de la bolsa. Negocio es negocio, repito. Un periódico bueno o malo es un negocio bueno o malo también.³

En este contexto podemos decir que si bien la publicación recibía entradas de dinero por la venta de los números publicados, los anuncios fueron otro medio por el cual lograron obtener ingresos, al respecto no podemos saber qué cantidad de anuncios incluyeron ni de que tipo, ya que según datos proporcionados por el mismo semanario éstos venían en el forro del periódico, el cual no se conservó, por lo que sólo podemos saber de algunos que se hicieron relacionados con la Agencia para Encargos de Señoras.

³ Luz Clara. “Al estira y afloja... o al gana y pierde” en *El Periódico de las Señoras*, agosto 30 de 1896. p. 5-6.

Por lo anterior creemos que lo que tuvo mayor éxito en el semanario fue justamente la Agencia, de tal manera que los resultados se deben a las personas que colaboraron en ella, tenemos que la publicación inició un negocio a nivel familiar, donde las principales cabezas mantenían lazos de sangre muy estrechos: Guadalupe Fuentes, directora y propietaria; Virginia F. de Olvera (hermana de Guadalupe Fuentes), Administradora, y María Gómez Vergara (hija de Guadalupe Fuentes y Joaquín Gómez Vergara), colaboradora y posteriormente administradora.

Podemos referirnos al éxito obtenido por parte de las creadoras de la publicación, y es que hay que tomar en cuenta que si bien en la planta administrativa y de colaboradores se presentaron cambios, no fue así para el formato del periódico ya que desde el primero y hasta el último número la idea funcionó igual, lo cual nos habla de la verdadera planeación empresarial de Guadalupe Fuentes, que por supuesto continuó con Isabel M. Vda. de Gamboa.

Aun cuando *El Periódico de las Señoras* duró muy poco (ocho meses), probablemente la empresa no fracasó, y es que debemos tomar en cuenta varias posibilidades, en primer lugar asuntos personales de las directoras, ya que si bien no sabemos a ciencia cierta lo que ocurrió con la fundadora, si podemos suponer que quizá por causas ajenas a la publicación haya tenido que salir del país, suponemos esto porque unos meses antes de que la propietaria cediera el puesto a Isabel Vda. de Gamboa, su hija María, quien desempeñaba el puesto de administradora, tuvo que salir del país, ¿a dónde? No es posible saberlo, ya que la publicación sólo nos confirma la noticia de su salida pero no los motivos que tuvo para hacerlo, sin embargo, podemos suponer que esta fue una de las razones por las cuales Guadalupe Fuentes haya dejado la dirección del semanario.

Ahora bien, realizando un balance de las publicaciones dirigidas a mujeres a finales del siglo XIX debemos prestar atención en el contenido de *El Álbum de la Mujer*, *Violetas del Anáhuac*, *La Mujer Mexicana* y *El Periódico de las Señoras*, publicaciones dirigidas y realizadas por mujeres a finales del siglo XIX, cuya temática varía dependiendo de las circunstancias y del

momento de su publicación, es importante tener presente que entre las revistas mencionadas hay una diferencia temporal que sin duda influye en el contenido que se publica en cada una de ellas. Sin embargo, podemos decir que mantuvieron la misma línea temática.

Por ejemplo, en *El Álbum de la Mujer* encontramos una amplia variedad de materias, en primer lugar destaca la “Galería de mujeres célebres” y artículos de opinión sobre distintos temas: higiene, moral, historia, así como secciones permanentes como la referente a la crítica de espectáculos, crónica social de México y España, el comentario de la moda y el espacio de los anuncios diversos. En esta publicación no pudo quedar fuera la poesía y la novela, elementos que se mantuvieron de manera permanente, igual que la sección de grabados, donde incluyeron imágenes de España y México.

Por otra parte tenemos a *Violetas del Anáhuac*, revista que sigue en orden cronológico a *El Álbum de la Mujer*, en ésta las editoras incluyeron aspectos novedosos, tal es el caso de los artículos referentes a la historia de México o de Grecia, las prácticas de salud e higiene, el análisis de las posturas filosóficas, literarias, religiosas, morales, educativas e incluso políticas, que formaron parte de las discusiones en boga de los intelectuales del país y de las cuales las editoras no se mantuvieron al margen.

Al igual que en *El Álbum de la Mujer*, la poesía fue un punto importante en la revista, además incluyeron traducciones y reseñaron a mujeres notables mexicanas consideradas ejemplo a seguir, éstas cuentan con la característica de no ser figuras del pasado nacional, sino también contemporáneas que mantenían relación con los ambientes intelectuales del momento, en dicho sentido se les consideraba representantes del nuevo ideal de mujer que la revista intentaba difundir: instruida, cristiana y patriota. Algunas veces incluyeron crónicas y crítica de diversos aspectos de la vida cultural y social de la Ciudad de México, en su mayoría relacionada a las élites porfirianas y en menor cantidad a las clases populares.

Hasta aquí, y comparando el tipo de información que manejó *El Periódico de las Señoras* podemos advertir que la empresa de Guadalupe Fuentes retomó varios elementos, tanto de *El Álbum de la Mujer* como de *Violetas del Anáhuac*. De tal manera que el resultado consistió en presentar una revista completa, donde se podía encontrar todo tipo de artículos interesantes para la mujer, que iban desde consejos para comportarse en sociedad hasta recetas de cocina, (cabe decir que en las revistas que le antecedieron no encontramos este tema), así como los llamados artículos de opinión donde destacan temas como religión, política, crónica social y mención a algunos accidentes ocurridos en el País.

De igual forma encontramos una sección, o en su caso en *El Periódico de las Señoras*, algunas páginas que dieron a conocer la vida de ciertas mujeres, que por supuesto fueron consideradas excepcionales y ejemplo a seguir entre las damas de sociedad, que no es otra cosa más que el ideal de mujer que se pretendía generalizar entre la sociedad decimonónica.

Es importante decir que regularmente estas publicaciones hicieron referencia a la élite porfiriana, a la clase media en menor medida, y de manera nula a las clases populares, aún que en el caso de *El Periódico de las Señoras* en su “Editorial” las editoras dejaron asentado que incluirían a la clase media y a las obreras, objetivo que en la práctica no se llevó a cabo; y es que hay que tomar en cuenta que estas publicaciones estuvieron dirigidas por mujeres que pertenecieron a la elite porfiriana, por lo que no es difícil saber los motivos de publicar como lo hicieron.

En significativo presentar el plan trazado por algunas revistas, para *El Álbum de la Mujer*, el objetivo consistió en mostrar un retrato de las damas mexicanas:

Señoras [...] a mi pluma no le impongo más misión que retrataros [...] fijar de un modo indeleble los delicados contornos de vuestra silueta moral [...] El objetivo de mi vida es contar vuestros méritos y virtudes,

hacer conocer vuestras facultades intelectuales, es referir vuestro múltiple heroísmo, es colocar vuestra figura sobre el más elevado pedestal.⁴

Por su parte *Violetas del Anáhuac* marcó como uno de sus principales objetivos, pronunciar el establecimiento de las condiciones óptimas para consolidar el progreso intelectual de la mujer, cuya instauración era necesaria para el avance de la civilización en todos los pueblos y en México se anunciaba ya en el clima de paz que se estaba viviendo, de tal manera que las editoras pretendieron introducir a la mujer en la "...noble campaña del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso".⁵

Podemos apreciar que la finalidad general de estas publicaciones, incluyendo la empresa de Guadalupe Fuentes, coincidió en la idea de que era parte importante de la sociedad, de igual manera que la apoyaron en distintos aspectos de su vida, ya sea moral o intelectualmente, sin dejar fuera aspectos como la higiene y la educación.

Para finalizar es necesario hacer referencia a *La Mujer Mexicana*, publicación que aparece en 1904, y si bien a primera vista no guarda relación con *El Periódico de las Señoras*, es necesario hacer algunas aclaraciones, en primer lugar esta considerada como la primera publicación de siglo XX dirigida y hecha por mujeres, en este sentido podemos decir que la distancia en tiempo con la empresa de Guadalupe Fuentes no es tan lejana (ocho años), de tal manera que algunas colaboradoras de dicha empresa, se reunieron en este nuevo proyecto editorial, tal es el caso de Laura Méndez de Cuenca y Trinidad Orcillés, quienes reunieron su experiencia personal adquirida en proyectos anteriores, para iniciar una nueva empresa comandada por la propia Laura Méndez.

⁴ Concepción Gimeno de Flaquer. "Saludo" en *El Álbum de la mujer*, año I, tomo I, núm. 1, septiembre de 1883.

⁵ Mateana Murguía de Aveleyra "Nuestro segundo tomo" en *Violetas del Anáhuac*, año 2, tomo 2, núm. 1, enero 6 de 1889.

El Periódico de las Señoras, representa un eslabón indispensable para comprender el papel que estas empresas culturales jugaron en la transición del siglo XIX al XX, ya que la tenemos ubicada como la última revista editada en el siglo XIX, además de que contaba con características que la hicieron diferenciarse de las publicaciones que le antecedieron.

En otro sentido podemos decir que la importancia de *El Periódico de las Señoras* reside no tanto en el contenido, ya que como lo hemos venido diciendo era similar al que se venía manejando en otras publicaciones periódicas, aunque es importante aclarar que de acuerdo al momento (finales del siglo XIX) presentaron información que de alguna manera iba acorde con la modernidad en la que estaba inmersa la sociedad, de tal forma que sin parecer contradictorio, el semanario introduce novedades que si bien no se presentan en el contenido, sí en la postura, es decir, la forma de manejar la publicación mas que como un pasatiempo, como un negocio donde lo más importante fue vender lo que el público quisiera consumir.

De esta manera ponemos *El Periódico de las Señoras* en la mesa para que sea visto como una publicación que cierra el siglo dejando huellas en el entorno editorial decimonónico como una empresa cuyo único fin fue el de acceder al negocio que implicaba la palabra escrita.

ANEXOS

ANEXOS

1. LISTA DE PUBLICACIONES LITERARIAS DIRIGIDAS A MUJERES. (1850-1904)¹

NÚM.	AÑO DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	DIRECTORAS (ES), EDITORAS (ES) Y COLABORADORAS (ES).
1	1850	La Semana de las Señoritas.	Juan R. Navarro
2	1851	La Semana de las Señoritas Mexicanas.	
3	1852	La Semana de las Señoritas Mexicanas. (Nueva Época).	
4	1853	La Camelia. Semanario de literatura, variedades, teatros, modas. Dedicado a las señoritas mexicanas.	Juan R. Navarro
5	1855-1856	El Álbum de las Señoritas.	Luis G. Ortiz
6	1863-1864	La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes.	
7	1869-1870	La Ilustración. Semanario de las Señoritas.	
8	1869	El Anáhuac. Periódico literario ilustrado de la Sociedad Netzahualcóyotl.	Manuel Payno
9	1869	La Ilustración Potosina. Semanario de literatura, poesías, novelas, noticias, descubrimientos, variedades, modas y avisos.	
10	1869	El Renacimiento. Periódico literario.	Ignacio Manuel Altamirano y Gonzalo A. Esteva
11	1870	La Siempreviva	Rita Zetina, Gertrudis Tenorio Zavala, Cristina Farfán.
12	1872-1876	El Federalista. (Edición literaria de los domingos).	Juan de la Mata Rivera
13	1873	El Eco de Ambos Mundos. Periódico literario dedicado a las señoritas mexicanas.	Juan E. Barbero
14	1873	El Búcaro. Periódico Literario.	Ángela Lozano, Guillermo Prieto, Justo y Santiago Sierra
15	1873-1874	Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario.	Concepción García y Ontiveros.
16	1874-75	El Artista. Bellas artes, literatura, ciencias.	Jorge Hammeken y Mexia [Sic] y Juan M. Villela.
17	1874	La Primavera. Diario del bello sexo.	

¹ María del Carmen Ruiz Castañeda. *Índice de revistas literarias del siglo XIX (Ciudad de México)*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas, 1999. 81 p.

ANEXOS

NÚM.	AÑO DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	DIRECTORAS (ES), EDITORAS (ES) Y COLABORADORAS (ES).
18	1879	El Recreo del Hogar.	Cristina Farfán de García Montero.
19	1880	La Ilustración femenil. Semanario de literatura, ciencias y artes. Destinado especialmente a la defensa de los intereses de la mujer.	Alberto Díaz Rugada.
20	1880-1883	La mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.	Luis G. Rubin y Ramón Manterota.
21	1883-1890	El Álbum de la Mujer.	Concepción Gimeno de Flaquer.
22	1883-1893	El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el bello sexo.	José Adrián Rico (1886) Mariana Jiménez Vda. de Rico.
23	1886-1890	La República Literaria.	Esther Tapia de Castellanos-López Portillo y Rojas.
24	1887	Anáhuac. Científico, artístico y literario.	Manuel Pérez Bibbins y Felipe Ramírez.
25	1887	La Palmera del Valle, Guadalajara.	Refugio Barragán de Toscano.
26	1887-1889	Violetas del Anáhuac.	Laureana Wrigth, Mateana Murguía.
27	1889-1890	La Ilustración Espírita.	
28	1892	El Guante Blanco. Semanario de literatura, ciencia y actualidades.	Enrique L. Rosas, Carlos Vigil, Emilio Tenorio.
29	1892	El Domingo. Semanario de Literatura Ciencias y variedades.	Joaquín Gómez Vergara, Carlos Vigil, Emilio Tenorio.
30	1896	El Periódico de las Señoras. Semanario escrito por señoras y señoritas expresamente para el sexo femenino.	Guadalupe Fuentes Vda. de Gómez Vergara e Isabel M. Vda. de Gamboa.
31	1904	La Mujer Mexicana.	Dolores Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca, Victoria Sandoval de Zarco, Luz viuda de Herrera.



Publicaciones dirigidas por mujeres.



Publicaciones en las que colaboraron



Publicaciones dirigidas a mujeres.

ANEXOS

2. JOAQUÍN GÓMEZ VERGARA



“Joaquín Gómez Vergara. Antiguo redactor de La Patria” en *La Patria Ilustrada*. Núm. 29. Julio 16 de 1894. p. 1.

ANEXOS

3. LISTA DE SUSCRIPTORAS I

1. Ángela F. de Espinoza.
2. Adela de la S. de Crespo Martínez.
3. Antonia S. de Ramírez Arellano.
4. Asunción Robles Gil de Vigil.
5. Ana Aubert de Lerdo.
6. Adela Fernández.
7. Asunción Villamil de Ávila (Tres suscripciones).
8. Aminta B. de Maneiro. (Tres suscripciones).
9. Ana Azcoita.
10. Adela Bueno.
11. Aurora Rubio de Mijares.
12. Adela B. de Contreras.
13. Adela F. de Ortiz.
14. Amelia Cuellar.
15. Amelia Longaria.
16. Agustina B. de Muñoz.
17. Alfonso Ma. Brito.
18. Alberto García.
19. Ángela F. de Creel.
20. Adelaida S. de Ahumada.
21. Antonio Torres.
22. Antonia R. Vda. de Ortega.
23. Aurelia M. de Mier.
24. Aurora Rubio.
25. Aurelia Rangel. (Cinco suscripciones).
26. Adela T. de Muñoz.
27. Amada Morales Luna.
28. Ana Regil.
29. Blázquez. (Señoritas).
30. Blanca Koffal.
31. Beatriz Castillo de Vivanco.
32. Benito Ríos.
33. Bacilia Hurtado.
34. Bonifacia Cano.
35. Braulio Rosas.
36. Carmen C. de Sellerier.
37. Carmen Escudero de Camargo.
38. Cristina Calzada de Pombo.
39. Catarina Buenrostro.
40. Celedonia Ramos y Ramos.
41. Clementina Osio de Lerdo.
42. Consuelo Silva.
43. Cristina Cortina de Álvarez Rull.
44. Catalina Urquide de Bueno.
45. Carmen Romero Rubio de Díaz.
46. Carmen Martínez y Freg.
47. Carmen R. de Blanco.
48. Carmen F. de Barbero.
49. Celestina A. de Ruiz.
50. Concepción Piedras de Daza.
51. Concepción Orozco.
52. Carlota O. de Sobreira.
53. Carlota Santoscoy.
54. Carmen V. de Bravo.
55. Concepción V. de Macedo.
56. Concepción C. de Camacho.
57. C. Arriaga.

ANEXOS

58. Clotilde T. Vda. de Troncoso.
(Catorce suscripciones).
59. Carolina E de Nicoli.
60. Carmela Espinoza.
61. Cristina Villamil.
62. Camerina Rodríguez.
63. Dolores F. de Loyola.
64. Dolores L. M. de Horcasitas.
65. Dolores M. de Lacantes Jones.
66. Dolores Cervantes de Rivas.
67. Dolores Rosas de Verdugo.
68. Delfina y Mariana Paredes.
69. Dolores Ruiz.
70. Dominga Ch. de Cámara.
71. Delfina V. de Garza.
72. Domitila Allende y Hermana.
73. Delfina Iturriaga de P. Salazar.
74. Dolores P. de Peña.
75. Delfina H. de Cavazos.
76. Dolores J. de Malpica.
77. Dolores Tamayo.
78. Dolores M. de Bastillos.
79. Dolores B. de Aguilar.
80. Domitila Gorolb.
81. Donaciana Macedo.
82. Dorotea Azpeitia.
83. Elena A. de Pimentel.
84. Elisa M. de Horcasitas.
85. Elena Ruiz de Palacios.
86. Estefanía V. de Hinojosa.
87. Enriqueta Enrique.
88. Eugenia A. de Nájera.
89. Elisa Gonzáles.
90. Emilia B. Vda. de Trujillo.
91. Emilia y Teresa Ysunza.
92. Estanislao Murguía.
93. Emiliana Valencia.
94. Eduwiges C. de González.
95. Elena V. de Ortega.
96. Elisa C. de Echeguen.
97. Ezequiel Machuca.
98. Estela J. de Canton.
99. Ernestina Legarreta.
100. Eufrazia Rizo.
101. F. Serjás.
102. Francisca M. de Amaguer.
103. Felipa de la Peña.
104. Felipa Mendoza.
105. Felicitas Casas.
106. Félix Huertas.
107. Francisca D. Lorenzana.
108. Francisco F. Vélez.
109. Feliciano Velasco.
110. Guadalupe Coutollenne.
111. Guadalupe Garay de Gómez.
112. Guadalupe Campillo.
113. Guadalupe Régules.
114. Gertrudis G. de Izaguirre.
115. Guadalupe Villada.
116. Guadalupe F. de James.
117. Guadalupe M. de Mátus.
118. Guadalupe M. de Cosio.

ANEXOS

119. Gabriela Q. de Clamon.
120. G. Urrutia.
121. Guadalupe B. de Roji.
122. Guadalupe Pérez.
123. Guadalupe Venegas.
124. Guadalupe Pineda.
125. Herlina R. Vda. de Moreno.
126. Herlina Elizondo.
127. Herlinda Zerezero.
128. Hernández Pérez (Señoritas.)
129. Herlinda de la Torre.
130. Herlinda E. de Viruete.
131. Herculana Valadez.
132. Herlinda Rocafuerte.
133. Josefa Carranza.
134. Josefina C. N. de Arroyo de Anda.
135. Jovita Cacho.
136. Josefa G. de González.
137. J. Meana.
138. Javiera P. de Pérez Cortina.
139. Juana R. de Bravo.
140. Jesús del R. Cevallos.
141. Josefa G. de Sámano.
142. Jesús J. de Pedraza.
143. J. M García.
144. Josefa P. de Álvarez.
145. Josefa Ponce.
146. Juana Pinedas.
147. Juan Córdova. (Dos suscripciones).
148. Joaquina Basurto.
149. Luz Landero de Arozarena.
150. Luz A. de P. Miró.
151. Luisa Flores.
152. Loreto O. de Trigos.
153. Luz S. de Rubí.
154. Luz A. de Ramírez.
155. Luz V. de Argomedo.
156. Lesvia Vda. de Conde.
157. Liverata Ramos.
158. Luz Garza M.
159. Leonor M. de Muñoz.
160. Lucrecia Burgos.
161. Luz G. de Romero.
162. L. G. Becerril.
163. Laura Mariscal.
164. Luisa M. de Guerrero.
165. Matilde P. Montoya.
166. María N. Parrodi.
167. Margarita Z. de Campos.
168. Matilde C. de Rivas.
169. María G. de Garfías.
170. María Urtégui de Lebrija.
171. María Luisa F. de Díaz de la Cueva.
172. Margarita G. de Vega.
173. Manuela G. Trevel de Vizcarra.
174. Manuela Juárez de Santacilia.
175. María Álvarez.
176. Miguel Téllez.
177. María García de Oliva.
178. María B. de Prieto.
179. M. León.
180. María A de Baruche.

ANEXOS

- | | | | |
|------|---------------------------------------|------|----------------------------|
| 181. | María Pérez. | 211. | María M. de Fleury |
| 182. | M. Cuaron. | 212. | María Troncoso |
| 183. | María S. Vda. de Cosío. | 213. | N. de Urrutia |
| 184. | Ma. Ana Izazaga. | 214. | Natividad Fernández |
| 185. | María F. Rocha. | 215. | Natalia P. Rodríguez |
| 186. | Manuela M. Martínez. | 216. | Octavia Mireles |
| 187. | María S. de Pérez. | 217. | Ococlan Bernal |
| 188. | Margarita S. de Argomedo. | 218. | Perpetua Ríos |
| 189. | Margarita Y. de Domenzan. | 219. | Paula E. Vda. de Vicente |
| 190. | Margarita Argomedo. | 220. | Quirina Leal |
| 191. | María de los Ángeles y Vda. de Alba. | 221. | R. Rojas |
| 192. | Matilde C. de Manuel. | 222. | Rómula Z. de García |
| 193. | María de Jesús Carretero de Carrasco. | 223. | Refugio Castillo |
| 194. | María y Clementina Valdez. | 224. | Refugio G. L. de Figueroa |
| 195. | Miranda (Señoritas). | 225. | Rosa Ortiz de Graff |
| 196. | Manuela Ayala. | 226. | Rafaela Z. Becerra |
| 197. | María P. de Guerra. | 227. | Rafaela B. de Domínguez |
| 198. | Margarita Pérez. | 228. | Reynalda O. de Otamendi |
| 199. | María V. de Gutiérrez. | 229. | Refugio Miranda |
| 200. | María L. de Arizmendi. | 230. | Refugio M. de Pérez |
| 201. | Matilde A. de Severino. | 231. | Rosa Chapa |
| 202. | María G. de Guerra. | 232. | Rosario Martínez. |
| 203. | Margarita P. de Gárman. | 233. | Rafaela V. de Collates |
| 204. | María y Emilia Gárman. | 234. | Refugio Martínez |
| 205. | María Saavedra | 235. | Refugio Amador |
| 206. | Mariana S. Schinabl | 236. | Refugio C. de Escuaga |
| 207. | María Estrada y Hermana | 237. | Refugio O. de Gutiérrez |
| 208. | María González | 238. | Rita Zetina Gutiérrez |
| 209. | Mercedes R. de Espinoza | 239. | Sahara Guzmán de Ramos |
| 210. | Matilde Félix (Cuatro suscripciones) | 240. | Soledad Lozada de Olvera |
| | | 241. | Soledad Gamboa de Sagaceta |

ANEXOS

- | | | | |
|------|--------------------------------|------|---|
| 242. | Servín (Señoritas) | 273. | Isabel Ochoa de Berriózabal |
| 243. | Soledad Pacheco Vda. de Zetina | 274. | Isabel Iñigo de Hot |
| 244. | Soledad Ruiz de Barcena | 275. | Isabel Vallarta de Sandoval |
| 245. | Soledad Guisart | 276. | Isabel Hope de Palacios |
| 246. | Serafina Wandestraud | 277. | Isabel F. de Moreno |
| 247. | Soledad C. de Fernández | 278. | Isabel A. de Peña |
| 248. | Sahara S. de Cavazos | 279. | Isabel E. de Caballero |
| 249. | Sofia Franco | 280. | Isabel Berumen |
| 250. | Teresa N. Dehesa | 281. | Ignacia B. de Ordaz |
| 251. | Trinidad Zuria | 282. | Ignacia L. de García |
| 252. | Teresa F. de Bucher | 283. | Inés Padron Reyes |
| 253. | Tiburcia Z. de Orozco | 284. | Isabel J. G. Rico |
| 254. | T. Arriola | 285. | Ignacio Aguirre |
| 255. | Teresa A. de Cusi | 286. | Sofía F. de González |
| 256. | Teresa C. de Velazco | 287. | María Ramos |
| 257. | Teresa R. de Luviano | 288. | Teodora G. de Vidaurrázaga |
| 258. | Trinidad y Cristina Moyora | 289. | Esperanza Heredia |
| 259. | Teresa Z. de Madrid | 290. | Tomasa E. de Senties |
| 260. | Trinidad R. Quijano | 291. | Petronila Rodríguez |
| 261. | Trinidad Morales | 292. | P. Espejo (de Zacatecas) |
| 262. | Trinidad Pineda | 293. | Daniel Escamilla (Cuatro suscripciones) |
| 263. | Victoria Salomón de Romero | 294. | Rosalio Castro Becerra. (Tres suscripciones) ² |
| 264. | Virginia Vázquez | | |
| 265. | Victoria Corral | | |
| 266. | Virginia Ramos | | |
| 267. | Virginia Pastrana | | |
| 268. | Virginia González | | |
| 269. | Victoria Ramírez | | |
| 270. | Virginia M. de Anda | | |
| 271. | Ventura Casasola | | |
| 272. | Viviana Pacheco | | |

²“De nuestras suscriptoras y suscriptores que tienen derecho a un número en la rifa del obsequio que les hace este semanario, correspondiente al trimestre de mayo, junio y julio del presente año; cuya rifa se verificara el 28 del presente, en la tarde, en nuestra oficina 2da de la Independencia 6 ½ a la cual pueden concurrir las personas que gusten”. Núm. 13, agosto 8. p. 8.

ANEXOS

4. LISTA DE SUSCRIPTORAS. ADICIÓN

- | | | | |
|------|---------------------------------|------|---------------------------------------|
| 295. | Silvina Izázaga (Uruapan) | 313. | Aurelia Rangel. (Tres suscripciones). |
| 296. | Refugio S. de Freyman | 314. | Felipa L. Curiel |
| 297. | Eduviges A. de Vázquez | 315. | Enedina S. de España |
| 298. | Dolores B. de Olague | 316. | D. González (Hermosillo) |
| 299. | Ramona Altamirano | 317. | Bartola J. de Requena |
| 300. | Concepción P. de Guzmán | 318. | Sofía S. Sosa |
| 301. | Dolores R. de Marín | 319. | María O. de Juárez |
| 302. | María N. de Bechuken | 320. | Judith Pacheco |
| 303. | María J. de Guerrero. | 321. | Americana Echanove |
| 304. | Josefa M. Ochoa | 322. | María Pacheco |
| 305. | Juana Bechuken | 323. | María S. V. de Quintero |
| 306. | Refugio Altamirano | 324. | Jesús Villanueva |
| 307. | Teresa Partida | 325. | Maclovia F. N. de González |
| 308. | G. Vargas (de Tecolotlán) | 326. | Isabel Ochoa |
| 309. | Emilia B. de Medina | 327. | Concepción P. de León |
| 310. | Ana M. Leyva | 328. | Eloisa Torres |
| 311. | Rafael Becerra (por su Señora). | 329. | Matilde Espinoza |
| 312. | G. L. Fragoso ³ | 330. | María P. de Santoscoy |
| | | 331. | Amelia P. de Vargas |
| | | 332. | Juan Espinoza |
| | | 333. | Francisco Ramírez Gutiérrez |
| | | 334. | Francisca Llamas |
| | | 335. | Gertrudis González |
| | | 336. | Gabriela C. de Valenzuela |
| | | 337. | Luisa Peña ⁴ |

³ “Adición a la lista de suscriptoras que tienen derecho a un número de la rifa del obsequio que da el Periódico de las Señoras, por el trimestre de mayo, junio, julio del presente año; cuya rifa se hará el 28 de este mes, en la tarde, en nuestra oficina, 2 de la Independencia. 6 ½” núm.15. Agosto 22. p. 12.

⁴ “Adición a la lista de suscriptoras que jugaron en la rifa del obsequio que dio este semanario, verificado el 28 del presente”. núm. 16. Agosto 39 p. 10-11.

ANEXOS

5. PUBLICACIONES CON LAS QUE *EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS* MANTUVO INTERCAMBIOS.

NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	LUGAR DE EDICIÓN
• El Hijo del Ahuizote	C. de México
• El Universal	C. de México
• El Tiempo	C. de México
• El Cronista	Puebla
• La Libertad	Oaxaca
• Las Dos Repúblicas	Denver, Colorado
• El Arte de la Lidia	C. de México
• Gil Blas	C. de México
• La Crisalda	Morelia
• El Contemporáneo	San Luis Potosí
• El Apostolado de la Cruz	C. de México
• La Revista Internacional	C. Juárez
• La Gaceta	Mérida
• La Opinión Libre	Guanajuato
• El Clarinete	San Miguel de Allende
• El Irapuatense	Guanajuato
• El 11	Tabasco
• La Revista Católica	Chihuahua
• Juan Cuerdas	Michoacán

6. SUPUESTAS EMPRESARIAS



Esta imagen fue publicada por el diario *Reforma* en un artículo de Paola Morán en el que hace referencia a nuestra publicación, lo interesante es que el título de la fotografía es: “Las damas porfirianas eran las protagonistas de *El Periódico de las Señoras*” lo cual nos conduce a pensar en la posibilidad de que las señoras que aparecen sean las editoras de la publicación. Según referencias de la misma Paola Morán esta imagen fue tomada del libro de Gustavo Casasola, *Seis siglos de historia gráfica en México*, sin embargo, dicha fotografía no aparece en ningún volumen de la obra citada, hecho que pone en duda la autenticidad de la información.

ANEXOS

7. COLABORADORES PRIMERA ETAPA

MUJERES	HOMBRES	SEUDÓNIMOS	OTROS
Carmen Rivade de Fuente. Condesa de Oro	Pablo Ochoa	FHR	F. Lafargue
Beatriz Casas Aragón	Alfredo R. Plascencia	COP	P. Santacilia
Eugenia Vigil y Robles	José Juan Tablada	Espartel	
Amalia Domingo Soler	G. B. Manfredini	Bienvenido de Grijalva	
Beatriz Carlota C. de Vivanco	Alberto Leduc	Le Puig	
Ma. Ángela Nieva	Dr. Francisco Guerrero	AIRAM	
Ercilla García	Luis G. Ortiz		
Guadalupe Fuentes	Joaquín Gómez Vergara (póstumo)		
María Clara	Ramón Campoamor		
Ernestina Prado	J. Alcalde y Rivera		
Manuela	Francisco Sosa		
	Fiacro Irayzoz		
	Rubén Darío		
	Dr. Máximo Silva		
	Mariano José Grafías		

ANEXOS

8. COLABORADORES SEGUNDA ETAPA

MUJERES
Paz
Trinidad Orcillés
Laureana Wrigth de Kleinhans
Petra Blanco
Luz Clara
Soledad M. y Ortiz de la Tabla
Ma. Enriqueta
Concepción Gimeno de Flaquer
Concepción Arenal
Beatriz Franco A. Malia
Lesvia
Estela
Laura Méndez de la Cuenca
Rosa Duarte
Ventura Ruiz Aguilar
Minnie J. Courand

HOMBRES
Dr. Francisco Guerrero
Dr. Máximo Silva
Othón Ch. Tello
Juan de la Vega Serrano
Enrique Lavedan
Javier Burgos
Catule Méndez
Juan de Dios Peza
Manuel Ma. Flores
Alejandro Dumas
Balbino Dávalos
Gastón Mora
J. Alcalde y Rivero
León Tolstoi
Manuel Ochoa
Felipe Martínez
Justo Sierra
Antonio Martínez Arestegui
Manuel Larrañaga Portugal
Víctor Balaguer
José Granada
Rubén Darío
Salvador Díaz Mirón
Alfonso Daudet
Joaquín Gómez Vergara (póstumo)
Manuel Gutiérrez Nájera
Manuel Acuña.
Carlos Díaz Duffo
Antonio Granillo
Dr. Porfirio Parra
Adalberto Esteva
José H. de Pérez
Eduardo M. Puardel
Ruperto J. Aldana
José Monroy
Vicente Riva Palacio
José Juan Tablada
Facundo Ramos
Octavio I. Mendoza
Raúl J. Cay
Carlos Urbach
Manuel Reina
Alfonso Pérez Nieva
Víctor Hugo
Andrés Theuriet
Joaquín Arcadio Pegaza
Guy de Maupassant
Edgar Pol
Francisco López de Carbajal
José Ch. Chocano
Rafael Zayas Enríquez (hijo)
Manuel Puga y Acal
Augusto Samper
P. Santacilia

SEUDÓNIMOS
JJP
El Bobo de Coria
Maravello
ARAMIS
Fac
NEMIDO
El Duque de Job
A. G. G.
Libélula
Cayetano
Serapio
Seúl
Labruyere
Paul Pleiter

OTROS
M. M. Barrionuevo
N. Méndez y Pelayo
N. Bolet Peraza
J. David Guarín
A. de J. Tovar
A Malicia

ANEXOS

9. ÍNDICE GENERAL DE *EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS*

Núm. 1, mayo 8, 1896

-Editorial. p. 2-3

-Interesante. p.3

-Una manifestación y una suplica necesarias. “El Periódico de las Señoras” y la “Agencia para Encargos de Señoras” Redacción. p. 3-4

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro. p. 4-6

-A Dios. Pablo Ochoa. (Poema). p. 7

-Rebeca, su novio, yo y... etc. AIRAM. p. 8-9

-Agencia para Encargos de Señoras. Servida por señoras y señoritas. –México– Redacción. p. 9-11

-La educación de la mujer, apuntes para los maridos. Beatriz Casas Aragón. p. 11-13.

-A la clase obrera del sexo femenino. Redacción. p. 14

-A la clase femenina que se ocupa de ciertos trabajos personales. Redacción. p. 14-15.

-Notas Diversas. p. 15-16

Núm. 2, mayo 15, 1896

-La mujer. Dr. Francisco Guerrero y Visera. p. 2-7

-Memorias de Carmen Rivade Condesa de Oro. Parte II. p. 7-9

-Yo no lo sé. F. de P. Sánchez Santos. (Poema). p. 9

-Leyes que debe observar el marido. Impuestos por la esposa. p. 9

-Ensayo de parábolas italianas de C. B. Manfredini. Trad. Eugenia Vigil y Robles. p. 10

-La educación de la mujer II. (Continúa) Beatriz Casas Aragón. p 11-13

-Notas Diversas. p. 13- 14

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Num. 3, mayo 22, 1896

-Interesante a las señoras suscriptoras. Redacción. p. 2

-La mujer en la juventud. Dr. Francisco Guerrero. p. 4-7

-Liberales católicos. Personas que figuran en el gobierno. María. p. 7-8

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro III. p. 8-9

- La educación de la mujer. III. Beatriz Casas Aragón. p. 9-11

-Quererte Tanto. Alfredo R. Plascencia. (Poema). p. 11

-La mujer y el hombre como aman. p. 11-12

-Notas diversas. p. 12-14.

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Num. 4, mayo 30, 1896

-Jorge Champe y Piz en la Alameda. AIRAM. p. 3-4

-Sol de Oriente. José Juan Tablada (Poema). p. 4-5

-Confidencia. J. Alcalde y Rivera. (Poema). p. 5-6

-El Sr. Gobernador del Estado de Tlaxcala. p. 6

-C. Coronel Próspero Cahuantzi. p. 6

-La educación de la mujer IV. Beatriz Casas Aragón. (Concluye). p. 6-7

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro IV. p. 7-9

-Ensayo de parábolas por G. B Manfrendini. Trad. Italiano por la Srita. Eugenia Vigil y Robles. p. 9

-Carta de queja contestada. Redacción. p. 9

-María del Consuelo I Alberto Leduc. p. 11-12.

-Notas diversas. p. 12-14

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Num. 5, junio 8, 1896

-El futuro Presidente de la Republica. Redacción. p. 3-4

-La mujer madre. Dr. Francisco Guerrero. p. 4-7

-A las mujeres. Amalia Domingo Soler. (Poema). p. 7-8

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro V. p. 8-9

-La educación de la mujer V. Beatriz Casas Aragón. (Concluye) p. 9-10

-María del Consuelo (II). p. 10-11

-Al Dr. Trinidad Lemus de Chihuahua. p.11-12

-Notas diversas. p. 12-13

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc.

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Num. 6, junio 15, 1896

-¡Horrible desgracia!
¡Horrible! AIRAM. p. 2-3

-Ambición. Beatriz Carlota C. de Vivanco. (Poema). p. 5

-Ensueño. J. Alcalde y Rivera. (Poema). p. 5-6

-La mujer madre Dr. Francisco Guerrero. (Continúa). p. 6-8

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente Condesa de Oro III. P. 8-9

-María del Consuelo. p. 9-10

-Guerreo Dolores. Francisco Sosa. (Biografía). p. 11-13.

-Notas diversas. p. 13-14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 7, junio 22, 1896

-Una limosna por el amor de Dios. Histórico. (Continúa). p. 3-4

-Hormiguero de periódicos. ¡Guerra a muerte! AIRAM. p. 4-6

-Asistencia para enfermos. Redacción. p. 6

-La mujer madre Francisco Guerrero. p. 6-9. (Continúa)

-Ensayo de Parábolas por G. B Manfrendini. Trad. Eugenia Vigil y Robles. p. 9-10.

-A ella. Luis G. Ortiz. (Poema) p. 10-11.

-María del Consuelo. A. Leduc. (Continúa). p. 11-12

-Notas diversas. p. 12-14

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 8, junio 30, 1896

-Salvatierra y Salamanca. Redacción p. 3

-El Matrimonio. Dr. Francisco Guerrero. p. 3-7

-Días de recibir. J. G. V. p. 7-8

-Dulces cadenas. Poema en cuatro cantos Ramón Campoamor. p. 9-10

-La limosna. p. 10

-Tomamos de un colega estas verdades. p. 10

-María del Consuelo. A. Leduc (Continúa). p. 10-12.

-Asistencia para enfermos. p. 12

- Notas diversas. p- 12-14

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 9, julio 8, 1896

-El Ilustrísimo Sr. Obispo de Chihuahua. María Ángela Nieva. p. 3-4

-Dulces cadenas. Poema en cuatro cantos de Ramón Campoamor. p. 4-5

-La calumnia. Ercilla García. p. 6

-Asistencia para enfermos. p. 5

-La huérfana. Ercilla García. p. 6

-Ma. Ignacia Agraz. p. 6

-Una limosna por el amor de Dios. Histórico. p. 6-10

-Ma. del Consuelo. A. Leduc. (Continúa). p. 8

-Suicidio de una profesora. p. 10-11

- Notas diversas. p. 11-13

-La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 10, julio 15, 1896

- Muy interesante. A nuestras suscriptoras. Redacción. p. 3
- La jornada de León XIII. Como vive el Papa. p. 3-5
- A la señora Carmen Romero Rubio de Díaz. p. 5
- El Matrimonio Dr. Francisco Guerrero (Continúa). p. 5-7
- A mi esposo. Guadalupe F. Vda. de Gómez Vergara. p. 7
- El Orgullo. Catalina. p. 8
- Asistencia para enfermos. p. 8
- Cuentos de primavera. Gatos y claveles. A. Leduc. p. 8-9
- “La Opinión libre de Guanajuato”. p. 9-10
- Ensayo de Parábolas por G. B. Manfredini. Trad. Eugenia Vigil y Robles. p. 10
- Ma. del Consuelo. (Continúa). A. Leduc. p. 10-12
- Una Aldeana. Una suscriptora. p. 12-13
- “La Lira Michoacana. Soneto A las estimables damas que redactan el Periódico de las señoras. La redacción. p. 13
- De quiebra. FHR (Poema). p. 13
- Quebramos. (Poema) p. 13
- Notas diversas. p. 14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15- 16

Núm. 11, julio 22, 1896

- Muy interesante A nuestras suscriptoras. Redacción. p. 3-4
- Muerte de Clara Schuman. Un idilio de amor. p. 3-4
- A los corazones caritativos. p.5
- Led, Led, Led. “La instantánea” (anuncio). p. 5
- ¿Críticas? No discolorias AIRAM. p. 6
- Lo de siempre. Fiarco Irayzoz (Poema) p. 6-7
- El Pañuelo (Poema) p. 7
- El Matrimonio. Dr. Francisco Guerrero. p. 7-10
- Ma. del Consuelo. A. Leduc. p. 10-11
- Una Aldeana. Una suscriptora (Continúa). p. 11-12
- Agencia para empleos y ocupaciones. p. 12
- Notas diversas. p. 12-13
- La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 13-14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 12, julio 30, 1896

- Obsequio del periódico. A sus suscriptoras. p. 3
- Hazaña varonil. El valor de la mujer. Ernestina Prado. p. 4-7
- La mujer soltera. Dr. Francisco Guerreo y Visiera. p. 4
- Por un pícaro lunar. AIRAM. p. 8
- El Baile (Poema) p. 8-9
- Caso cierto. Rubén Darío. p. 9
- Tonterías. Cop. (Poema). p. 9
- Tijeretazo (Poema) p. 9
- Te amo. Espartel (Poema) p. 10
- S... Alheli. (Poema) p. 10
- Fábula. El nopal y el gorrión p. 10
- Apreciaciones de una señorita norteamericana. p. 10-11
- Dificiles de contentar. Hay sólo un medio AIRAM. p. 11
- Una aldeana. (Continúa). p. 12
- Notas diversas. p. 13-14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 13, agosto 8, 1896.

-Obsequio del Periódico de las Señoras. A sus suscriptoras. p. 3

-Al Sr. Ministro de Justicia. p. 3-4

-A la niña Macaria Ana Serrano. Dolorosa historia, jamás ha visto la luz. Redacción. p. 4-5

-Un niño lastimado. Gil Blas. p. 6

-A mi querido amigo El Sr., D. Mariano A. Cuaron. En su día Joaquín Gómez Vergara. p. 7

-Lista de nuestras suscriptoras y suscriptores que tienen derecho a un número en la rifa del obsequio que les hace este semanario. p. 8

-Tan buena como es para nada sirve AIRAM. p. 9

-El que de su tierra se aleja. Las señoritas de mi pueblo Manuela. p. 9-10

-El código de los ojos. El arma más poderosa. p. 11-12

-Para las señoritas. Escribo para El Periódico de las Señoras. Paula. p. 12-13

- Notas diversas. p. 13-14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 14, agosto 15, 1896

Obsequio del Periódico de las Señoras. A sus suscriptoras. p. 3

-Carta del Istmo. Sr. Obispo de Chihuahua. A El Periódico de las Señoras. Modestia y equidad. p. 3-4

-El Templo del buen viaje de Guanajuato. Preocupaciones del vulgo. p. 4

-Asilo articular de mendigos. p. 5

-A los corazones caritativos. p. 5

-La mujer artista. Dr. Francisco Guerrero. p. 5-8

-Algo de higiene. Dr. Máximo Silva. p. 8-9

-Casamiento de la Srita. Eva Ceballos. p. 9-10

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente. p. 12

- Notas diversas. p. 13-14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15- 16

Núm. 15, agosto 22, 1896.

-Obsequio de El Periódico de las Señoras. A sus suscriptoras. p. 3

-Educación femenina. p. 3-5

-Reducción del salario a las costureras. Carta al Presidente de la Republica. p. 5

-Soñando en México. (Escrito en Chicago) Trad. de Mariano José Grafiás. p. 5-8

-Memorias de Carmen Rivade de la Fuente (Continúa) p. 8-9

-La mujer artista. Dr. Francisco Guerrero (Continúa). p. 9-12

-Adición. A la lista de suscriptoras que jugaron en la rifa del obsequio que dio este semanario, verificado el 28 del presente. p. 12

-A nuestras abonadas de Santiago Ixcuintla-T. de Tepic-Salvatierra y Salamanca. p. 12

-Magnífica gratificación por la entrega de unos documentos. ¿Quién los tiene? p. 13

-Ella y Yo. Bienvenido de Grijalva. (Poema). p. 13

-Notas diversas. p. 13-14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 16, agosto 30, 1896.

- Rifa. p. 3
- Romanticismo clásico. Suicidio de una niña. p. 4
- Don Antonio Mercenario. p. 4-5
- El suicidio invade al sexo femenino
- Al estira y afloja o al gana y pierde. Luz Clara. p. 5-6
- El insecto. p. 6
- La Campana de la Independencia. El nuevo gobernador del Distrito. AIRAM. p. 6-7
- Los baños. Dr. Máximo Silva. p. 7-8
- La muerte. p. 8-9
- Anoche se casó el Gral. Escudero. p. 9
- El Ministro en peligro. p. 9
- Defunción de un constituyente. p. 9
- Matrimonio aristocrático. p. 10
- Orfanatorio. p. 10
- El Cinematógrafo Lumière. p. 10
- Adición A la lista de suscriptoras que jugaron en la rifa del obsequio que dio este semanario, verificado el 28 del presente. p. 10
- Sección para señores. Incomprensibles y contradictorios. AIRAM. p. 12-13
- Opiniones de la prensa independiente sobre los gobernadores de los estados. (Continuará). p. 12-13
- Caridad. p. 13
- Decapitado por un león. p. 13
- Notas diversas. p. 13-14

- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 17, septiembre 8, 1896*

- Jamaica en Santa María de la Rivera. p. 3
- Nuestra Sra. De Guadalupe. El Ilustrísimo Obispo de Tamaulipas. p. 3
- Disposición ridícula en el correo. p. 3
- Rifa. p. 3
- Los establecimientos dependientes del gobierno. Prácticas positivas. Paz p.4-5
- A Aboul-Hassan p. 5
- No más besos. P. 5-6
- Conversaciones con un muerto. Cayetano. P. 6-7
- Preciosidades del correo. p. 7-8
- Tres millones de pesos. p. 8
- La Guerra M M. Barrionuevo. p. 8-9
- Defunción. p. 9
- La Sra. Carmen R. R. de Díaz. p. 9
- Una moribunda en un incendio. p. 9-10
- Distinción al Sr. Gral. Díaz. p.10
- La mujer social. Dr. Francisco Guerrero. p. 10-11
- El sueño en los niños. Dr. Máximo Silva. p. 12
- Sección para señores. Un racimo de noticias. p. 12
- Opiniones de la prensa (Continúa) p. 12
- Notas diversas. p. 13
- La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

- Agencia para Encargos de Señoras. 15-16

Num. 18, septiembre 15, 1896.

- La Jamaica en Santa María de la Rivera. Ofensas, sentimientos, disculpas y la verdad. p. 3-5
- El P. Plancarte renuncia a la Abadía de la Colegiata de Guadalupe. p. 5-6
- Acusación contra el Sr. Visitador de Comisarias. Gil Blas. p. 6-7

- Las costureras de la munición. Rebajas en los pagos. p. 7

- Cordón de rateros. p. 7

- El general Díaz y Don Manuel González. p. 7

- El único verdadero retrato de Ntro. Sr. Jesucristo. p. 8

- Una conseja descubierta a la luz de la Historia Zumárraga y Juan Diego. Habla el P. Agustín Rivera. p. 8-11
- Una manifestación religiosa. Al Sr. Obispo de Tamaulipas. p. 11-12

- La mujer social. Dr. Francisco Guerrero. p. 12-13 (Continúa)

- El trabajo y el descanso. Dr. Máximo Silva. p. 13-14

- Notas diversas. p. 14
- La cocinera mexicana, recetas practicas sobre cocina, repostería, pastelería, nevería, etc., etc. p. 14

- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

* Directora Isabel M. Vda. de Gamboa

ANEXOS

Núm. 19, septiembre 22, 1896.

-La Jamaica en Santa María de la Rivera. Crónica a grandes rasgos. Albertina Duchesse. p. 3-6
-El Sr. Jesús Guerra de C. Juárez. p. 6
-Como se condimenta un marido. p. 7

-Muchas señoritas se pueden ver en este espejo. Entre una señorita “quedada” y un señor “quedado”. p. 7

-Historia íntima. p. 7-8

-Carta abierta. p. 8-9

-La mujer social. Dr. Francisco Guerrero (Concluye). p. 9-11

-La cuna. Dr. Máximo Silva. p. 11-12

-Repartición de juguetes. El adorno-La concurrencia-Los premios y dos barracas. p. 12-13

- Notas diversas. p. 13-14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 20, septiembre 30, 1896.

-Fallecimiento de la distinguida Laureana Wrigth de Kleinhans. Dr. Máximo Silva. p. 3-5

-Artístico obsequio al Sr. Gral. Díaz. El Sr. Othon Ch. Tello. L. N. F. p. 5-7

-El conventículo de San Borja. Monjas detenidas. Recurso de Amparo. p. 6-8

-Asunto General Delgado. p. 8

-Indicación atendida. p. 8

-Mueran los besos. Lectora querida. p. 8

-El Ilustrísimo Sr. Obispo de Tabasco. p. 8

-Entrevista de significación. p. 8

-Rapto escandaloso. p. 9

-Asilo particular de mendigos. p. 9

-Jiménez-E. de Chihuahua. p. 9

-Tristuras. Trinidad Orcillés. P. 9

-El matrimonio. Dr. Máximo Silva. p. 9-11

-Un error social. Educación de la juventud. Juan de la Vega Serrano. p. 11-12

-Notas Diversas. p. 13

-Sección para señores. Serapio. P. 13

-Escandaloso asunto criminal. Absolución injustificada. p. 13

-La prostitución de la mujer. Le Puig. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 21, octubre 8, 1896

-La miga de pan. Enrique Lavedan. p. 3-4

-A Cuba. Laureana Wrigth (Poema) p. 4-5

-Adios. P. Santacilia. (Poema). p. 5

-Para las damas la higiene de las uñas. p. 6

-Rasgos biográficos. Othon Ch. Tello. p. 6-7

-Ilusión. Petra Blanco. (Poema). p. 7

-Ma. Antonieta. p. 7-8

-Testimonio de Javier Burgos. (Poema) p. 8

-Ni atrás ni adelante. El Bobo de Coria. p. 8-9

-Lo que desean las lágrimas. Catule Méndez. p. 9-10

-Manifestación. p. 10

-Escenas horribles. Barca que zozobra en un canal. Ocho personas en peligro de muerte. p. 10

-Cosas que pasan! Trinidad Orcillés. (Poema). p. 11

-La aparición de la Virgen de Guadalupe no es dogma de fe. p. 11-12

-Gajes del oficio. Yo digo que el carbón es blanco. Luz Clara. p. 12

-Una Aldeana (Continúa). p. 13-14

- Notas diversas. p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 22, octubre 15, 1896

- Una de nuestras necesidades. T. Orcillés. p. 3
- M. A. Juan de Dios Peza. p. 4-5
- Creo en ti. Manuel Ma. Flores. (Poema) p. 5-6
- A una pálida (Nevando) M. Menéndez y Pelayo. p. 6-7
- Sección para las poetizas mexicanas: Catalina de Eslava Siglo XVI. Soneto. p. 7
- Las dos gotas. M. Valerio Ortega. p. 7
- Pensamientos. T. Orcillés. p. 8
- El gran escultor. Alejandro Dumas. p. 8-9
- At. Home (De Jean Lahou) Balvino Dávalos. p. 9-10
- La casita alegre. Gastón Mora. p. 10-11
- Cómo y porqué soy periodista. Seúl. p. 11-13
- Aislamiento. A mi madre. J. alcalde y Rivero. (Poema). p. 13
- Notas diversas. p. 13
- Obra útil. p. 13
- La medicina en casa. p. 13
- Recepción del ministro de Alemania. p. 14
- En la casa del señor Rosendo Márquez. p. 14
- A nuestras lectoras. (Invitación). p. 14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 23, octubre 22, 1896

- La caridad de la mujer mexicana. Redacción. p. 3-4
- Iván el loco. León Tolstoi. p. 4-5
- El canto. J. G. V. p. 5-6
- Asonancias. Antenor Lascano (Poema). p. 6
- Sor Juana Inés de la Cruz. Quejas de amor ausente. (Continuara). p. 6-7
- Contestación Laureana Wright. p. 7
- Latrocinio femenino. Manuel Ochoa. p. 7-9
- Pensamientos. T. Orcillés. p. 9
- Que grande es Dios. Soledad M. y Ortiz de la Tabla. p. 9-10
- La kermesse. p. 10
- El monte azul. N. Bolet de Peraza. p. 10
- Hastío. Ma. Enriqueta. p. 11
- Pensamientos. J. David Guarín. p. 11-12
- Las raíces de las plantas. p. 12
- Un cuento diario. El avisador Juan Richepin. p. 13-14
- A una violeta en un Álbum. p. 14
- Notas Diversas. p. 14
- Moral de Dumas. p. 14
- Notas científicas. El amoniaco y las flores. p. 14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 24, octubre 30, 1896

- Lo que debemos entender sobre economía domestica. Trinidad Orcillés. p.3-4
- Educación. Felipe Martínez. p.4
- Fisiología del canto. J. G. V. p.3
- Sor Juana Inés de la Cruz (Continua). p. 5-6
- Sueños. Justo Sierra. p. 6
- Las tres edades del trovador Antonio Martínez Arestegui. p. 6-7
- Los labios rojos. Catule Méndez. p. 7
- Fugaces. Martínez Arestegui. p. 7
- El globo terrestre. p. 8
- Blasfemad. Manuel Larrañaga Portugal. p.8
- Murmulllos. J. Alcalde y Rivera. (Poema). p. 8-9
- Influencia de las abejas en la vegetación. p. 9
- La leyenda de la mujer de agua. Víctor Blaquer. p. 9
- Los diez mandamientos de la mujer casada. p. 11
- El derroche. José Granada. p. 11-12
- Las mujeres. p. 12
- El hombre caído. Labruyere. p. 12-13
- Hombre y mujer. En qué se diferencian Minnie J. Courad. p. 13-14
- Notas diversas. p. 14
- Recetas útiles. P. 14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 25, noviembre 8, 1896

- 2 de noviembre. Claro oscuro. JJP. p. 3-4
- La isla de la muerte. Rubén Darío. p. 4
- La madre de Schiller y la madre de Goethe. Concepción Gimeno de Flaquer. p. 4-5
- Las Parias. Salvador Díaz Mirón. (Poema). p. 5-6
- Fisiología del canto J. G. V. p. 6-7
- María Dávalos y Orozco. Condesa de Miravalles. Siglo XVII. p. 7
- El Espejo. Alfonso Daudet. p. 7-8
- Pensamientos. T. Orcillés. p. 9
- Los espantos en San Pablo. Un punto colosal. p. 9
- La vejez del incrédulo. p. 9-10
- Gracioso medio de curación. p. 10-11
- A Berta. Salvador Díaz Mirón. (Poema) p. 11
- ¿...? Fac. p. 11
- Tres amantes. Manuel Gutiérrez Nájera. (Poema). p. 12
- Historia de un pensamiento. Manuel Acuña. p. 12
- Serenata. Maravello. (Poema). p. 12-13
- Obra útil. p. 13
- Notas Diversas. p. 13
- Decálogo de la madre. p. 14
- ¿...? p. 14
- El Globo. Diario Independiente. p. 14
- Cocina Michoacana. p. 14
- Agencia para Encargos de Señora p. 15-16

Núm. 26, noviembre 15, 1896

- Sobre el hogar. T. Orcillés. p. 3-4
- Francisca García Villalobos. Siglo XVIII. p. 4
- La poesía. [fragmento] de Salvador Díaz Mirón. p. 5
- Una solución. Carlos Díaz Dufoo. p. 5-6
- El invierno (del último libro del Dr. Antonio Granillo). p. 6
- Esbozo. La tarde ARAMIS. p. 6
- Pláticas científicas. A propósito de higiene. Dr. Porfirio Parra. p. 7-8
- Serenata. Fac. p. 8
- “Diario del Hogar” diciembre 1 de 1891. Los libros por Laureana Wright. p. 8-10
- Nox. Adalberto A. Esteva. (Poema). p. 11
- Amor de india. José H. de Pérez. p. 11-12
- Acuarela. Eduardo M. Puardegl. (Poema) p. 11-12
- El alma. Ruperto J. Aldeano. (Poema). p. 13
- Notas Diversas. p. 13
- Las fiestas presidenciales. En Puebla. p. 13-14
- Recetas de cocina p. 14
- Obra útil- p. 14
- Agencia para Encargos de Señora p. 15-16

Núm. 27, noviembre 22, 1896

- La loca. Guy de Maupassant. p. 3-4
- Mínimas de José Monroy. p. 4-5
- Religión. El sacerdote y el poeta. (Poema). p. 5
- La instrucción. Dr. Máximo Silva. p. 5-6
- Pensando en Robert T. Orcillés. p. 6
- Sweethands! Ma. Enriqueta. p. 6-7
- El dolor. Concepción Arenal. p. 7
- A media noche. Del Almanaque Caballero. p. 8
- El Ave María. Paul Pletier. p. 8-9
- Alba Mística. José Juan Tablada. p.9
- Incapaces y mentirosas. N. Bolet de Peraza. p. 9-11
- Páginas para las madres (Revista Internacional). p. 11
- Llevada por un águila. p. 12
- Crónica Beatriz Franco. A. Malia. p. 12
- Deber de los padres. Facundo Ramos. p. 12-13
- Viejos labios y joven beso. Catule Méndez. p. 13-14
- El sabio Aristeo. Octavio I, Mendoza. p. 14
- Un simpático periódico. p. 14
- Obra útil. p.14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 28, noviembre, 30, 1896

- Tempestad. Raúl J. Cay. p. 3-4
- Clementina Vicenta Gutiérrez del Mago y Velarde. Siglo XIX. Soneto. p. 4
- Jabyl a Manuel Gutiérrez. Nájera. Carlos Urbach. p. 4
- La poesía. Manuel Reyna. p. 5
- La locura del campanario. Alfonso Pérez Nieva. p. 5-6
- El siglo XX. Víctor Hugo. p. 6-7
- Mínimas de José Monroy. p. 7-8
- Una sesión solemne. p. 8-9
- Comedias eléctricas. José Monroy. p. 9
- Bien Venida. p. 9
- Tres poetas. p. 10
- Una opinión. T. Orcillés. p. 10
- Sensible defunción. p.10-11
- Comedia segunda. p. 11
- El cura de Viveloup. De la Lira chihuahuense. Andrés Theuried. p. 11-13
- Rubia A. de J. Tovar. p. 13
- Edison para hacer ver a los ciegos. p. 14
- Recetas útiles. P. 14
- Obra útil p. 14
- Agencia para Encargos de Señoras p. 15-16

Núm. 29, diciembre 8, 1896

- Influencia de la mujer. Antes y después del matrimonio. NEMIDO. p. 3-4
- Parisina. Trad. arreglada por José Monroy. p. 4-5
- Lo que cuesta un hogar. Trinidad Orcillés. p. 5-6
- Flores y canas. M. Bolet de Peraza. p. 7
- Tras los montes. Manuel Gutiérrez Nájera. p. 7
- Crepúsculo. Joaquín Arcadio Pegaza. p. 7-8
- Cuentos Breves. El inválido. Guy de Maupassant. p. 8-10
- El Abreu. A. Malia. p. 10
- Vorei morir... Lesvia. p. 10
- Contemplación del amor. Estela. p. 10-12
- Pensamiento. p. 12
- Josefa Guzmán. Siglo XIX. Octavas. p. 12
- Novelas eléctricas por José Monroy. Novela Primera. Las coquetas. p. 12
- Notas diversas. p. 14
- La impenetrabilidad de la materia. p. 14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 30, diciembre 15, 1896

- Nuestro cáncer social. Trinidad Orcillés. p. 3-4
- “A” Dolores Guerrero. (Poema). p. 4-5
- To Helen. Edgar Pol. p. 5
- Far Fron. Francisco López Carvajal. p. 5
- Milésima. Federico Urecha. p. 7-8
- Parisina (Continúa) p. 7-8
- La Virgen de Guadalupe. El Duque de Job. p. 8-11
- Para piano. José S. Chocano. p. 11
- Mínimas de José Monroy. Grandeza y Humildad. p. 11-12
- Guantes de última moda. p. 12
- Hipnotismo en los animales. p. 12-13
- Novelas eléctricas por José Monroy. Novela Primera. Las Coquetas. (Continúa) p. 13
- Notas Diversas. p. 13-14.
- La mujer de Edison. p. 14
- Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

Núm. 31, diciembre 22, 1896

-Viaje a los países del pasado. Bethlehem. Vte Eugene Melchor de Vogue. p. 3-5

-Mujeres y flores. p. 5-6

-La mujer americana. R .M. p. 6-7

-Invierno. Laura Méndez de la Cuenca. (Poema). p. 7
Dos poetas. A G. G.

-Dos poetas. A. G. G. p. 7-9

-Seamos felices. Ángel Chazaro. p. 9

-La bretona Andrés Theuriet. p. 9-11
Esbozos. R. Zayas Enriquez-Junior.

-Balada del leñador. Manuel Puga y Acal. p.12

-La importancia del matrimonio. Deberes de la mujer como esposa. Libélula. p. 13.

-Notas diversas. p. 14.

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

Núm. 32, diciembre 31, 1896

-Utopías ventajosas. Trinidad Orcillés. p. 3

-La balada de año nuevo. M. Gutiérrez Nájera. p. 4-6

-Mínimas. La esclavitud. José Monroy. p. 6

-Adiós. Laura Méndez de la Cuenca. (Poema). p. 7

-La vida escolar.[fragmento] Rosa Duarte. p. 7-8

-Parisina. (Continúa). p. 9

-Invocación a la caridad. Estela. p. 9

-El invierno. J. Alcalde y Rivera. (poema). p. 10

-Misterio Farfalla. (Poema). p. 10

-Fracmento. [Sic] Luz de Maupassant. (Poema). p. 10

-Acuarela. Augusto N. Samper. (Poema). p. 10

-Influencia de la Educación. (Fragmento) María Enríquez. p. 10-12

-La leyenda de navidad. Ventura Ruiz Aguilar. p. 12

-Novelas eléctricas. José Monroy. Las coquetas. (Continúa). p. 12-13

-Notas Diversas. p. 13-14

-Recetas p. 14

-Agencia para Encargos de Señoras. p. 15-16

ANEXOS

10. AGENTES DE *EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS*

ESTADO	MUNICIPIO O CIUDAD	NOMBRE DEL AGENTE
Baja California	La Paz	Concepción Saldierna
Chihuahua		Guadalupe Benítez
Chihuahua	Batopilas	Matilde Félix
Chihuahua	El Mineral de Ocampo	Francisco Ramírez Gutiérrez
Durango	Ciudad Lerdo	Luciano Villanueva.
Jalisco	Guadalajara	Daniel Escamilla
Guanajuato	San Luis de la Paz	Darío Viademonte
Guanajuato	Irapuato	Rosalío Castro Becerra
Guerrero	Acapulco	Samuel Muñúzuri
Hidalgo	Pachuca	Juan Córdova
Hidalgo	Pachuca	Trinidad Pagola
Hidalgo	El Mineral del Chico	Asunción V. de Ávila
Hidalgo	Omitlán	Aurelia Rangel
Puebla	Puebla	Ernesto Morales
Puebla	Tehuacán	José G. Correa
Querétaro	Juan del Río	Manuel Pacusquia
Sonora	Guaymas	A. Bulle y Ca.
Veracruz		Clotilde F. Vda. de Tovar

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo Lauff, Marcelo y Yolanda, Barberena Villalobos. *El Estadio, la prensa en México 1870-1879*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. 272 p.
- Agostoni Claudia y Elisa Speckman (Editoras). *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 37).
- Aguilar Plata, Blanca. “El Imparcial. Su oficio y su negocio” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. núm. 109, julio-septiembre, 1982. p. 77-101.
- Almanaque Bouret para el año de 1897*. México, Instituto Mora, 1992. 342 p. (Edición facsímiles).
- Alvarado, Lourdes, et.al. *El Siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positiva*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- “La prensa como alternativa educativa, para las mujeres de principios de siglo XIX” en Pilar Gonzalbo (Coordinadora). *Familia y educación en Iberoamérica*. México. Colegio de México, 1999.
- Arenas Fuentes, Maria Esperanza. *Diez estampas de mujeres mexicanas*. México, Documentación y Estudios de Mujeres, 1994.
- Arrom, Silvia Marina. *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*. México, Siglo XXI, 1988. 382 p.
- Barceló, Raquel. “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia” en Julia Tuñon y Soledad González. *Familias y mujeres en México*. México, Colegio de México, 1997. p. 73-109.

- Cano Andaluz, Aurora (Coordinadora) *Ciclo de Conferencias. Las Publicaciones Periódicas y la Historia de México*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Hemeroteca Nacional, 1994. 208 p. (50 Aniversario Hemeroteca Nacional).
- Cano Gabriela, Georgette José Valenzuela. (Coordinadoras). *Cuatro estudios de género en el México urbano del Siglo XIX*. México, UNAM: Programa Universitario de Estudios de Género-Miguel Ángel Porrúa, 2001. 160 p.
- Cano, Gabriela. “Mas de un siglo de feminismo en México” en *Debate Feminista*. Año 7. Vol. 14. Octubre 1996. p. 345-360.
- Carner, François. “Las ideas sobre la mujer mexicana en el siglo XIX” en *Fem*. Vol. 8. Núm. 30. Octubre-noviembre, 1983. p. 38-39.
- Casasola, Gustavo. *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1925*. Vol. 3. México, Gustavo Casasola, 1966.
- Castillo Troncoso, Alberto del. “Entre la moralización y el sensacionalismo. El surgimiento del reportaje policiaco en la Ciudad de México. 1899-1910”. Tesis de Maestría, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993. 259 p.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. 647 p.
- Chávez Lomelí, Elba. “Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos” en *II Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica, 1872-1950* en <http://www.historiadoresdelaprensa.com.mx/articulos/IIencuentroprensa/07.pdf#search='lo%20publico%20y%20lo%20privado%20en%20los%20impresos%20decimononicos>.
- Domecq, Brianda. *Mujer que publica, mujer pública*. México, Diana, 1994. 296 p.

Domenella, Ana Rosa y Nora Pasternac. *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México, Colegio de México, 1991. 452 p. (Programa Interdisciplinario de Estudios de Género).

Evans, Richard. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América, 1840-1920*. México. Siglo XXI, 1990. 314 p.

Fernández Poncela, Anna. *Mujeres en la elite política: testimonio y cifras*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1999. 260 p. (Serie Colección Ensayos)

Galván de Terrazas, Luz Elena. *La educación superior de la mujer en México, 1876-1940*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología social, 1985.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Género, familia y mentalidades en América Latina*. San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1997. 383 p.

González Casillas, Magdalena. *Historia de la literatura jalisciense en el siglo XIX*. México, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad editorial, 1987. 379 p. (Colección Cetras, Serie Narrativa, 10).

González Montes, Soledad, Julia Tuñon, (Compiladoras). *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997 280 p.

González Navarro, Moisés. *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*. México, Poder Ejecutivo Federal, 1956. 249 p.

-----*Historia moderna de México, El Porfiriato. La vida social*. México, Hermes, 1989.

Hernández Carballido, Elvira. "Dos violetas del Anáhuac" en *Estampas de mujeres mexicanas*. México, Documentación y Estudios de las Mujeres A.C, 1994. p. 105-139.

----- "Las mujeres y su largo recorrido por la prensa" en *Fem*. 2002.

-----“La prensa femenina en México durante el siglo XIX” en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (Coordinadoras). *La prensa en México (1810-1915)*. México, Prentice Hall, Pearson, Addison, Wesley Longman, 1998. p. 45-63.

-----“Las primeras reporteras” en Celia Palacio Montiel (compiladora). *Historia de la prensa Iberoamericana*. México, Altexto, 2000. p. 217-234.

Hernández Téllez Josefina. “Las mujeres como objeto y sujeto en el periodismo: El periodismo de mujeres” en *Fem.* num. 223. Octubre 2001. p. 82-84.

Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. 2 ed. México, Torres Asociados, 1990. 122 p

Ibarra de Anda, Fortino. *El periodismo en México. Las mexicanas en el periodismo*. México, Juventá, 1935. 133 p.

Iguíniz Juan. *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*. México, Universidad de Guadalajara, 1955. 324 p.

Infante Vargas, Lucrecia. “De espíritus mujeres e igualdad: Laureana Wrigth y el espiritismo kardeciano en el México finisecular” en Felipe Castro y Marcela Terrazas (Coordinadores). *Disidencia y disidentes en la Historia de México*. México, UNAM, 2003. p. 277-294

-----“De lectoras a redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX” en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman.(Editoras). *La República de las letras asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. (Al siglo XIX. Ida y regreso).

----- “Las mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX. De escritoras al margen, a directoras de empresas culturales, 1805-1907” Tesis de Doctorado. (Manuscrito)

----- “Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras (1887-1889)” en *Secuencia*. núm. 36, septiembre-diciembre 1996. p 175-211.

-----“Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac (1887-1889)”, Tesis Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. 157 p.

----- “Mujeres y amor en revistas femeninas de la Ciudad de México 1883-1907)”, Tesis de Maestría en Historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2000. 144 p.

López Oresta. “Leer para vivir en este mundo: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el porfiriato” http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionarios/htm/articulos/sec_24htm.

López Sánchez, Olivia. *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX*. México, México, Plaza y Valdés, 1998. 165 p.

Massolo, Alejandra. “Entre obligación y libertad. Participación y ciudadanía de las mujeres en la Ciudad de México” en *Fem*, 1995.

-----*Los Medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1994. 212 p.

-----*Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México, Colegio de México, 1992. 297 p. (Programa Interdisciplinario de Estudios de Género).

Montenegro, Rose Marie. *Periodicals for woman in nineteenth century Mexico*. Faculty of the Graduate University of America in partial fulfillment of the Requirement for the degree of Master of Arts, Washington, 1970. 85 p.

Mora, Pablo. “Cartas de Laura Méndez de Cuenca a Enrique de Olavaria y Ferrari: dos promotores de la cultura mexicana” en *Nueva Gaceta Bibliográfica... Op. Cit.*

- Parcero, Maria de la Luz. *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia–Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1992. 239 p.
- Pérez-Rayón, Elizundia, México 1900. *Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa, 2001. 399 p.
- Radkau, Verena. “*Por la debilidad de nuestro ser*”: *Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*. México, Cuadernos de la Casa Chata-Secretaría de Educación Pública, 1989. 140 p.
- Ramos Escandón, Carmen. “Historiografía, apuntes para una definición en femenino” en *Debate feminista*. Año 10. Vol. 20 Octubre, 1999.
- “La nueva historia, el feminismo y la mujer” en *Genero e Historia*. México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1992. p. 7-37.
- “Mujeres de fin de siglo. Estereotipos femeninos en la literatura porfiriana” en *Signos. Anuario de Humanidades. Historia y Filosofía*. Tomo II, 1989. p. 52-83.
- Señoritas porfirianas. Mujer e ideología en el México progresista 1880-1910” en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México Colegio de México, 1987. p. 143-162.
- Ríos de la Torre, Guadalupe. “Idea de mujer a través de la prensa porfiriana” en *II Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica, 1872-1950. Op. Cit.*
- Rocha Islas, Marta Eva. “Cultura y educación femenina: la dama porfirista” en *Pedagogía. Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*. Núm. 13, Vol. 5, enero-marzo de 1988. p. 73-84.
- El Álbum de la mujer. Antología Ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato y La Revolución*. Vol. 4. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. 317 p. (Divulgación).

Rodríguez Arias, Alfonso. “Las Hijas del Anáhuac ensayo literario 1873-1874. Aproximación a la historia de la lectura y la escritura de mujeres en la Ciudad de México”. Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2000. p. 13-34.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1985. 290 p. (Instrumenta bibliographica, 6).

-----*Diccionario de seudónimos anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. 916 p.

----- *El periodismo en México 450 años de historia* México: UNAM: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980. 396 p.

----- *Índice de revistas literarias del siglo XIX. Ciudad de México*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas, 1999. 81p.

-----“La mujer mexicana en el periodismo” en *Revista de Filosofía y Letras*, enero-diciembre, 1956. Núm. 60. p. 207-221.

-----*La prensa pasado y presente de México*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, 1987. 237 p.

Suárez de la Torre Laura Beatriz (Coordinadora). *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México 1830-1855*. México Instituto Mora, 2003. 554 p. (Historia social y cultural).

-----*Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México, Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. 662 p.

- Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. Colima, Universidad de Colima: Fundación Manuel Buendía, 1989. 108 p.
- Tovar, Aurora. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva: catálogo biográfico de mujeres en México*. México. Documentación y Estudio de Mujeres, 1996. 707 p.
- Tuñon Pablos, Enriqueta. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- Tuñon, Julia. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998. 214 p. (Regiones).
- Vieyra Sánchez Lilia. "Las publicaciones periódicas en la tesis de historia de la Facultad de Filosofía y Letras" en *Nueva Gaceta Bibliográfica*. Año 7, Núm. 27-28, julio-diciembre, 2004. p. 105-111.
- Villalobos Calderón, Liborio. *Las Obreras en el Porfiriato*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés, 2002. 383 p.